



UNIVERSIDAD DE COLIMA

REPORTE INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y AVANCES EN LA MEJORA CONTINUA

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior
Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

CONTENIDO

Contenido	2
Presentación	4
Contexto Estatal - Colima	6
Caracterización de la Universidad de Colima	10
Plan de Trabajo- SEAES - UdeC	15
Mapeo de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua - UdeC	22
Estructuras	22
Estrategias y mecanismos	27
Ámbito institucional	27
Ámbitos de los programas de licenciatura y el de formación profesional	34
Ámbito de profesionalización docente	39
Ámbito de los programas de investigación y posgrado	42
Normativa	46
Evaluaciones externas	47
Análisis del Funcionamiento de los Mecanismos	50
Integralidad	50
Énfasis formativo y diagnóstico	51
Participación	53
Sistematicidad	54
Análisis de los procesos de evaluación y mejora de los ámbitos en función de los criterios transversales	55
Análisis de los Indicadores Básicos del SEAES - UCOL	56
Ámbito de la formación profesional	57
Ámbito de la profesionalización de la docencia	62
Ámbito de los programas educativos: licenciatura y posgrado	63

Ámbito de los programas de investigación y posgrado	66
Análisis en función de los ámbitos y criterios transversales SEAES	70
Compromiso con la responsabilidad social	73
Equidad social y de género	83
Inclusión	91
Excelencia	100
Vanguardia	108
Innovación social	116
Interculturalidad	126
Conclusiones	136
Referencias Bibliográficas	143

PRESENTACIÓN

La Universidad de Colima presenta su **REPORTE INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y AVANCES DE LA MEJORA CONTINUA**, en atención a la Convocatoria para Documentar los Procesos de Evaluación y los Avances en la Mejora Continua en las Instituciones de Educación Superior, emitida por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) aprobada por el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES).

En su elaboración, hemos atendido las disposiciones emitidas por el SEAES, en su Marco general, así como el anexo técnico y las recomendaciones vertidas en los talleres virtuales de Autoevaluación institucional, generados por el Grupo de Acompañamiento del mismo Sistema.

La construcción de este documento implicó la participación de la comunidad universitaria en un proceso de autoevaluación con una mirada crítica, reflexiva y propositiva de las estructuras, estrategias y mecanismos trazados por la institución para el logro de su misión y su visión, así como de sus esfuerzos para ofrecer una educación superior de excelencia, el respeto irrestricto al estudiantado y su disposición para promover, respetar, proteger y garantizar el derecho humano a la educación, tal como lo establecen el artículo 3º de la Constitución y la Ley General de Educación Superior.

Con el propósito de contribuir a la resignificación de la evaluación de la educación superior realizamos este ejercicio con la incorporación de nuestros 30 planteles de educación superior y sus 104 programas educativos de licenciatura y posgrado, así como los 9 centros de investigación, desarrollo y servicios y las 42 dependencias con funciones de gestión, a partir de un plan de trabajo concebido para abordar de manera ordenada, progresiva y sistemática este compromiso.

En el reporte se presentan los resultados más representativos, considerando los ámbitos de formación profesional, la profesionalización de la docencia, los programas educativos de licenciatura, así como los de investigación y posgrado y el institucional, en todos y cada una de los elementos considerados en el Marco General del SEAES: contexto, aspiraciones, realizaciones, logros e impacto. Todo ello, a la luz de los criterios transversales sugeridos.

La propuesta incluye ocho grandes apartados, y el primero lo integra esta presentación; la segunda y tercera sección hacen referencia al *Contexto estatal - Colima* y a la *Caracterización de la Universidad de Colima*. La cuarta plasma el *Plan de trabajo* que nuestra Casa de Estudios diseñó para realizar la autoevaluación y generar el reporte.

El quinto apartado denominado *Mapeo de mecanismos*, identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua que la Universidad de Colima (UdeC o UCOL), emplea en sus funciones y los indicadores utilizados para su seguimiento.

El sexto incorpora el *Análisis del funcionamiento de los mecanismos*, desarrollado a partir de los aspectos clave de integralidad, énfasis formativo y diagnóstico, participación y sistematización de los mismos.

El apartado siete de *Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua de los ámbitos en función de los criterios transversales*, se concentra en los resultados de la autoevaluación desde dos vertientes: la primera enfocada al análisis de los indicadores básicos del SEAES y la segunda es producto del análisis de los reportes de autoevaluación generados por las instancias participantes y consignados en la *Plataforma e.Docencia*, en función de los criterios transversales, elaborados con el apoyo de inteligencia artificial generativa, el ATLAS.ti y el análisis de contenido.

La última sección presenta un conjunto de conclusiones y propuestas para trazar el camino hacia la mejora y responder con eficacia a los requerimientos que plantean los nuevos tiempos.

DR. CHRISTIAN J. TORRES ORTIZ ZERMEÑO

RECTOR

31 DE ENERO DE 2024

CONTEXTO ESTATAL - COLIMA

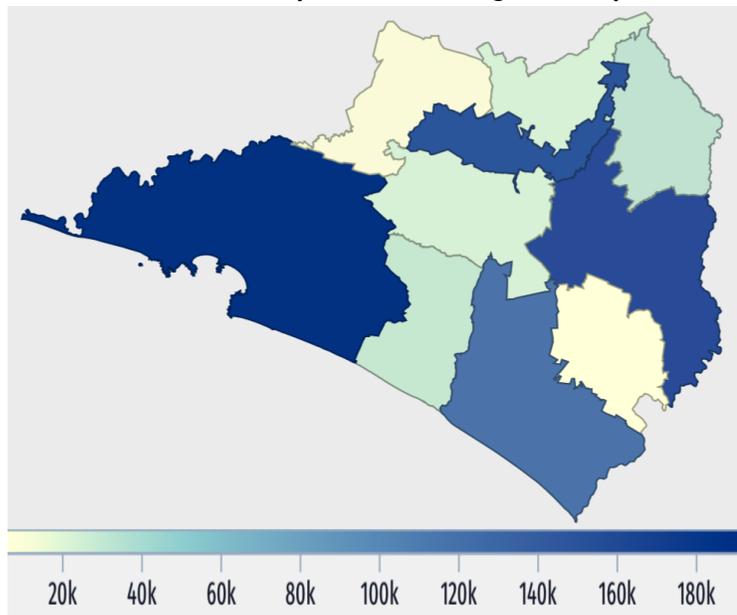
La Universidad de Colima se ubica en el Estado del mismo nombre, situado en la región oeste del país, con colindancia al norte y oeste con Jalisco, al este con Michoacán y al sur con el Océano Pacífico.

De acuerdo con los datos del INEGI (2020), cuenta con 731,391 habitantes, que representan el 0.6% de la población nacional, lo que lo convierte en el estado menos poblado de país (lugar 32); así como una extensión de 5,627 km² (0.3% del territorio nacional), siendo la cuarta entidad con menor extensión de la república.

Está dividido territorialmente en diez municipios que, ordenados por su población de mayor a menor número, son: Manzanillo, Colima (capital del estado), Villa de Álvarez, Tecomán, Cuauhtémoc, Armería, Comala, Coquimatlán, Minatitlán e Ixtlahuacán.



Distribución de la población total según municipio



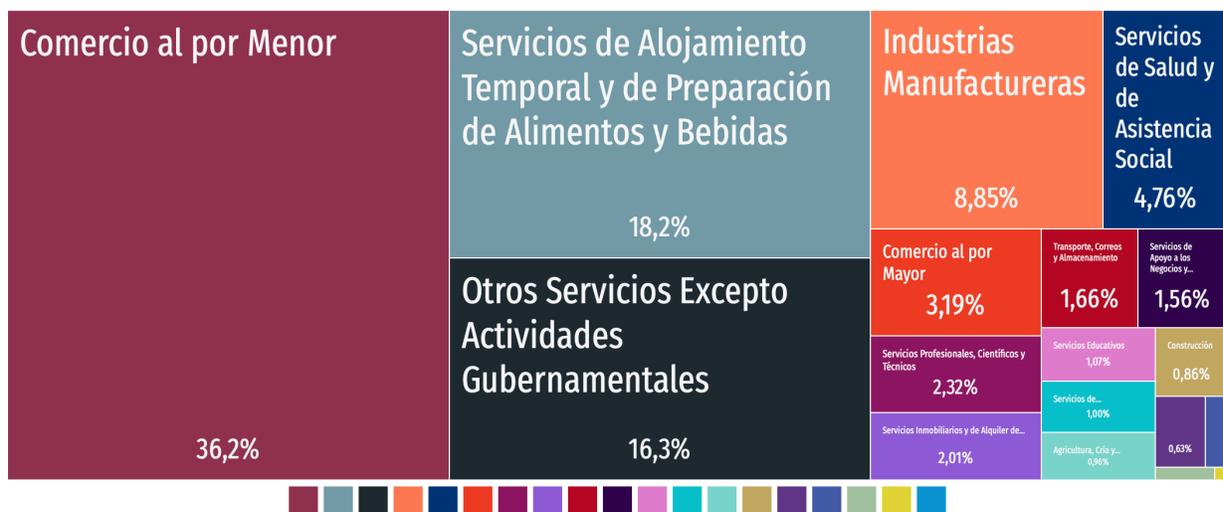
Fuente: Data México. 2023

A nivel estatal, la población económicamente activa (PEA) asciende a 378,600 personas (65.6% del total), con una tasa de desempleo del 2.21%, según lo reportado para el segundo trimestre del 2023, similar a la media nacional y una tasa de informalidad laboral que asciende al 48.2% en el mismo trimestre, siete puntos porcentuales por debajo de la media nacional (55.2%), de acuerdo con los datos de la Secretaría de Economía del Gobierno de México.

Considerando los datos del Censo Económico 2019 (Data México), los sectores que concentraron más unidades económicas en Colima fueron: comercio al por menor; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y; otros servicios, excepto actividades gubernamentales (ver esquema).

En consecuencia, los sectores con más empleados dependientes de la unidad económica en Colima fueron: comercio al por menor; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas e industrias manufactureras (Data México, sf). En el caso de los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en Colima se destacan: comercio al por mayor y comercio al por menor e industrias manufactureras (Data México, sf).

Unidades económicas según sector económico en 2019



<localhost:3300/es/profile/geo/colima-cl>

Actualmente los municipios de Colima, Villa de Álvarez y Coquimatlán se encuentran conurbados. La distribución de su población es, principalmente, urbana con el 90% y 10% habita en zonas rurales; a nivel nacional esta distribución es de 79% y 21% respectivamente, ello se refleja en el número de hablantes de lengua indígena de tres años o más que, de acuerdo con el INEGI (2020), es de 7 de cada 1,000 personas, cifra muy por debajo de la nacional que es 60 por cada 1,000 habitantes.

Las lenguas con mayor presencia en la entidad son el náhuatl y el mixteco, seguidos del tarasco y zapoteco. De acuerdo con el INEGI, la presencia de pueblos y comunidades indígenas en Colima están ubicados en sus diez municipios, con una mayor concentración en Manzanillo, Minatitlán, Comala, e Ixtlahuacán.

En cuanto al número de personas que se reconoce como afromexicana o descendiente es de 13,574, correspondiente al 1,9% de la población total del Estado, mientras que a nivel nacional el valor más alto se reporta en Guerrero con el 8.6%.

Los datos de hablantes de lengua indígena y afrodescendientes, coincide con el hecho de que Colima capta un número importante de migrantes de los estados del sur de México, especialmente como trabajadores del campo, así como los relacionados con la actividad portuaria.

En cuanto a las capacidades diferentes identificadas en la población de Colima se concentran en discapacidad física (2.7% de la población), discapacidad visual (2.4%) y discapacidad auditiva (1.1%), discapacidad para recordar (1%), discapacidad motriz (0.99%) y discapacidad para comunicarse (0.8%).

Con respecto al ámbito educativo, los principales niveles de escolaridad reportados en 2020 fueron: Secundaria (28.8% del total), Preparatoria o Bachillerato General (21.7% del total) y Primaria (20.9% del total) (INEGI, 2020). La escolaridad promedio es de 10 años (primero de educación media superior), ligeramente superior al registro nacional que es de 9.7 años.

La tasa de analfabetismo fue de 3.36%. Del total de población analfabeta, 49.5% correspondió a hombres y 50.5% a mujeres y la mayor parte de esta población se encuentra entre las personas de 60 años y más.

En lo que se refiere a la educación media superior y superior, los datos registrados a nivel estatal en el Reporte Estadístico 911 y el Informe del Gobierno del Estado se muestran en la siguiente tabla.

MATRICULA ESCOLAR 2023 - 2024 / EMS Y ES / ESTADO DE COLIMA - UCOL						
Nivel / Matrícula / Sostenimiento	Público	Privado	Total Estado	UCOL	%UCOL Público	%UCOL Total
EMS no escolarizada	1,316	355	1,671	—	—	—
EMS mixta	164	3,056	3,220	—	—	—
EMS Escolarizada	24,612	2,251	26,863	15,078	61.3	56.1
ES (incluye posgrado)	20,060	7,973	28,033	14,655	73.1	52.3
	46,152	13,635	59,787	29,733	64.4	49.7

Fuente: Reporte estadístico 911. Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima. Segundo Informe del Gobierno de Colima. Septiembre de 2023
 NOTA: La matrícula no escolarizada con sostenimiento público incluye: federal, federal transferido, estatal, subsidiada y autónoma.

De acuerdo con los datos, si bien el presente reporte hace referencia a educación superior, es importante señalar que la Universidad de Colima atiende también estudiantes de media superior en sus modalidades de bachillerato general, bachillerato tecnológico y técnico profesional, con una población escolar que representa el 50.7% del total de la matrícula institucional.

En cuanto a la población escolar de educación superior en la entidad, para el ciclo escolar 2023 - 2024 se reportan 28,033 estudiantes, de los cuales la Universidad de Colima atiende el 52.3% del total y el 73.1% de las instituciones públicas existentes.

CARACTERIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

En este entorno se erige la Universidad de Colima, cuya creación data de 1940 con el nombre de Universidad Popular de Colima, como respuesta a los requerimientos de una mayor educación para los colimenses y las poblaciones vecinas de Jalisco y Michoacán.

El 27 de agosto de 1960¹, con la emisión de la primera Ley Orgánica, la institución cambia su nombre a Universidad de Colima, mismo que se conserva hasta la actualidad. Dos años después, el 25 de agosto de 1962², le es otorgada la autonomía con la cual se le confiere la capacidad legal para autogobernarse y crear sus propios planes de estudio. Dicho instrumento se actualizó en 1980³, siendo hoy la Ley Orgánica vigente, a partir de entonces, nuestra Casa de Estudios es considerada “un organismo público, descentralizado, con personalidad jurídica propia, capacidad para adquirir y administrar bienes” (Artículo 1º) que realizará “sus fines de enseñanza, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria, respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas” (Artículo 4º).

La fundación de la Universidad Popular de Colima fue el detonante para que, entre 1943 y 1949 se crearan varios centros de educación primaria y escuelas secundarias. Por consecuencia el primero de septiembre de 1955 se creó el Bachillerato Único en Colima. Conforme pasaron los años, los egresados de los bachilleratos universitarios comenzaron a generar una importante demanda para el nivel superior, en respuesta a ello se creó la primera licenciatura en 24 de julio de 1958, siendo ésta la Licenciatura en Derecho.

A partir de 1960, con un mayor número de bachilleratos y escuelas técnicas y la separación de las escuelas secundarias y la Normal de Maestros, se inicia la configuración de la actual Universidad de Colima.

Su conformación y dinámica han ido evolucionando a la par de la sociedad, consolidándose en la actualidad como el principal eje transformador en la entidad por la formación de múltiples generaciones de profesionistas, además de sus contribuciones en materia de investigación y extensión universitarias.

¹ Decreto No. 88, publicado en el Diario Oficial El Estado de Colima, el 27 de agosto de 1960.

² Decreto No. 50, publicado en el Diario Oficial El Estado de Colima, el 25 de agosto de 1962.

³ Decreto 76, publicado en el Diario Oficial El Estado de Colima, el 14 de noviembre de 1980.

Hoy, la Universidad de Colima es un organismo social, público, autónomo que forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior, como instancia del Subsistema Universitario en el ámbito de las entidades federativas (art. 29, fracción I, inciso a), de la LGES. 2021). Atiende los niveles medio superior y superior, desde licenciatura hasta el doctorado; su perfil tipológico es el de una institución de educación superior orientada a la transmisión, generación y aplicación del conocimiento y que ofrece programas en el nivel de licenciatura y posgrado hasta el nivel de doctorado (IDILD), según la clasificación de ANUIES, organismo del cual la UCOL forma parte como integrante de la Región Centro Occidente.

La educación en la Universidad de Colima se concibe como un proceso de formación integral de las y los estudiantes, que garantiza el desarrollo del pensamiento científico, la apreciación estética y la expresión artística; la adopción de estilos de vida saludables, de una cosmovisión ética; la participación activa y solidaria en la sociedad y la cultura emprendedora de nuestros estudiantes. Las características principales a desarrollar son:

- Crear conciencia y forjar hábitos para la formación a lo largo de la vida.
- Desarrollar la habilidad y disposición para usar los conocimientos y la metodología que permite explicar el mundo natural, comprender a la sociedad y manejar la tecnología, tanto en las aplicaciones del conocimiento científico, como en el uso de información de alto nivel y el pensamiento lógico y crítico.
- Promover una educación para la paz, que contemple el respeto y valoración de la multiculturalidad y la diversidad.
- Propiciar la incorporación de las dimensiones ambiental, de género e internacionalización, en el currículo.
- Desarrollar una formación científica y profesional que ponga en movimiento saberes cognitivos, procedimentales, heurísticos y valorativos para actuar con eficacia en situaciones de la vida personal, profesional y social.
- Desarrollar una educación que se oriente hacia el logro y dominio de los denominados pilares básicos de la educación: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir juntos y aprender a hacer.
- Consolidar el trabajo académico colegiado, tanto al interior como al exterior de la propia institución.

El trabajo académico está guiado por un modelo educativo caracterizado por un enfoque humanista, la perspectiva formativa centrada en el aprendizaje, flexibilidad como principio integrador de la formación y un esquema de gestión socialmente responsable, implementado desde 2014.

La perspectiva o enfoque humanista como principio rector del modelo, ofrece amplias posibilidades para abordar las exigencias sociales, culturales y materiales de los tiempos actuales, con el predominio de la acción sobre la contemplación, el énfasis en los valores de la pluralidad, el interés en los acontecimientos humanos y la disposición a participar en iniciativas comunitarias.

De igual manera, la perspectiva humanista actúa como eje central de la formación integral que es fruto de los aprendizajes significativos.

La base teórica que sustenta el modelo educativo institucional concibe al aprendizaje desde la visión constructivista. Esta postura considera que el individuo (tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento, como en los afectivos) no es sólo un producto del ambiente, ni simple resultado de disposiciones internas, sino una construcción propia que se produce día a día como resultado de la interacción entre esos factores.

Por lo anterior, resulta imprescindible la implantación del enfoque de competencias que promueva una formación integral del estudiante universitario, pertinente con los cambios acelerados del contexto global. En este rubro, se coincide en que las competencias sean genéricas o específicas y parten de los denominados pilares de la educación, formulados por la UNESCO, que son: conocer, hacer, ser y convivir; los cuales se articulan con los aspectos básicos de las competencias: la integración de saberes (conocer), el desempeño satisfactorio (hacer) y el desenvolvimiento personal en diversidad de contextos (ser y convivir).

Como principio relacional e integrador de la formación universitaria la flexibilidad, implica que los conocimientos y las prácticas educativas estén articuladas con el desarrollo de competencias para contextos sociales diversos y cambiantes.

La cuarta directriz del modelo educativo implica la incorporación o mejora de los esquemas de gestión educativa con procesos coherentes y de toma de decisiones que permitan la adecuada realización de los procesos formativos, su evaluación y su oportuna realimentación, garantizando la efectividad y el aseguramiento de los insumos y su uso sostenible, en un marco de transparencia, rendición de cuentas, mejora continua y contribuyen al desarrollo de campus responsables.

Como guía para la incorporación de un esquema de gestión educativa socialmente responsable, el modelo educativo se ha inspirado en los elementos básicos de la flexibilidad de gestión y los principios de la responsabilidad social universitaria.

Desde esta perspectiva, la flexibilidad de gestión constituye, en sí misma, un principio de innovación. Ella plantea el problema de la permeabilidad de las instituciones al cambio, no como un simple problema técnico, sino como un asunto cultural.

Para la instrumentación de este modelo y de su misión, la institución cuenta con cinco campus, en los que se distribuyen 30 planteles de nivel superior y una oferta de 66 programas de licenciatura y 44 de posgrado entre especialidades, maestrías y doctorados, que en el ciclo escolar 2023 - 2024 cuentan con una población de 14,655 estudiantes, de ellos, 13,649 corresponden a licenciatura y 1,006 de posgrado.

En atención a los Indicadores Básicos del SEAES, en cuanto al periodo escolar a reportar, en la tabla se presenta el número de programas y matrícula educativa de la UCOL en el ciclo 2022 - 2023

MATRÍCULA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA. NIVEL SUPERIOR								
Nivel	No. de PE		Ciclo 2022 - 2023			Ciclo 2023 - 2024		
	2022	2023	H	M	Total	H	M	Total
Licenciatura	66	66	6,003	7,443	13,446	6,054	7,595	13,649
Especialidad	9	13	192	161	353	218	167	385
Maestría	21	22	203	176	379	233	263	496
Doctorado	8	9	57	54	111	66	59	125
	104	110	6,455	7,834	14,289	6,571	8,084	14,655

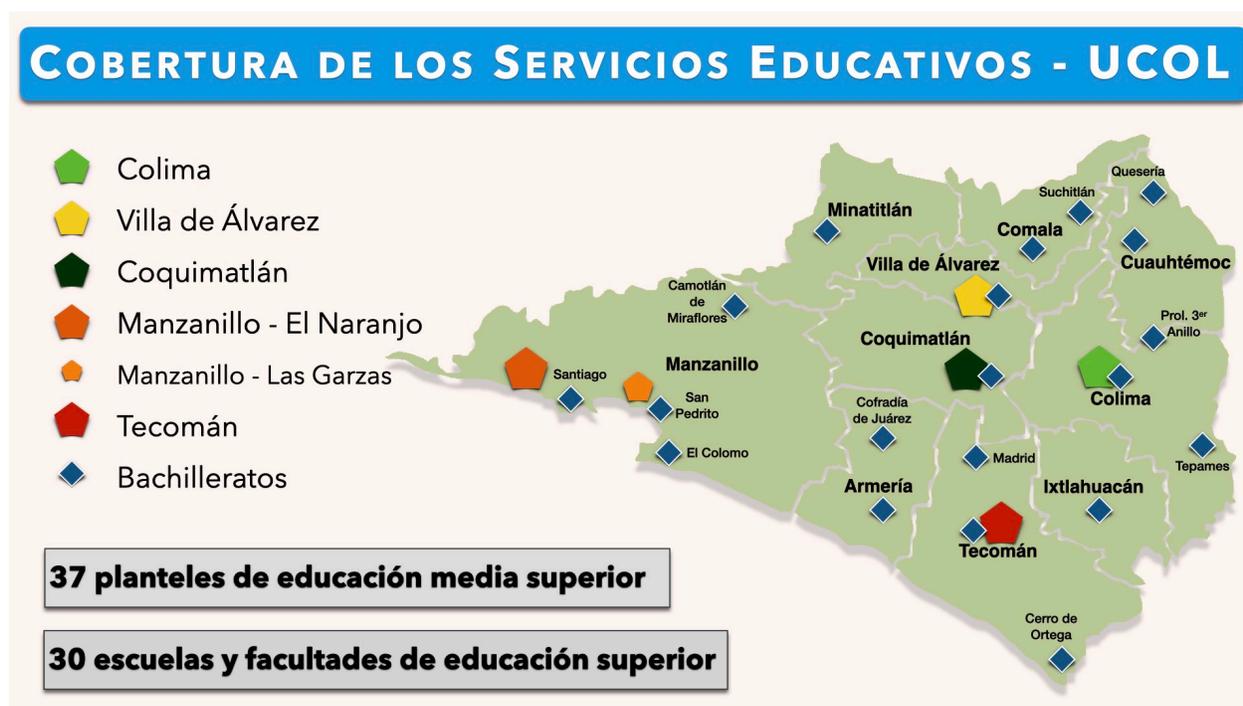
La matrícula en programas reconocidos por su calidad en el periodo 2022-2023 constituye el 78.7% mientras que en el posgrado corresponde al 73.7%, cifras que reflejan las altas oportunidades para que los jóvenes se formen en opciones de excelencia.

En cuanto a estudiantes atendidos en programas evaluables reconocidos por su calidad por instancias externas, la cifras registradas en el ciclo escolar señalado es del 90.5% en licenciatura y el 60.9% en posgrado.

En la atención del estudiantado intervienen 1,482 docentes, 26.6% con una contratación de tiempo completo y el resto por asignatura. Algunos de los datos que caracterizan la capacidad académica de los cuadros docentes se resumen a continuación: 73% de profesoras y profesores del nivel superior cuentan con posgrado, mientras que las y los PTC con posgrado llegan al 99.2%, el 84.1% de PTC con perfil PRODEP, 48% de PTC en el SNII y 21.5% de cuerpos académicos consolidados, así como el 49.4% de cuerpos académicos en consolidación (Numeralia UCOL 2022).

Los servicios educativos están apoyados en estructuras administrativas y procesos de planeación con alto arraigo, que fueron considerados en cada una de las fases que integran el presente ejercicio de evaluación, como se podrá verificar en el desarrollo de cada etapa.

Finalizamos el apartado con una imagen que muestra la amplia cobertura de la Universidad de Colima en la entidad, desde los planteles de media superior distribuidos en todo el territorio colimense, hasta los planteles de nivel superior concentrados en las cabeceras municipales con una mayor densidad poblacional.



PLAN DE TRABAJO- SEAES - UDEC

En atención a la Convocatoria 2023 del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), así como de lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), las disposiciones del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y su marco general para documentar los procesos de evaluación y mejora continua, la Universidad de Colima definió, en primera instancia su propuesta de trabajo considerando las siguientes fases (Figura 1).

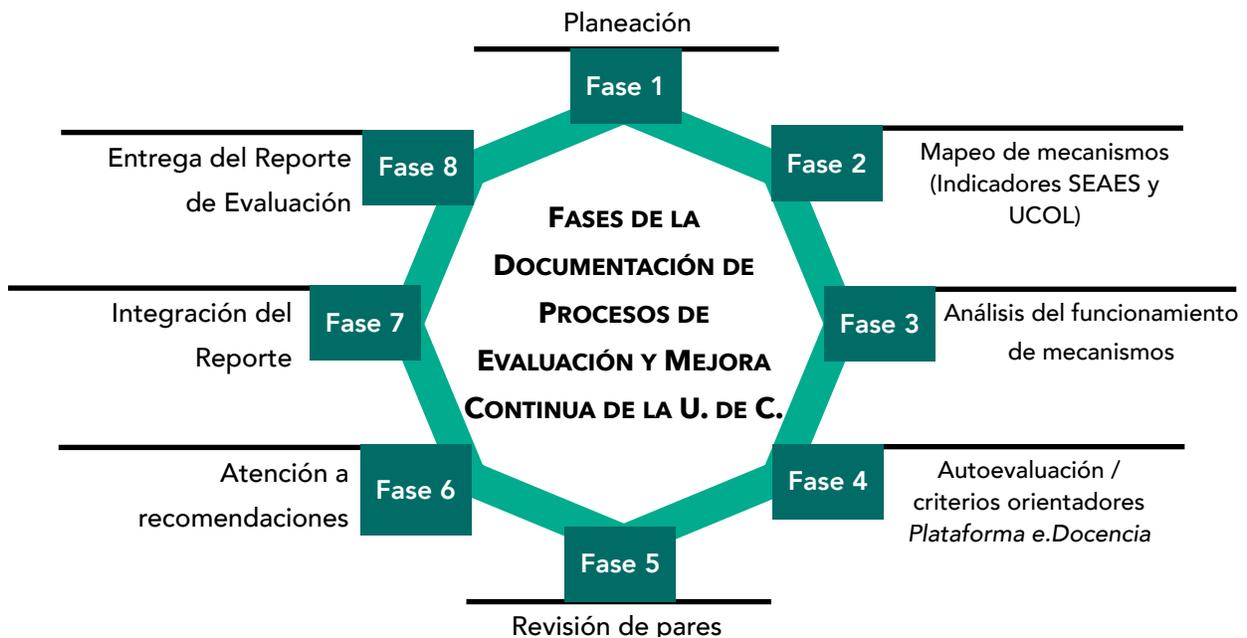


Figura 1. Fases de la Documentación - Plan de Trabajo U. de C.

El plan de trabajo planteó las estrategias para documentar en forma sistemática e integral los esquemas de evaluación aplicados en la Universidad de Colima, así como los avances la mejora continua de los cinco ámbitos identificados en el Marco General del SEAES.

Este proceso es considerado esencial para garantizar la calidad y pertinencia de la educación superior impartida en nuestra Casa de Estudios, alineándola con los estándares y requerimientos nacionales y promoviendo la excelencia en todos los ámbitos de la institución.

Fase 1. Planeación

La primera fase fue de preparación, enfocándonos principalmente en la organización de las formas de trabajo, la identificación de responsabilidades, la calendarización de actividades y los documentos de apoyo. Para llevar a cabo esta etapa, se realizaron acciones como:

- Organización del equipo coordinador del proceso de autoevaluación, el cual quedó integrado por tres instancias relacionadas con las áreas de planeación, docencia y asesoría técnica.
- Participación en los talleres virtuales de “autoevaluación Institucional”, realizados por el Grupo de Acompañamiento del SEAES (nueve universitarios de la UCOL incorporados).
- Socialización del Marco General del SEAES y documentos de trabajo.
- Definición de participantes responsables a nivel plantel y dependencias.
- Calendarización de reuniones de trabajo.
- Conformación de equipos de pares académicos como revisores del análisis.

Fase 2. Mapeo de mecanismos de evaluación y mejora continua

El mapeo (identificación) de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua en las diferentes áreas de la institución, abarcando todos los ámbitos del SEAES, incluyó los procesos de evaluación interna o externa en los niveles jerárquicos altos (instancias de gestión de alto nivel) y las unidades académicas, en las que están considerados los planteles de nivel superior y centros de investigación, así como las instancias que operan programas relacionados con los cinco ámbitos de la evaluación.

En esta etapa se hizo especial énfasis en los elementos centrales de la evaluación: fundamentación / contexto; misión / aspiraciones; implementación de procesos; logros alcanzados; impactos sociales; estrategias de realimentación y mejora continua desarrollados.

Adicionalmente, se inició con la identificación de los rasgos y ejemplos relacionados con los indicadores básicos del SEAES y los institucionales considerados desde la fase de mapeo.

Previo al trabajo de análisis se realizaron seis talleres presenciales, tanto del ámbito académico, como directivo y del área de gestión, de toda la institución.

Las fases 2 y 3 establecidas en el Plan de trabajo fueron realizadas por los diversos equipos como una propuesta articulada, respetando en cada caso las funciones y atribuciones de las instancias participantes.

Fase 3. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua UdeC

Una vez identificados los mecanismos de evaluación y mejora continua (mapeo), se realizó el análisis de los cuatro aspectos clave del funcionamiento de la institución / unidad académica / unidad de gestión, con la recomendación de realizar un análisis crítico, argumentado y profundo que permitiera cuestionar los supuestos subyacentes en nuestras prácticas establecidas (mapeo), garantizando la veracidad y pertinencia de las evidencias y la información utilizada.

Para ello, se utilizaron las preguntas orientadoras recomendadas por el SEAES, con el propósito de inspirar una reflexión a profundidad, en términos de integralidad, el énfasis formativo y diagnóstico de la evaluación, participación y sistematicidad.

Para las fases 2 y 3, las actividades incluyeron seis talleres de capacitación en el que participaron 206 personas integrantes de las unidades académicas (planteles y centros de investigación y servicios) y las unidades de gestión (dependencias con funciones de gestión, administración y apoyo), lo que permitió la generación de 78 documentos de mapeo y análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua.

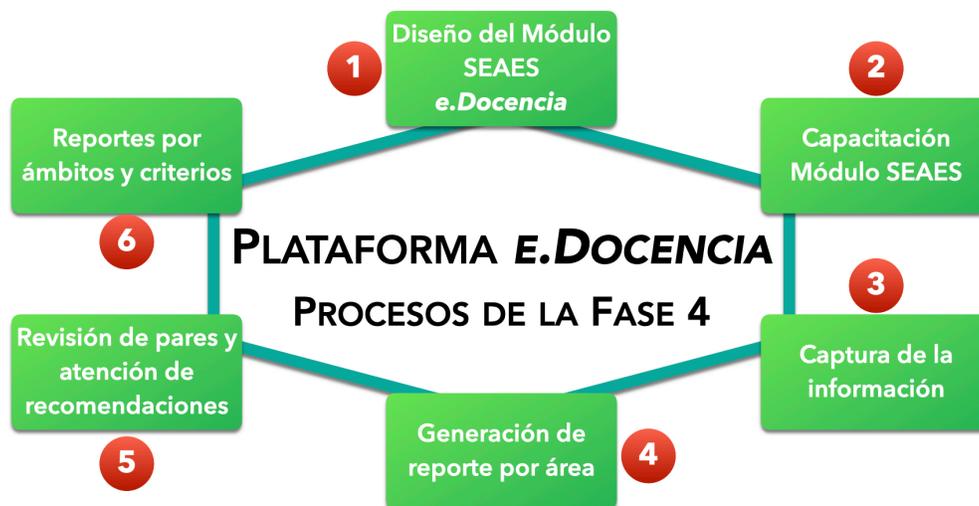
ASISTENTES A TALLERES SEAES - UCOL. FASES 2 Y 3		
1	Dependencias responsables SEAES	32
2	Dependencias de Extensión y Gestión	37
3	Campus Villa de Álvarez - Colima	49
4	Campus Coquimatlán - Colima	57
5	Campus Tecomán	13
6	Campus Manzanillo	18
Incluye la totalidad de unidades académicas (planteles, institutos y centros de investigación o servicio) y unidades de gestión		206

Tras concluir las fases 2 y 3, un equipo de trabajo integró los reportes de las unidades académicas y de gestión, así como los indicadores institucionales y los básicos del SEAES, atendiendo las recomendaciones y sugerencias de los talleres virtuales de *Autoevaluación institucional*, ofrecidos como parte del programa de acompañamiento SEAES.

Fase 4. Autoevaluación y mejora continua y su contrastación con los criterios orientadores del SEAES

En la fase 4, nos enfocamos en la elaboración de la autoevaluación, tanto por plantel, programas educativos de licenciatura, posgrado, investigación y de profesionalización de la docencia, como a nivel institucional, a partir del análisis de los criterios orientadores establecidos en el SEAES, utilizando un módulo especialmente diseñado para esta actividad en la Plataforma *e-Docencia*, se incorporó la información contenida en el Marco General y el Anexo Técnico de la Convocatoria 2023.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES



Durante esta fase, se llevaron a cabo actividades que se muestran en el esquema.

- Diseño del Módulo SEAES, en la Plataforma *e.Docencia*, proceso realizado por personal de las áreas de docencia y planeación y validada por las instancias responsables.
- Capacitación del personal universitario responsable de la captura y análisis de la información, considerando la totalidad de las unidades académicas, así como las de gestión. Esta actividad se realizó de manera virtual, con la participación de 309 personas, incluyendo a los participantes de las fases 2 y 3.
- Trabajo colegiado en la captura de información por ámbito. Esta actividad se llevó a cabo de manera colegiada con la participación de titulares del plantel, profesores y profesoras, asesor(a) pedagógico y coordinador(a) académico de los programas educativos correspondientes, así como de todas las unidades de gestión que conforman la UCOL.

- Identificación de áreas de mejora y buenas prácticas.
- Generación de reporte por unidad académica junto con sus programas educativos, por área del conocimiento, así como las unidades de gestión, con apoyo de un software de inteligencia artificial generativa. Dicho software fue utilizado en dos momentos, el primero para la revisión de la redacción y la amplitud de las respuestas; el segundo, para la integración de la información y la generación de los resúmenes por ámbito, elemento y criterio. En todo momento, los productos fueron revisados por las instancias responsables de cada ámbito tal como se consigna en la tabla.

Ámbito de Evaluación y Mejora Continua	Responsables	Instancias corresponsables
Formación profesional (desarrollo humano integral)	DGES - Planteles de Nivel Superior (NS)	SG- CGAF - CGE - CGTI - CGI - CGD - CGCS - CUPIEG - CUBI - CEUGEA - DGRICA - DGICE - DGSSyPP - DGRH - DGV - DGDC - DGCDFD - DGICE En este rubro participaron, adicionalmente, las dependencias universitarias con funciones relacionadas con los cinco ámbitos de la evaluación y la mejora continua.
Profesionalización docente	DiGeDPA - Planteles de NS	
Programas educativos de licenciatura	DGES - Planteles de Nivel Superior (NS)	
Programas de investigación y posgrado	CGI - DGIC - DiGeDPA- DGP - Planteles NS - Centros de Investigación	
Ámbito institucional	CPDI - DCI	
Revisión	CGD - CPDI - ST	Pares académicos
Presentación del reporte	Rectoría	Equipo coordinador

El *Módulo SEAES* incorporado a la *Plataforma e.Docencia*, incluye secciones para todos los ámbitos de evaluación, así como los elementos sujetos a evaluación y los criterios transversales. Ejemplo de algunas de las pantallas del Módulo SEAES se presentan a continuación.

The diagram illustrates the user interface flow for the SEAES module. It starts with the 'e-Docencia' menu, which includes a link to 'AUTOEVALUACIÓN SEAES'. Clicking this link leads to a page titled 'Ver resúmenes por ámbitos' (Listado de programas), which displays a table of programs categorized by level (Institucional, Superior, Posgrado). A green arrow indicates the transition to the 'Ver programa' (Resumen: SUPERIOR) page, which shows a list of programs including '1. Formación profesional', '2. Profesionalización docente', and '3. Programas de licenciatura'.

Además de los espacios para la captura de la información en cada ámbito, elemento y criterio, el módulo cuenta con una sección con los documentos normativos del SEAES, un glosario elaborado por la UCOL, los indicadores básicos SEAES, así como las guías técnicas para el uso del módulo.

También se agregó una sección con las preguntas orientadoras sobre la evaluación y los indicadores, las cuales fueron revisadas y enriquecidas por el equipo de las instancias responsables arriba señaladas.

The screenshot shows the website of the Universidad de Colima (UCOL). At the top, there is the UCOL logo and the text 'UNIVERSIDAD DE COLIMA'. Below this, there is a green button labeled 'Ver programa' with a subtext 'Resumen : SUPERIOR'. Underneath the button is a dark grey button labeled 'Descargar programas'. A list of menu items is visible: '1. Formación profesional', '2. Profesionalización docente', and '3. Programas de licenciatura'. A green arrow points from the '1. Formación profesional' menu item to a detailed view of that section on the right. This detailed view has a blue header '1. Formación profesional' and a list of sub-items: '1.1. Contexto', '1.2. Aspiraciones', '1.3. Realizaciones', '1.4. Logros', and '1.5. Impactos'.

Adicionalmente, se contó con apoyo técnico, así como el acompañamiento en los aspectos metodológico - conceptuales de la autoevaluación.

Fase 5 y 6. Revisión de pares y atención de recomendaciones

En esta fase se realizó la validación de los resultados, en colaboración con los responsables en cada uno de los ámbitos de la evaluación y pares académicos, lo que permitió que las aportaciones fuesen revisadas y enriquecidas por pares con experiencia en los rubros evaluados.

Derivado de la revisión de los documentos por unidad académica y programas (integrados por áreas del conocimiento), los responsables de dichos procesos tuvieron la oportunidad de mejorar sus reportes, en los casos procedentes. Una vez concluido el proceso, dichos insumos fueron integrados al documento institucional.

Fase 7. Integración del reporte

La fase de integración de la autoevaluación e identificación de procesos de mejora, estuvo a cargo del equipo coordinador, auxiliado por las instancias participantes como responsables de cada ámbito.

Las conclusiones generadas incluyen la identificación de áreas de mejora continua, considerando un ejercicio de comparación entre el estado actual (ser) y el estado deseado (deber ser) establecido por ámbito y criterio en el marco general del SEAES.

Esta fase garantizó que el documento institucional se construyera de manera integral, tomando en cuenta las opiniones de diferentes áreas y enfatizando la identificación de acciones de mejora y la promoción de buenas prácticas en toda la institución. Es importante señalar que, derivado de la gran cantidad de información generada por los 30 planteles, sus programas educativos de licenciatura y posgrado, así como de las áreas de apoyo a la formación integral y las de gestión, aspectos específicos, potencialmente significativos para alguna instancia, se incorporaron como parte del sistema bajo el cual funciona la institución.

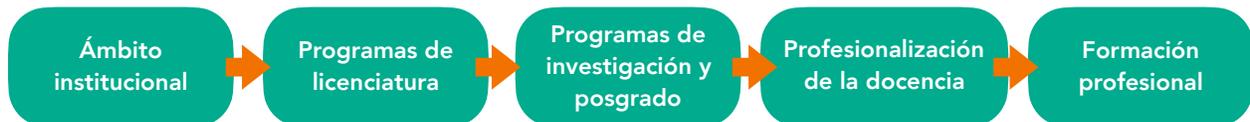
Fase 8. Entrega del Reporte de Evaluación

Finalmente, la fase de “Entrega del reporte institucional” contempla la remisión a la Coordinación Ejecutiva del SEAES, el Secretariado Conjunto del CONACES, la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y la COEPES Colima, del documento resultante de este ejercicio.

MAPEO DE MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA - UDEC

Atendiendo el Marco General del SEAES y el plan de trabajo institucional, en las primeras tareas del proceso se identificaron las estructuras, estrategias y mecanismos de autoevaluación y mejora continua en las diferentes áreas de la institución (mapeo). Para ello se integraron los resultados del mapeo tanto a nivel institucional, como de unidad académica (UA: planteles de educación superior y centros universitarios de investigación o de servicios), así como en los ámbitos específicos directamente relacionados con las funciones de la unidad de gestión (UG: dependencias con funciones administrativas, financieras o de apoyo) sujeta a evaluación. La secuencia recomendada para el mapeo de mecanismos fue la siguiente:

PLANTELES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN. SECUENCIA DEL MAPEO RECOMENDADA



UNIDADES DE GESTIÓN. SECUENCIA DEL MAPEO RECOMENDADA



El ámbito institucional abarcó el análisis de la institución en su conjunto, es decir, de las funciones establecidas en la Ley Orgánica, así como las que corresponden a su misión y visión. Además, para la Universidad de Colima fue importante incluir todas y cada una de las funciones y procesos relacionados con los ámbitos de la autoevaluación, por ejemplo: certificación de la calidad, servicios de apoyo a la formación, a la investigación y a la extensión universitaria, infraestructura, manejo de recursos, rendición de cuentas y transparencia, entre otros.

Estructuras

Como resultado de la primera actividad se verificó que la Universidad de Colima posee una estructura organizacional con tres niveles diferenciados por el tipo de funciones conferidas a las instancias que los conforman, que son:

1. Desarrollo estratégico.
2. Nivel regulatorio, de coordinación y control.

3. Nivel operativo.

De acuerdo con la Ley Orgánica vigente (1980), el gobierno de la Universidad de Colima se encomienda al Consejo Universitario, el Rector y los funcionarios designados conforme a la Ley y, en el nivel operativo, a los consejos técnicos de escuelas y facultades.

Por ello, en el primer nivel organizacional se ubica el máximo órgano de gobierno que es el Consejo Universitario, instancia paritaria compuesta por representantes del personal académico y estudiantes de los planteles de media superior y de superior, el o los titulares de la Rectoría y la Secretaría General, así como los representantes de la Federación de Estudiantes y la organización laboral reconocida por el Consejo (art. 9º, Ley Orgánica, 1980).

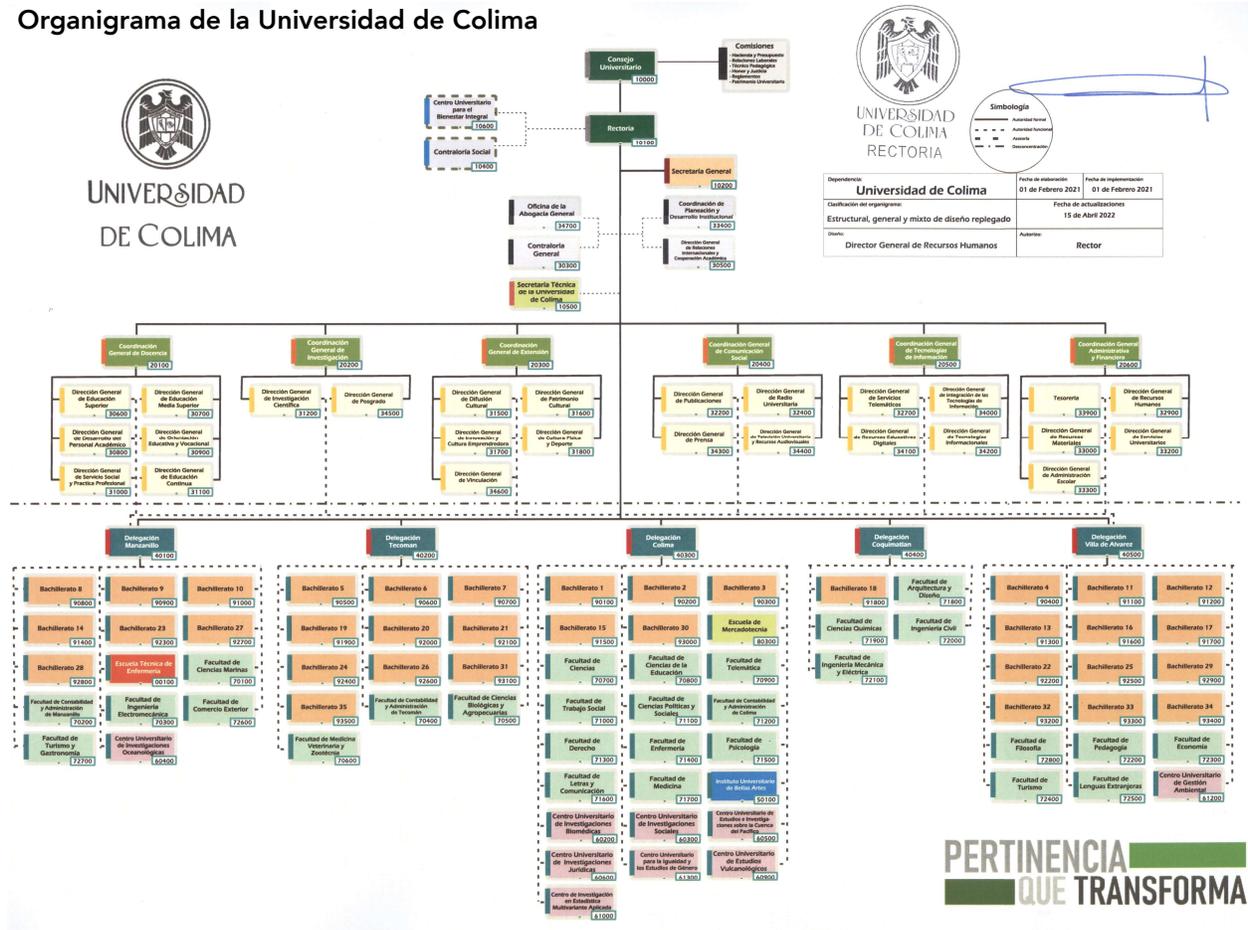
Para un mejor desempeño del Consejo Universitario se cuenta con las comisiones de: Hacienda y Presupuesto; Relaciones Laborales; de Honor y Justicia; Patrimonio Universitario; Técnico Pedagógica y; Reglamentos (art. 14).

Como parte del primer nivel organizacional, se ubica, además del Consejo Universitario, la Rectoría y, dependientes de ella, la Secretaría General y el staff relacionado con funciones estratégicas, como son: planeación y desarrollo institucional, contraloría, área jurídica, relaciones internacionales y cooperación académica, asesoría técnica y el Centro Universitario para el Bienestar Integral (Estructura organizacional y organigrama de la Universidad de Colima, 2023, ver en la siguiente hoja).

El segundo nivel, desarrolla funciones regulativas, así como de coordinación y control; en él se ubican las dependencias de gestión relacionadas con las funciones sustantivas (enseñanza, investigación y extensión) y las de apoyo (administrativa y financiera, tecnologías de información y comunicación social), éstas cuentan con instancias subordinadas relacionadas con procesos específicos de sus ámbitos de influencia (por ejemplo: educación media superior, educación superior, posgrado, desarrollo de personal académico, orientación educativa, administración escolar, servicios tecnológicos, etc.).

A ellas se agregan cinco delegaciones que fungen como representantes de Rectoría y de la administración central en los campus universitarios, creadas como mecanismo de descentralización académico - administrativa, con el propósito de facilitar la coordinación con los planteles, centros de investigación y áreas de servicios, que permiten la cobertura de la Universidad en el territorio colimense.

Organigrama de la Universidad de Colima



El tercer nivel se conforma por los 36 planteles de bachillerato, con sus programas de bachillerato propedéutico, bachillerato técnico y técnico profesional; 29 planteles de educación superior, que ofrecen programas de licenciatura y posgrado, así como el Instituto Universitario de Bellas Artes, en el que se imparten programas de bachillerato técnico y licenciatura. Se suman a esta lista los nueve centros universitarios de investigación y servicio.

Órganos colegiados en los niveles de desarrollo estratégico y regulatorio

En términos de las instancias colegiadas vinculadas a los procesos de evaluación y mejora continua, nuestra Casa de Estudios cuenta con un conjunto de comisiones y comités ubicados en dos categorías jerárquicas.

La primera de ellas organizacionalmente hablando incluye al primero y segundo nivel, mientras que el segundo se relaciona con el tercer nivel.

Estos órganos colegiados cuentan con funciones concernientes a la toma de decisiones, la generación de propuestas, programas o proyectos de dictamen, el seguimiento y evaluación de los procesos orientados al desarrollo institucional, la creación, actualización o derogación de la normativa y, en general, de los procesos y actividades que permitan el mejoramiento de las funciones y organización de la universidad, entre ellas se encuentran:

- a) **Comisiones del Consejo Universitario:** conformadas por instancias colegiadas cuyas funciones y actividades facilitan el trabajo de revisión, análisis y presentación de proyectos de dictamen al Consejo. Dado el contenido del presente documento, en este rubro es importante mencionar a la comisión técnico pedagógica ya que es la instancia responsable de conocer, estudiar, y presentar proyectos de dictamen sobre planes y programas de estudios, la creación de nuevas carreras y/o modificación de las estructuras existentes, así como de establecer los mecanismos de evaluación académica en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dicha comisión se conforma por los titulares de la Secretaría General, la Coordinación General de Docencia, las direcciones generales de Educación Media Superior, Educación Superior, Posgrado e Investigación Científica y de la Facultad de Pedagogía (Art. 18 de la Ley Orgánica).

También se destaca la Comisión de Reglamentos, que tiene como atribuciones conocer, estudiar y presentar proyectos de dictamen de toda iniciativa de reglamentos que requiera la aprobación del Consejo Universitario para su vigencia (Art. 20 de la Ley Orgánica).

- b) **Comité Institucional para la Planeación y Evaluación (CIPE):** instancia colegiada que, junto con la Rectoría, es la responsable del Sistema Ejecutivo de Planeación de la Universidad de Colima.

Entre las funciones del CIPE se encuentran las de definir las políticas y metodología para la construcción e implementación del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), además de revisar y aprobar las propuestas del Plan, promover la participación de la comunidad universitaria en la revisión, análisis y evaluación del quehacer institucional (Art. 7, 8 y 11 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima, 2021).

- c) **Comité Institucional de Desarrollo del Personal Académico (CIDPA):** órgano colegiado facultado para emitir recomendaciones para las evaluaciones del personal académico a lo largo del ciclo laboral (ingreso, promoción, cambios de adscripción y permanencia), además de revisión y autorización de los permisos para la movilidad del personal docente (Acuerdo No. 20 de 2023).

Es importante señalar que, además de estos órganos colegiados en los primeros dos niveles organizacionales existe la posibilidad de crear comisiones ad hoc, encargadas de proyectos específicos que, de ser aprobados por las instancias correspondientes, serían de aplicación general en la Universidad de Colima.

Órganos colegiados en el nivel operativo

En el nivel organizacional operativo, las comisiones y comités cuyas atribuciones se relacionan con los procesos de evaluación y mejora continua en las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se señalan a continuación.

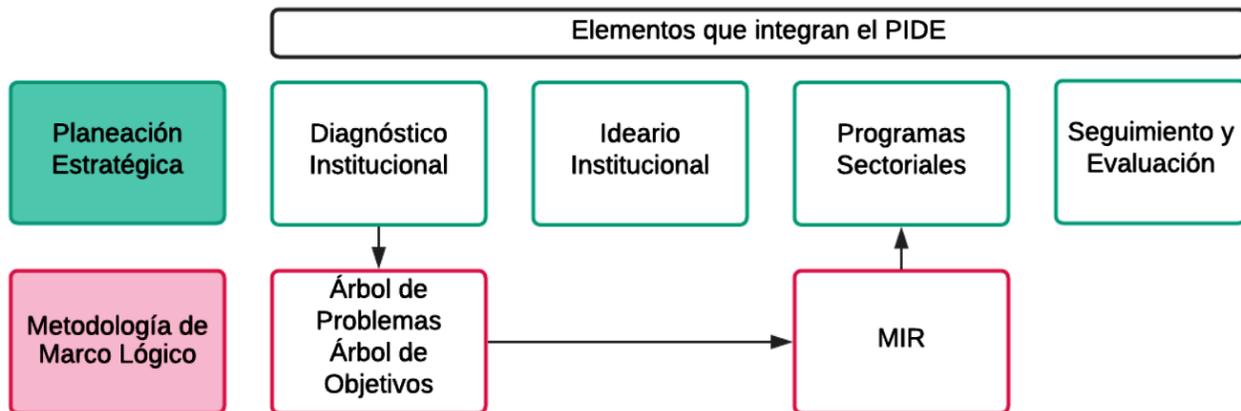
- a) **Consejo Técnico:** máxima autoridad de las escuelas o facultades, integrados de manera paritaria por personal académico y estudiantes de todas y cada una de las carreras. Sus funciones se relacionan con la promoción de aquello que contribuya al mejoramiento académico, técnico disciplinario, cultural y administrativo del plantel, además de vigilar el cumplimiento de la normativa universitaria, proponer proyectos de innovación, modificaciones a los planes de estudios y la aplicación de medidas disciplinarias que involucren a estudiantado (Art. 32 de la Ley Orgánica y Reglamento de Escuelas y Facultades, 1986).
- b) **Comité de Diseño Curricular:** instancias conformadas en los planteles universitarios cuyas actividades se relacionan con la generación de propuestas para la elaboración, reestructuración, actualización o liquidación de los planes y programas de estudios (Universidad de Colima, 2023. Lineamientos).
- c) **Comité de Extensión - Vinculación:** conformados al interior los planteles como grupos de enlace y gestión de propuestas, proyectos y acciones institucionales para fomentar el extensionismo, la vinculación de saberes y servicios de la Universidad de Colima, entre docentes, estudiantes y los sectores social, público y productivo y apoyar con propuestas para mejorar la pertinencia de los programas educativos y la formación integral de las y los estudiantes.

- d) **Comisión de Movilidad Académica:** instancia con funciones para generar políticas y reglas aplicables a la movilidad académica de estudiantes, personal administrativo y de confianza, la dictaminación de solicitudes en este rubro, así como de los externos que participen en este tipo de procesos (Universidad de Colima, Reglamento de Movilidad, 2023).
- e) **Comité de Movilidad Académica:** órganos colegiados de los planteles encargados de dictaminar sobre la pertinencia de las solicitudes de movilidad estudiantil, asignar tutores responsables del seguimiento de estudiantes en movilidad y generar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos académicos (Universidad de Colima, Reglamento de Movilidad, 2023).
- f) **Academias:** instancia colegiada integrada por el personal docente de los planteles, agrupados en torno a los campos disciplinarios o al conjunto de asignaturas (materias) de un ciclo escolar específico y, a nivel de PE, el **Colegio de Academias**. Sus conclusiones son el insumo para la actualización de los procesos de enseñanza - aprendizaje, las estrategias didácticas y de evaluación y la actualización de contenidos, así como de la atención a requerimientos derivados de la implementación del plan de estudios.
- g) **Cuerpos académicos:** instancias colegiadas conformadas por personal docente de tiempo completo (PTC) reconocido por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México (SEP), a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), con funciones en torno a la docencia, la generación y aplicación del conocimiento, el tutelaje de estudiantes y la gestión académica.

Estrategias y mecanismos

Ámbito institucional

Las estrategias y mecanismos relacionados con los procesos de evaluación y mejora continua de la Universidad de Colima, están integrados en los procesos de planeación, considerada como elemento indispensable para el desarrollo de la institución. Esta actividad se desempeñó como función de la Rectoría de 1940 a 1976, posteriormente, en 1977, se creó el Departamento de Planeación y a partir de 1979 se le dio el rango de Dirección General, en 2021 se denominó Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional y se actualizó el Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima.



Fuente: elaborada por la CPDI

Dicho instrumento define la planeación como “la operación de los procesos de análisis, reflexión y determinación de las estrategias, líneas de acción, metas, indicadores y actividades para lograr los objetivos trazados con base en la visión de futuro de la Universidad, así como el establecimiento de los mecanismos de evaluación interna que, en términos de racionalidad, creatividad, relevancia, equidad, calidad, eficiencia, eficacia y pertinencia, permitan dar seguimiento al Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), los programas sectoriales, los programas de desarrollo, los programas operativos anuales y los proyectos que sean aprobados por el gobierno universitario” (Art. 3 del Reglamento de Planeación, 2021).

Gráficamente los procesos de evaluación y mejora continua de la Universidad de Colima se presentan de manera cíclica, con duración de cuatro años en los niveles estratégico y táctico y el anual, de carácter operativo, como se muestra en la siguiente imagen.



El Plan Institucional de Desarrollo, cuenta con una vigencia de cuatro años y su diseño se alimenta del plan de trabajo que el o la titular de la Rectoría presenta al rendir protesta ante el Consejo Universitario. En la presente gestión, dicho instrumento se denomina *Agenda Rectoral 2021-2025*, adicionalmente, se incluyen los resultados del seguimiento y evaluación del plan anterior (Art. 28 de la Ley Orgánica, 1980).

De igual manera, se procura la participación y consulta de diversos grupos institucionales, con el propósito de que la comunidad universitaria exprese sus opiniones al respecto (Art. 20, reglamento de planeación).

La planeación está vinculada a los resultados de la evaluación institucional y los recursos financieros asignados y es la base para la integración y desarrollo de programas y proyectos convocados por los gobiernos federal y estatal. Así, el Plan Institucional de Desarrollo 2022 - 2025, fue elaborado desde la perspectiva de la planeación estratégica e integra el análisis general del contexto externo e interno, las directrices y los objetivos institucionales de largo plazo e incorpora la metodología del marco lógico (MML).

En la evaluación del contexto externo, en el marco de la formulación del PIDE 2022 - 2025 se consideraron las temáticas de educación superior, investigación, extensión y la gobernanza universitaria, generadas por instancias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

A nivel nacional se incluyeron documentos del gobierno federal, particularmente de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, la Ley General de Educación, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (actualmente CONAHCyT), al Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), además de diversos autores relacionados con los temas en mención, así como documentos institucionales (PIDE 2022-2025, pp. 136-138). En cuanto al contexto estatal se analizaron el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) respectiva.

El diagnóstico institucional se realizó siguiendo la metodología del marco lógico, mediante un ejercicio participativo con equipos de trabajo en torno a los ejes considerados en la Agenda Rectoral 2021-2025, los cuales contaron con insumos tales como: datos estadísticos institucionales, el resultado de la Encuesta de Participación Universitaria (que incluyó estudiantes, personal académico y no académico de todas las áreas, egresados y jubilados), el documento "Panorama Educativo de la Universidad de Colima 2013 - 2020", producto del seguimiento y evaluación de la institución en los dos PIDE anteriores.

El PIDE 2022 - 2025 considera como filosofía base la “pertinencia que transforma” y se estructura con los ejes sectoriales de: educación pertinente y de calidad; investigación para la formación y el desarrollo; extensión universitaria; gobernanza institucional y como temas transversales: internacionalización; gestión ambiental; universidad digital; igualdad de género y comunicación social.

La identificación de los árboles de problemas y de objetivos (MML), concluyen con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), de la que se derivan los programas sectoriales, que especifican los objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas, considerando las funciones sustantivas y adjetivas (art. 4, frac. 10, Reglamento de Planeación).

El siguiente proceso de evaluación relacionado con la planeación se observa en la formulación de los programas de desarrollo, concebidos como instrumentos de planeación táctica, con vigencia de cuatro años, que permite a las unidades académicas y de gestión identificar su contribución a los objetivos estratégicos y estrategias del PIDE. La evaluación, en esta etapa se concentra en identificar el estado que guarda en la Universidad de Colima la dependencia en cuestión, en términos de las atribuciones y obligaciones encomendadas en sus respectivos acuerdos de creación.

Así, por ejemplo, en el caso de planteles se hace referencia a la situación de sus programas educativos, indicadores de rendimiento académico, planta docente, cuerpos académicos, infraestructura disponible, entre otros.

Esta es una actividad interna que involucra, en el caso de las unidades académicas, a su personal docente, el personal directivo y personal de apoyo académico y administrativo (asesores pedagógicos, responsables de laboratorios, talleres y centros de cómputo y administrativo).

El siguiente momento de evaluación e incorporación de estrategias de mejora continua lo representa una actividad vinculada con dos procesos. El primero es el **Informe Anual de Labores**, de todas y cada una de las dependencias de la Universidad de Colima, el cual cierra con el **Informe Institucional de Labores** que presenta la Rectoría.

El segundo proceso parte de la evaluación sumativa realizada para el informe anual, articulada con los programas sectoriales (PIDE) y los programas de desarrollo de la dependencia en cuestión. Esta etapa incluye, además, la asignación de recursos, de acuerdo con el techo financiero aprobado para cada dependencia.

En el caso de los procesos de evaluación y mejora continua relacionados con programas y proyectos institucionales específicos, se desarrollan a partir de la conformación de equipos de trabajo *ad hoc*, los cuales incluyen personal directivo (nivel estratégico y de regulación de la estructura organizacional), personal directivo de planteles, personal académico reconocido en la temática de las propuestas, estudiantes, egresados y otros participantes no universitarios.

Cada proyecto contempla el diagnóstico de la situación a tratar, basados en la revisión y análisis de información especializada, el marco normativo (internacional, nacional, estatal e institucional, según aplique) y el resultado de consultas a grupos de interés relacionados con el tema realizadas, la mayoría de las veces, a partir del trabajo de grupos centrados en la tarea (en ocasiones grupos focales) y la aplicación de cuestionarios y encuestas, o bien una combinación de ambas estrategias.

Ejemplos de estos programas y proyectos son los de: *continuidad académica, comités de salud, desarrollados en el marco de la pandemia por Covid -19, atención a la violencia de género, el sistema universitario de archivos, el sistema institucional de gestión ambiental, los programas de cultura de paz, inclusión educativa, atención a la neurodivergencia, educación continua, orientación educativa y vocacional, atención a estudiantes, entre otros.*

Por lo que respecta a la función de extensión, los procesos y actividades de evaluación y la mejora continua se relacionan, especialmente del 2021 a la fecha, con la identificación de necesidades y socios potenciales para la actualización y firma de convenios de colaboración con sectores gubernamentales (nacional, estatal y municipal) y organismos públicos y privados, tales como CFE, ASIPONA Manzanillo, ZKW México, CONTECON, entre otros.

A ellos se suma la actualización y/o creación de los Comités de Extensión - Vinculación de los 30 planteles de educación superior, en los que participan empleadores, académicos, egresados y personal directivo de las unidades académicas, el Programa de Difusión Cultural y las acciones de promoción del patrimonio cultural a través de la Red de Museos (Museo Universitario Fernando del Paso, Museo Universitario de Artes Populares, el Museo Alejandro Rangel Hidalgo, partes del Museo Regional de Historia de Colima y la Pinacoteca Universitaria).

Adicionalmente, se formulan programas y proyectos específicos a cargo de las dependencias de nivel intermedio, en función de sus atribuciones. Todos ellos incluyen una evaluación diagnóstica, tanto del entorno sobre el que incidirá la propuesta, como de las condiciones y recursos (humanos, técnicos, normativos y financieros) en los que operará.

Propuestas de este tipo son las de Universidad digital, recursos educativos digitales, internacionalización, sistema bibliotecario de la UdeC, patrimonio universitario, comunicación social, publicaciones, mantenimiento y actualización de la infraestructura y de contraloría.

En el ámbito institucional las actividades y procesos de evaluación se orientan también a la gestión, administración, seguimiento y rendición de cuentas relacionadas con los recursos financieros, ordinarios (público federal y estatal), extraordinarios y propios, teniendo como marco los convenios, acuerdos interinstitucionales y el Programa de Racionalidad del Gasto, en cumplimiento de los criterios de legalidad, control, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, disciplina presupuestaria, transparencia, honradez y equidad de género, consignados en la normativa aplicable.

A ellos se agregan actividades relacionadas con la rendición de cuentas, una de ellas es la actualización de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que se presenta ante la Dirección General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño de las instancias con financiamiento público estatal.

Otro mecanismo es el Sistema de Gestión Integral, cuyo ejercicio de evaluación y mejora se delimita alrededor de la metodología establecida por el estándar de calidad ISO 9001:2015 y la norma ISO 27001, el primero de ellos opera desde el 2003 en la UdeC, mientras que el segundo lo hace desde 2012.

En cuanto al propósito de los diversos procesos de evaluación en la Universidad de Colima, en términos de su orientación diagnóstica, formativa y sumativa, los resultados del análisis para el ámbito institucional se presentan de manera sintética en el siguiente cuadro.

Como se puede apreciar, la evaluación con fines de diagnóstico muestra un mayor uso en los procesos universitarios, seguida de la sumativa.

Situación que se refleja en los indicadores utilizados con mayor frecuencia, los cuales se relacionan con transparencia y rendición de cuentas y algunos programas específicos.

ÁMBITO INSTITUCIONAL

PROPÓSITOS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN

E. Diagnóstica	E. Formativa	E. Sumativa
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del contexto educativo en los ámbitos internacional, nacional y estatal. • Diagnóstico del contexto estatal (social, económico y laboral). • Diagnóstico de la UdeC. • Diagnósticos específicos de proyectos de vinculación y/o institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorias ISO • Auditorias financieras 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe anual de labores de las dependencias universitarias y la Rectoría • Reporte de seguimiento del PIDE • MIR • Certificaciones ISO

INDICADORES BÁSICOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA - EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

ÁMBITO INSTITUCIONAL

- Procesos ISO certificados
- No. de programas de extensión y vinculación (PEV) operando, por sector
- No. de usuarios de PEV
- PEV con financiamiento externo
- Convenios con sectores vigentes
- Convenios de intercambio académico y movilidad vigentes
- Cobertura de la red institucional de internet
- Software UCOL federado
- Personal universitario capacitado
- Acciones de transparencia proactiva
- Suficiencia y adecuación de la infraestructura (% de instancias)
- Espacios universitarios (mantenimiento y rehabilitación)
- Reportes financieros auditados

Es importante señalar que la evaluación de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión - vinculación) y sus resultados se presentan de manera sistemática en todos los informes institucionales, dado el grado de contribución, coordinación y seguimiento de las dependencias de gestión a dichas funciones.

En el caso de las evaluaciones relacionadas con los programas educativos, los programas de investigación, extensión o gestión se desarrollan desde la instancia directamente responsable de dichos procesos, con la coordinación, supervisión, apoyo y capacitación de las dependencias con funciones regulativas en ese rubro (segundo nivel organizacional).

Ámbitos de los programas de licenciatura y el de formación profesional

Los procesos de evaluación y mejora continua relacionados con los **ámbitos de los programas de licenciatura y el de formación profesional en el nivel superior** son desarrollados en los planteles, y ambos se articulan entre sí teniendo como eje el documento curricular aprobado por el Consejo Universitario, que es la base del programa educativo y, por ende, de la formación profesional.

Es importante señalar que la UdeC no cuenta con programas de TSU, por ello no se mencionan en el presente documento.

Los programas de licenciatura, se desarrollan en el seno de los comité curriculares, conformados específicamente para cada programa. Los comités curriculares trabajan bajo la supervisión de la Coordinación General de Docencia y la Dirección General de Educación Superior. El producto generado por los comités es validado por el Consejo Técnico del plantel y posteriormente por la Comisión Técnico Pedagógica del Consejo Universitario, que genera su propuesta de dictamen, documento que es sometido a la aprobación del Consejo.

Los programas educativos aprobados cuentan con una vigencia de dos años posteriores al egreso de su primera generación, para realizar el reporte de seguimiento y evaluación del plan, del cual se derivan los procesos de actualización, reestructuración o eventual liquidación (art.45 de los *Lineamientos para el diseño, implementación y evaluación de planes de estudios, 2023*).

Las actividades de diseño curricular combinan diversos esquemas de evaluación, entre ellas se incluye la revisión y análisis de documentos especializados generados por organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE; nacionales como la ANUIES y la SEP, así como de reportes estadísticos de INEGI, CONAPO, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Informes del Gobierno del Estado de Colima, los libros blancos que consignan las competencias de la profesión, análisis de las tendencias del mercado laboral y documentos especializados relacionados con avances disciplinarios. También se consideran los grupos focales y/o de trabajo en el seno de los Comités de Extensión - Vinculación que permiten agrupar a empleadores, egresados y académicos del área, así como los reportes de seguimiento del plan de estudios en términos de actualizaciones, indicadores de rendimiento, desempeño docente y las evaluaciones externas (organismos reconocidos por el COPAES, CIEES y Ceneval, principalmente) y las reuniones de trabajo con estudiantes y el personal académico en pleno.

Además, los programas de asignatura son revisados por las academias, que son cuerpos colegiados conformados por el personal docente, por horas y de tiempo completo, de cuyo trabajo se derivan actualizaciones a los contenidos de los mismos, ajustes a las secuencias de contenidos y a las estrategias didácticas, así como a los criterios de evaluación del aprendizaje. Dicho proceso se realiza previo al ciclo escolar respectivo.

Otras de las actividades de evaluación que forman parte de las actividades curriculares establecidas en los planes de estudios, son las relacionadas con el servicio social, la práctica profesional; así como el programa universitario de inglés y las actividades culturales y deportivas que, junto con actividades de educación continua constituyen las asignaturas denominadas “electivas”, que son un conjunto de materias curriculares orientadas a la formación integral y el desarrollo de competencias genéricas.

Ejemplo de ello es el servicio social que se realiza en dos vertientes: el Servicio Social Universitario (SSU), incorporado en todos y cada uno de los semestres de las carreras, con duración de 50 horas y orientado a la realización de actividades de retribución social, internas o externas.

El Servicio Social Constitucional (SSC), que se realiza en atención a la normativa nacional aplicable, con una duración mínima de 480 horas; las actividades a desarrollar se orientan a los sectores público y social, tanto internas como externas. Es importante señalar que las carreras del área de la salud atienden las disposiciones específicas en la materia.

La práctica profesional (PP), cuya duración es de 400 horas, se realiza en los últimos semestres de la carrera mediante actividades directamente vinculadas con cada perfil profesional y en organismos sociales, públicos y privados.

Adicionalmente, la UdeC cuenta con un conjunto de programas y servicios orientados a la formación integral de estudiantado, entre los que destacan la amplia oferta de actividades culturales y deportivas, orientación educativa y vocacional, formación complementaria en temas como género, equidad, inclusión, cultura de paz, cuidado del medio ambiente, responsabilidad social, integridad académica, neurodiversidad, entre muchos otros.

La práctica educativa también es apoyada con los servicios bibliotecarios, el acceso a la red universitaria de internet, aplicaciones tecnológicas, repositorios académicos, recursos educativos digitales y espacios de uso común con diversos servicios generales.

De acuerdo con el modelo educativo de la Universidad de Colima los planes de estudios de licenciatura adoptan una estructura curricular con tres niveles de abordaje académico: una primera etapa para los elementos básicos, en la segunda se atienden aspectos disciplinarios generales y en la tercera, los rubros instrumentales profesionales. Estos contenidos se incluyen en materias (asignaturas) obligatorias, optativas (propias del campo profesional) y electiva, las cuales contribuyen a la formación integral, por lo que pueden incluir o no, contenidos disciplinarios (Modelo educativo, p. 61. 2014).

Las estrategias e instrumentos dirigidos a la formación profesional están directamente vinculados con la evaluación del aprendizaje y se establecen en el plan de estudios (currículo), articulados con las estrategias didácticas y los escenarios de aprendizaje (aulas, talleres, laboratorios, escenarios naturales y trabajo independiente) que se contemplan para cada asignatura.

En el caso de la asignatura de inglés, al formar parte de un programa universitario, es la única materia que realiza una evaluación institucional, con seguimiento a lo largo de seis semestres de implementación del programa.

Para concluir la formación se requiere que las y los estudiantes realicen actividades como prestadores de servicio social (SSC) y la práctica profesional, así como la presentación del examen de egreso, ya sea interno o externo (EGEL - Ceneval). La aprobación del total de créditos académicos y la atención a las actividades de SSC, PP y examen de egreso, son requisitos de titulación.

Con respecto a los propósitos de la evaluación en el ámbito de la formación profesional y los programas educativos de licenciatura, el resultado del análisis se concentra en las siguientes tablas.

ÁMBITO DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA

PROPÓSITOS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN

E. Diagnóstica	E. Formativa	E. Sumativa
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación del plan de estudios. • Seguimiento de egresados. • Opinión de empleadores. • Selección de contenidos / asignaturas acordes con el perfil de egreso definido. • Evaluación de la pertinencia y factibilidad del plan de estudios • Selección de estrategias didácticas, experiencias y escenarios de aprendizaje. • Selección de estrategias de evaluación del aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de planes de estudios. • Evaluación de asignaturas y contenidos semestrales (academias). • Evaluación externa de programas (CIEES y organismos reconocidos por el COPAES) 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación interna del plan de estudios. • Reporte de indicadores de procesos y resultados educativos (informe anual de labores e informes especiales específicos).

ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PROPÓSITOS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN

E. Diagnóstica	E. Formativa	E. Sumativa
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación del perfil de egreso. • Seguimiento de egresados. • Opinión de empleadores. • Asignaturas y contenidos acordes con el perfil profesional. • Selección de estrategias didácticas, experiencias y escenarios de aprendizaje. • Evaluación diagnóstica (inicio del ciclo escolar por asignatura) 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del aprendizaje • Evaluación del dominio de inglés 	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación (de acuerdo con las opciones autorizadas) • Evaluación de egreso.

Es importante señalar que, además de las estrategias de evaluación señaladas existen otros esquemas operativamente relacionados con el campo disciplinario de cada profesión, entre ellas las evaluaciones colegiadas con fines de selección de candidatos a movilidad académica, las de avances en los seminarios de investigación y las que realizan los usuarios de programas con actividades en comunidades.

Los indicadores más frecuentemente utilizados en el ámbito de los programas educativos de licenciatura son los siguientes.

INDICADORES BÁSICOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA - EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA ÁMBITO DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA

- Reporte de pertinencia y factibilidad del PE
- Antigüedad del PE
- % de aceptación estudiantes de primer ingreso
- Evaluación externa del PE (reportes CIEES o COPAES)
- Matrícula general y en PE acreditados o de nivel 1 CIEES
- Niveles de desempeño EGEL - Ceneval
- IDAP - Ceneval (Indicador de Desempeño Académico por Programa de Licenciatura - Padrón)
- Premio Ceneval - Excelencia Académica
- Estudiantes en movilidad académica
- PE de doble grado

Entre los datos reportados se destaca que los 66 PE de licenciatura que atienden una matrícula de 13,446 estudiantes, se encuentran actualizados atendiendo los principios del modelo educativo institucional.

Por otro lado, 61 PE del total se consideran evaluables por organismos externos (CIEES o COPAES) y de ellos 48 se encuentran reconocidos por su calidad y atienden el 90.5% de la matrícula evaluable.

En cuanto al Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico (IDAP - EGEL - Ceneval), la Universidad mantiene 12 PE de los 44 que cuentan con este tipo de evaluación. En este podemos mencionar que 57 egresados obtuvieron el Premio EGEL al Desempeño de Excelencia, los cuales representan el 1.2% del total de sustentantes del EGEL egresados de 182 IES que alcanzaron dicho reconocimiento en el país. En cuanto a la movilidad académica, el 2% de la matrícula se incorporó al programa, tanto en IES nacionales, como del extranjero.

Por lo que respecta al ámbito de la formación profesional, los indicadores de uso institucional se muestran en la siguiente tabla.

INDICADORES BÁSICOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA - EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Tasa de aceptación de primer ingreso
- Programas educativos actualizados /fecha
- Aprobación - reprobación por asignatura / PE
- Nivel de dominio de inglés
- Rendimiento académico (retención de 1° a 3° semestre; % de eficiencia terminal y % de titulación)
- Testimonios EGEL y Resultados Examen Interno de Egreso
- Egresados incorporados al mercado laboral (un año de egreso)
- Opinión de empleadores
- Estudiantes incorporados en actividades que promueven la formación integral
- Estudiantes en actividades de educación continua
- Estudiantes prestadores de SSC y PP
- Estudiantes con requerimientos especiales (discapacidad, neurodivergentes, etc.)

Entre los resultados más representativos de la UCOL, en el *ámbito de la formación profesional*, para el ciclo 2022 - 2023, se reporta una tasa de aceptación de primer ingreso del 68.9% en licenciatura, mientras que el rendimiento académico muestra una tasa de retención de 75%, eficiencia terminal global del 64.6% y titulación global del 41.2%.

En lo relativo al examen de egreso (interno y externo), en el ciclo 2022-2023 se registraron 2,425 sustentantes, de los cuales el 66.6% obtuvieron testimonio de desempeño satisfactorio (TDS), el 3.7% testimonio de desempeño sobre saliente (TDSS). Del total de PE 44 realizan el EGEL Ceneval y 22 el examen de egreso interno (Informe de Labores, DGES. 2023, p. 63).

Ámbito de profesionalización docente

Para impulsar la **profesionalización docente**, esta Casa de Estudios cuenta con el Programa Institucional de Formación Docente (PIFOD) dirigido al personal académico de tiempo completo y por asignatura, de los niveles medio superior y superior (incluyendo el posgrado), así como al personal de apoyo académico de los planteles, que se realiza en dos jornadas intensivas (enero y julio) y sesiones mensuales. A través de este programa se atiende la formación en competencias didáctico pedagógicas, innovación educativa, digitales e informacionales, socioemocionales, inclusión, género, investigación, arte, cultura, desarrollo sostenible, cuidado del medio ambiente, a través de la formación inicial, continua y disciplinar en aspectos específicos de la práctica docente.

Las propuestas del PIFOD surgen de la evaluación del desempeño docente, las políticas institucionales establecidas en el PIDE y la identificación de necesidades por parte de las instancias de nivel regulatorio, de coordinación y control, relacionadas con los procesos formativos, la atención a estudiantes, la investigación y la extensión universitaria.

Adicionalmente, las unidades académicas (planteles y centros de investigación) generan actividades para la formación y actualización de su personal académico, particularmente en aspectos disciplinares vinculados a sus programas educativos, los avances epistemológicos y otros requerimientos propios de los diversos campos del conocimiento.

Parte de los procesos de evaluación y mejora continua en la profesionalización de la docencia se realizan en torno al ingreso del personal académico de tiempo completo, el cual se lleva a cabo a partir de convocatorias, tanto abiertas, como cerradas, ya sea para ocupar plazas nuevas o de sustitución con perfiles específicos.

Cada convocatoria incluye los requisitos y criterios de selección de cada aspirante; las propuestas son evaluadas por comités de pares y los dictámenes son validados por el Comité Institucional para el Desarrollo del Personal Académico (CIDPA).

En el caso de las y los profesores por horas, la selección se realiza, en primera instancia, en los planteles considerando el perfil profesional y experiencia requeridos para las materias y se valida administrativamente desde las instancias intermedias relacionadas con la docencia y los recursos humanos.

Además, la evaluación del personal docente se articula en el Programa Institucional de Evaluación del Desempeño Docente, cuya función es recabar información de las principales áreas con el propósito de identificar fortalezas y necesidades de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Como parte de este proceso se realizan tres tipos de valoraciones: la grupal, atendida por las y los estudiantes de todas y cada una de las materias y docentes del ciclo escolar que corresponda; la individual, que es una autoevaluación del o la docente y la institucional, realizada por el personal directivo de los planteles. Las tres modalidades de evaluación se realizan en la Plataforma del Sistema de Evaluación Docente (SED) y, en el caso de estudiantes y directivos, la evaluación es anónima.

Los resultados de esta evaluación se orientan a la definición de temas a tratar en el Programa Institucional de Formación Docente; a la actualización de los reportes de indicadores de desempeño, con usos internos y externos; a la selección de los mejores docentes de cada año y la actualización de la trayectoria laboral docente.

En cuanto al tipo de evaluación, de acuerdo con sus propósitos, la siguiente tabla muestra las estrategias utilizadas.

ÁMBITO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE PROPÓSITOS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN		
E. Diagnóstica	E. Formativa	E. Sumativa
<ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de perfiles profesionales del personal académico. • Evaluación de dominio de competencias digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de desempeño del personal docente de tiempo completo. CIDPA. • Seguimiento de PTC de nueva contratación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del desempeño docente, en general y por asignatura. • Evaluación para el otorgamiento del programa ESDEPED. • Evaluación externa PRODEP, SNII y SNCA.

Los indicadores asociados a estos tipos de evaluación son los siguientes.

INDICADORES BÁSICOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA - EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
Indicadores UCOL
<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de contratación • Nivel de habilitación • Nivel de satisfacción desempeño docente (estudiantes, directivos y autoevaluación) • Capacitación docente • Nivel ESDEPED • Reconocimiento SNII y/o al SNCA • Reconocimiento de perfil deseable PRODEP • Grado de desarrollo de CA • Docentes en movilidad académica • Redes de investigación e intercambio académico

En el ciclo 2022-2023, el personal docente registrado en el nivel superior fue de 1,482, de los cuales 394 son profesores y profesoras de tiempo completo (PTC) reconocidos por el PRODEP y el resto se reportan con una contratación por horas (PH). Del total de PTC el 84% contó con perfil deseable reconocido por SES-SEP y el 48% se encontraban incorporados al SNI/SNC. Los niveles SNII muestran que el 11.64% son candidatos, 70.9% Nivel I, 11.64% Nivel II y 5.82% Nivel III.

En cuanto a los cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP, el 21.5% se ubican en el estatus de "Consolidado", el 49.4% de "En consolidación" y el restante 29.1% "En formación", dichos cuerpos incorporan un total de 342 PTC y cuentan con 114 líneas de generación y aplicación del conocimiento registradas.

En el periodo académico 2022 - 2023 se registró un total de 81 redes y proyectos de colaboración interinstitucional internacional con IES socias ubicadas en 21 países: Argentina, Bosnia, Brasil, Canadá, China, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Indonesia, Italia, Japón, México, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rusia y Suiza.

Ámbito de los programas de investigación y posgrado

Las propuestas para el desarrollo de los programas de investigación son parte de las funciones del personal académico de tiempo completo (PTC) organizados en cuerpos académicos, ya sea como titulares o como asociados al mismo.

De estos grupos colegiados surgen los proyectos de investigación y aplicación tecnológica que atienden las líneas del conocimiento propias de las disciplinas cultivadas en los programas educativos y responden a los intereses de las y los PTC, las necesidades disciplinares del cuerpo académico o del programa educativo, los problemas nacionales estratégicos (PRONACES), o bien, surgen de convenios con sectores, organismos externos como el CONAHCYT, Universia, Erasmus, gobiernos estatal o municipales, organismos privados o, de la propia Universidad de Colima.

En esta tarea se procura generar mecanismos de colaboración interdisciplinaria tanto en proyectos de investigación como programas de posgrado vinculados a la resolución de problemáticas sociales, trabajando en conjunto con los sectores social, productivo y de gobierno en sus diversos niveles, sin descuidar acciones para incentivar la productividad científica de calidad en los cuerpos académicos y el estudiantado de posgrado para su avance en los indicadores asociados a la evaluación interna y externa del profesorado (PRODEP, SNII, SNC), la evaluación interna y externa de los programas de licenciatura y de posgrado (COPAES, CIEES, PNPC, SNP, CIFRHS, etc.) y en la comunicación pública de la ciencia.

En cuanto al diseño de los programas de posgrado, éstos siguen un proceso similar a los de licenciatura, pues normativamente atienden las mismas disposiciones formales.

Algunos programas poseen características especiales relacionadas, por ejemplo, con sus procesos de diseño, evaluación y seguimiento desde diversas instituciones, como es el caso de los cinco posgrados interinstitucionales generados en colaboración con las IES pertenecientes a la Región Centro Occidente (RCO) de la ANUIES y, por ende, atienden la normativa específica aprobada en el seno la RCO-ANUIES.

Otro ejemplo son las especialidades médicas que, para su creación, además de la normativa institucional, deben atender las disposiciones de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y su ingreso requiere la realización del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM); una vez que son aceptados en las unidades receptoras el proceso es guiado por la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SSA-2023, Educación en salud.

De la misma manera que para la licenciatura, los programas de posgrado realizan procesos de seguimiento y evaluación, incluyendo las externas de CONAHCyT, CIEES, CIFRHS y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), principalmente.

Los propósitos y estrategias de evaluación e indicadores de mayor uso en este ámbito se muestran en las tablas.

ÁMBITO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
PROPÓSITOS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN

E. Diagnóstica	E. Formativa	E. Sumativa
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación de proyectos de investigación. • Fundamentación curricular de PE de posgrado. • Selección de contenidos / asignaturas acordes con el perfil de egreso definido. • Evaluación de la pertinencia y factibilidad del plan de estudios • Selección de estrategias didácticas, experiencias y escenarios de aprendizaje. • Selección de estrategias de evaluación del aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de seguimiento de proyectos de investigación. • Monitoreo de planes de estudios. • Evaluación de asignaturas y contenidos semestrales (Colegio académico de posgrado). • Evaluación externa de PE (CONAHCyT y otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de resultados de proyectos de investigación. • Evaluación interna del PE de posgrado. • Reporte de indicadores de procesos y resultados educativos (informe anual de labores e informes especiales específicos). • Evaluación de cuerpos académicos reconocidos ante el PRODEP.

INDICADORES BÁSICOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA - EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

- En el rubro de PE de posgrado, se incluyen indicadores similares a los ámbitos de Formación profesional y Programas de licenciatura
- Becas CONAHCyT a estudiantes de posgrado
- PE de doble grado
- Reconocimiento en el SNP y organismos externos (AUIP)
- Académicos(as) incorporadas al SNII y/o SNCA
- PTC reconocidos con perfil deseable PRODEP
- Proyectos de investigación (PI) que atiende los problemas nacionales estratégicos
- PI con financiamiento externo
- PI por área del conocimiento
- Publicaciones científicas reconocidas por su calidad
- Redes de investigación e intercambio académico

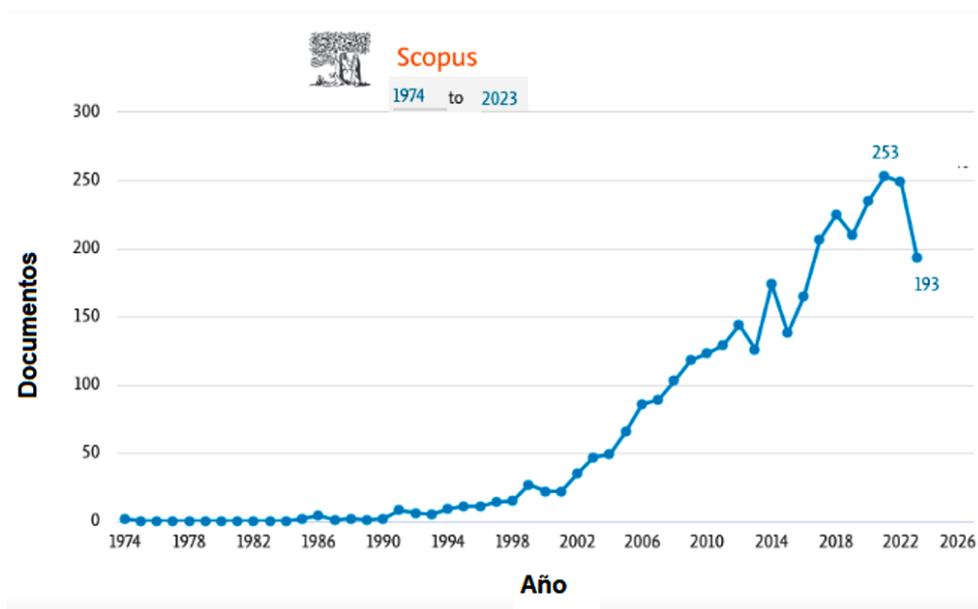
A los indicadores consignados en la tabla se agregan los relacionados, principalmente con el personal académico de tiempo completo, cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento y los proyectos en redes de colaboración.

En el ciclo 2022-2023, se reportan 38 PE de posgrado, de ellos 9 son de especialidad (todas ellas médicas), 21 de maestría y 8 de doctorado, que en conjunto atienden una matrícula total de 843 estudiantes, lo que representa el 5.9% de la matrícula total de educación superior en la Universidad de Colima

Entre los resultados más representativos de la UCOL para el ciclo 2022 - 2023, se reporta una tasa de aceptación de primer ingreso del 84.5% en posgrado, mientras que el rendimiento académico muestra una tasa de retención del 84.5%, eficiencia terminal global del 79.1% y de graduación se registra el 40.6%.

Del total de programas, en el periodo que se reporta, 24 fueron reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), cifra que se incrementó a 37 en el 2023. Adicionalmente, el Doctorado en Derecho se encuentra en evaluación por la AUIP y al Doctorado Interinstitucional en Psicología se le otorgó el Premio AUIP a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica.

En cuanto a los proyectos de investigación, se cuenta con 31 proyectos con financiamiento externo, dos de ellos con el sector privado y 29 con el sector social. Del total, 10 inciden en la atención a problemas estratégicos nacionales, mismos que son actualmente apoyados con recursos propios de la Universidad de Colima.



En cuanto a publicaciones científicas reconocidas por su calidad, la gráfica muestra el importante incremento de registros de la UdeC en los últimos años, según los datos de Scopus (Informe de Labores 2023. UdeC. Coordinación General de Investigación).

Normativa

En lo que se refiere a la normativa, procedimientos y manuales, que incluyen procesos de evaluación y mejora continua, en la UdeC se cuenta con un conjunto de disposiciones distribuidas en tres grandes niveles:

- a) **Estratégica**, que incluye además de la Ley Orgánica, los ordenamientos jurídicos y documentos de observancia general creados en el marco del derecho sustantivo y que imponen el deber ser, para garantizar la autonomía, el quehacer y el desarrollo de la Universidad, así como regular diversos actos, hechos o situaciones de aplicación institucional. Entre ellos se encuentran los reglamentos de planeación y evaluación institucional, de educación, el escolar, de escuelas y facultades, estímulos para el personal académico, movilidad académica, desarrollo de las TIC, becas e incorporación de estudios, entre otros; además del Plan Institucional de Desarrollo, el Contrato Colectivo de Trabajo y el Reglamento Interior de Trabajo (Página web UdeC, sección Normateca 2023).
- b) **General**: Incluye las regulaciones que puntualizan el contenido de la regulativa estratégica o facilitan el cumplimiento de los derechos y deberes señalados en la reglamentación universitaria. Entre ellos se encuentran los programas sectoriales, los lineamientos relacionados con los procesos educativos de media superior, licenciatura y posgrado; el modelo educativo de la Universidad de Colima, los manuales de diseño de planes y programas de estudio de nivel superior y el de identidad gráfica, así como el acceso a los planes de estudio, vigentes y aprobados por el Consejo Universitario.
- c) **No regulativa**, que incluye disposiciones incluidas en la Gaceta Rectoría, órgano oficial de difusión de la UdeC, repositorio oficial de los documentos institucional, entre los cuales se encuentran actas y acuerdos del Consejo Universitario.

Adicionalmente se cuenta con manuales de procedimientos para las funciones administrativas, de control y seguimiento financiero, el sistema de gestión integral de la calidad, el Código de Ética y los protocolos de seguridad y protección civil, el de atención integral de la violencia de género, el de seguridad sanitaria y diversos instrumentos específicos que regulan actividades de carácter operativo.

Evaluaciones externas

La gran mayoría de los procesos anteriormente descritos son realizados, en primera instancia por universitarios, pero en ocasiones intervienen actores externos, sobre todo en la evaluación y fundamentación de los planes de estudios de licenciatura y posgrado, así como en los proyectos de investigación y vinculación.

Las evaluaciones externas específicas se relacionan con:

- 1) **Exámenes de ingreso a la licenciatura y el posgrado.** *EXANI*, en sus vertientes II y III, instrumento de diagnóstico para el ingreso a la licenciatura y/o al posgrado. Aplicable a la totalidad de aspirantes a la Universidad de Colima.
- 2) **Exámenes de egreso de la licenciatura - EGEL Ceneval**, el cual se aplica a 44 de los 66 programas de licenciatura, en función de los perfiles de egreso incluidos en el EGEL. El resto de los PE de la Universidad aplican un examen de egreso interno. Esta evaluación es requisito para la titulación, por lo que es aplicable a todas y todos los estudiantes a punto de egresar.
- 3) **Evaluación y acreditación de programas educativos de licenciatura** a través de los organismos reconocidos por el COPAES y los CIEES, así, a finales de 2023 la UdeC contaba con una oferta de 66 PE, de los cuales el 62% estaba reconocido por su calidad por los organismos señalados. Esta cifra muestra una significativa reducción, en parte vinculada a la pandemia y a la desaparición de fondos federales extraordinarios en este rubro, la cual llegó al 86.7% a finales de 2019, con una matrícula atendida en estos PE del 93.6% en la misma fecha.
- 4) **Evaluación y reconocimiento de programas de posgrado:** la evaluación externa de estos programas se realiza vía CONAHCyT, atendiendo las disposiciones del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), la Asociación Iberoamericana de Posgrado (AUIP) y CIFRHS, para programas del área de la salud y la RCO - ANUIES para los programas interinstitucionales. Cada una de estas instancias establece criterios específicos de evaluación y sus resultados facilitan a las y los estudiantes el acceso a becas y movilidad académica, entre otros; mientras que a los PE y la institución, favorecen el reconocimiento nacional e internacional de los programas.

- 5) **Obtención del Perfil Deseable** otorgado por la SES-SEP, PRODEP a los PTC, la cual representa la evaluación del desempeño docente, el grado de atención a las funciones como PTC y la calidad de las mismas (docencia, investigación, tutelaje y gestión académica).
- 6) **Reconocimiento e incorporación al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores** del CONAHCyT (SNI) y/o al Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), en función de la calidad de su producción en investigación, por área del conocimiento.
- 7) **Certificación ISO:** proceso derivado de la decisión de la Universidad de Colima por implementar este mecanismo externo basado en la metodología de ISO 9001 y las normas de seguridad de la información ISO 27001, en sus procesos de gestión como apoyo a las funciones sustantivas, ha permitido el control operacional de 32 procesos en ISO 9001 y 16 en ISO 27001, ello incluye sus interacciones para la realización de productos y servicios de calidad que satisfagan los requisitos de las partes interesadas, particularmente las necesidades de la comunidad universitaria, así como la seguridad de la información, el cumplimiento de la normativa aplicable y la mejora continua. La certificación ISO es emitida por diversos organismos evaluadores reconocidos
- 8) **Auditorías de fiscalización** realizadas por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima (OSAFIG) o la Auditoría Superior de la Federación (ASF), según su ámbito de competencia.
- 9) **Informe Financiero y Académico Institucional.** H. Congreso de la Unión. Implica el informe financiero auditado por organismos externos, así como el reporte de avances académicos que se entrega, a través de la ANUIES, a la Cámara de Diputados anualmente.

Hasta este punto hemos plasmado el resultado del análisis de la primera tarea establecida en el Marco General del SEAES, que hace referencia a la identificación de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua en las diferentes áreas de la institución, abarcando todos los ámbitos del SEAES.

Lo presentado se deriva de la integración de los reportes de las 78 dependencias participantes: planteles, centros de investigación y de servicios, dependencias de apoyo técnico y dependencias administrativo financieras, de los tres niveles organizacionales de la UdeC.

Lo descrito en los apartados anteriores nos permiten apreciar la riqueza de los procesos institucionales de evaluación y mejora continua, asociados claramente con la planeación, tanto a nivel institucional, como de las unidades académicas (planteles y centros de investigación) y las de gestión.

Los procesos de evaluación, generales y específicos, inciden prácticamente en todos los ámbitos de la Universidad de Colima y coexisten con mecanismos de evaluación interna y externa, todo ello nos permite mostrar el mapeo de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua en la institución, desde luego, siempre perfectible y que seguramente será enriquecido en ejercicios próximos.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS

En consonancia con las disposiciones establecidas en el Marco General del SEAES y su anexo técnico, el siguiente paso implica el análisis de los mecanismos identificados a partir los aspectos clave de: integralidad, énfasis formativo y diagnóstico, participación y sistematicidad; cuyo resultado se presenta a continuación.

Integralidad

Para el análisis en este rubro, partimos de la concepción de *integralidad* como la interdependencia existente entre los ciclos de evaluación y mejora continua de los diferentes ámbitos de evaluación, y la forma como se establece una secuencia de trabajo para que sea posible sistematizar los procesos en cada uno de dichos ámbitos a lo largo del tiempo. Derivado del análisis se abordan las conclusiones de mismo en torno a las preguntas clave sugeridas en los talleres de acompañamiento SEAES.

En atención a lo consignado en los apartados anteriores, la Universidad de Colima muestra una amplia gama de procesos de evaluación y, con ella, de planeación y mejora continua, desde las perspectivas: diagnóstica, formativa y evaluativa. De igual manera es posible identificar la coordinación y complementariedad de dichos procesos, particularmente cuando se refieren a funciones, estrategias y mecanismos del mismo rubro, como ejemplo tenemos a la planeación institucional y sus diversas etapas y modalidades, o bien, el diseño, implementación y seguimiento de los planes y programas de estudios, incluyendo los de formación profesional y, con ellos, los de desarrollo humano integral de las y los estudiantes; en el mismo grupo se observan los procesos asociados a los proyectos de investigación, extensión y vinculación, así como los de control administrativo y financiero.

Del mismo modo, no es posible observar la coordinación, armonía y complementariedad entre los mecanismos identificados, que no sean del mismo rubro (planeación, programas educativos, proyectos de investigación, seguimiento y control administrativo, etc.), lo que permite señalar una alta funcionalidad de cada uno de ellos y, al mismo tiempo, un relativo aislamiento entre los diferentes rubros, situación que en el futuro próximo requerirá de un importante esfuerzo de coordinación, armonización y complementariedad.

De igual manera, es posible identificar un área de oportunidad en lo que se refiere a la evaluación formativa, que se reporta con la frecuencia más baja, en cuanto su realización y, por otro lado, se orienta especialmente al reporte (seguimiento) de metas, reduciendo con ello su potencial transformador, al estimular la capacidad de agencia de los actores educativos para producir auténticos cambios en la cultura educativa, así como para favorecer el despliegue de nuevas metodologías y prácticas de innovación y vinculación social.

Otro rubro a considerar es la fragmentación observada en los niveles institucionales en los que se evalúa y se generan propuestas de mejora continua, pues se aprecia un importante esfuerzo en el estratégico y relacionado con procesos de planeación, los de control, seguimiento y los operativos a nivel de planteles y centros de investigación, con la ausencia de procesos en el sector intermedio que orienten las decisiones a los “cómo” y “hacia adónde”, más que a “cuánto” y “cuándo”.

Una última área de oportunidad la representa, en términos cualitativos, la posibilidad de análisis conjuntos y consensos entre las diversas áreas, facilitando así la suma de esfuerzos y la integración de procesos.

Finalmente, el análisis de la integralidad de los mecanismos de evaluación y mejora continua es uno de los rubros más interesantes y quizá el que mayor atención requiera en los procesos venideros, tanto en su análisis, como en la toma de decisiones para su mejora, dados los resultados obtenidos.

Énfasis formativo y diagnóstico

Para el SEAES, el énfasis en la evaluación formativa y diagnóstica implica el análisis de los tipos de evaluación que se llevan a cabo, su prevalencia en los diversos niveles de toma de decisiones, su uso en la definición de acciones para el desarrollo y el seguimiento de metas con la deliberación colectiva sobre las prácticas, favorecer la toma de acuerdos y consensos y su capacidad para estimular la agencia de actores educativos.

En este sentido, derivado del análisis realizado es posible concluir que la Universidad de Colima muestra una amplia gama de estrategias y mecanismos de evaluación diagnóstica como insumo para la planeación y la toma de decisiones, especialmente en el primer nivel organizacional institucional (estratégico) y para la implementación de planes y programas en el tercer nivel en las actividades de nivel (operativo), mientras que las de segundo nivel, se concentran en decisiones operativas y de regulación para el tercer nivel.

Esta situación favorece que gran parte de los procesos estratégicos relacionados con la toma de decisiones, la mejora continua, representados en los planes institucionales de desarrollo, sectoriales, los de desarrollo de dependencias y los programas operativos se presenten articulados entre sí.

La co-dependencia de los procesos de evaluación, toma de decisiones y planeación al nivel estratégico dificultan la implementación de ajustes de mejora dirigidos al cambio y transformaciones en las instancias operativas (planteles, PE y centros de investigación)

El segundo grupo de estrategias y mecanismos de evaluación identificados con mayor frecuencia son las de carácter sumativo, que a su vez se convierten en insumo para la toma de decisiones y se incorporan a los planes y programas en todos los niveles, transformándose en evaluaciones diagnósticas, las cuales siguen el camino antes señalado.

El tercer grupo de evaluaciones identificadas son las de tipo formativo, su frecuencia es menor a las dos anteriores y su camino hacia la mejora continua no se muestra con la suficiente claridad, es decir, por definición este tipo de evaluaciones tienen el propósito de brindar retroalimentación a los actores y ajustar cambios en los diversos ámbitos; sin embargo, en la institución, este tipo de evaluación se utiliza, en buena medida, como un ejercicio de seguimiento de metas.

Los argumentos utilizados para explicar esta forma de actuar se relaciona, por un lado, con la cantidad de actividades que el personal universitario realiza, situación que dificulta la realización de procesos de reflexión crítica, el diálogo de saberes y de la deliberación de las propias prácticas y de los factores del contexto. Por otro lado, reflejan la orientación de las políticas educativas nacionales de las primeras dos décadas del presente siglo, enfocadas a la atención y seguimiento de metas relacionadas con insumos, procesos y resultados educativos y con ellas, la obtención de recursos financieros extraordinarios concursables.

Si bien los procesos de evaluación formativa (transformativa) son menos frecuentes, en la UdeC es posible identificar ejercicios de este tipo, en el diseño e implementación del modelo educativo; la construcción de proyectos institucionales, como los de atención a la violencia de género, el sistema institucional de gestión ambiental, el programa Lazos y, a nivel más específico, las innovaciones curriculares, tanto de licenciatura y posgrado, la creación de nuevos cuerpos académicos (especialmente los multidisciplinares), proyectos de investigación innovadores, el desarrollo de tecnologías de la información y la generación de programas de desarrollo comunitario, entre otros.

Participación

Para la UdeC, este rubro hace alusión a la incorporación de las comunidades académicas de estudiantes, profesoras, profesores y otras y otros actores sociales interesados en los funciones y procesos de la Universidad, de forma tal que sean escuchadas y consideradas todas las voces que pueden contribuir a fortalecer los procesos de evaluación y mejora continua en la institución.

En general y considerando la frecuencia y orientación de los diversos tipos de evaluación desarrollados en la UdeC, la participación de la comunidad académica es consistente en las actividades relacionadas con la planeación estratégica (PIDE), los sectoriales y los de desarrollo de las dependencias, así como con el diseño, seguimiento y evaluación de los planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado, además de los programas de investigación y/o extensión y de vinculación con sectores que cuentan con actores, usuarios o destinatarios claramente identificados.

Al profundizar en el análisis es posible apreciar diferencias en las formas de participación de los diferentes sectores, sobre todo las y los estudiantes, actores de la sociedad, incluso el personal universitario, lo hace en su calidad de usuario, es decir, la persona que accede a los servicios o al uso de bienes; o destinatario, que implica reconocerlo como titular de derechos civiles y sociales y en tal sentido se aplican a las políticas sociales, sus estándares interpretativos: la igualdad, no discriminación y de manera especial, la creación de mecanismos para la exigibilidad de los derechos.

En este sentido, la participación de los universitarios y actores sociales incorporados a los procesos de evaluación y mejora continua en la UdeC se da en su calidad de usuarios de los servicios y bienes institucionales y con menor frecuencia como destinatarios y, por ende, titulares de derechos, con mecanismos claros de participación en la toma de decisiones.

Del análisis concluimos que en la Universidad existen amplios mecanismos y espacios de participación como usuarios, pero es posible incorporar mejoras en términos de la participación en actividades de diálogo, colaboración, negociación, resolución de conflictos y el avance a las metas de mejora continua.

Sistematicidad

En la Universidad de Colima, partimos de la idea de que la *sistematicidad* representa la medida en que se operan los procesos de evaluación y mejora continua como parte del trabajo cotidiano de la institución o la unidad académica o de gestión, integrados a las funciones y actividades previstas de los responsables y como parte de los calendarios y programas de trabajo definidos.

Derivado del análisis es posible concluir que en nuestra Casa de Estudios, gran parte de los procesos de evaluación y mejora continua muestran un alto grado de sistematicidad al articularse, así, por ejemplo, los de carácter académico, están claramente vinculados a los ciclos escolares (semestrales) y sus espacios intersemestrales de manera que posibilitan la participación del personal docente y del estudiantado y el seguimiento de sus actividades. En el caso de los de gestión, al ser una institución pública estatal, estos procesos están relacionados con los periodos fiscales. En ambos casos, la articulación de los procesos es ordenada y sistematizada.

Ello implica la existencia de especificaciones técnicas, manuales, procedimientos, sistemas informáticos federados (SICAF [control y seguimiento financiero], SICEUC [control y seguimiento escolar, desde los procesos de admisión, hasta el egreso y titulación]; Curriculum Vitae de Docentes; Sistema de Gestión Integral; Bibliotecas y Biblioteca Virtual UdeC; Sistema Universitario de Archivos (SUA); módulos de seguimiento de SSC y PP; actividades culturales y deportivas; seguimiento de acciones de tutelaje; plataformas educativas; red institucional de internet y otros más que facilitan el trabajo de los usuarios, al mismo tiempo que cuidan de la confiabilidad de la información y de los procesos.

De igual manera, ha sido posible identificar un área de oportunidad en lo que se refiere a la sistematicidad, particularmente en cuanto a la integración de los mecanismos de evaluación, mejora continua y sus instrumentos normativos y tecnológicos que facilitan el trabajo, pues se requiere trabajar en la interoperatividad de los mismos y el uso de la información en la toma de decisiones y, desde luego, la mejora continua.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

La presente sección incluye el análisis de la autoevaluación institucional, en términos de sus procesos de evaluación y mejora continua de los cinco ámbitos marcados por el SEAES, en función de la criterios transversales definidos para este ejercicio. Como se estableció en el plan de trabajo, estas actividades se derivan de la combinación de los reportes del mapeo y el funcionamiento de sus mecanismos, la recolección de los indicadores básicos del SEAES y la revisión de los indicadores más representativos utilizados en la UdeC

En su formulación, se han tomado en cuenta los elementos establecidos en el Marco General del SEAES y se presentan en dos vertientes, en la primera se consignan los resultados más significativos para la institución, en cuanto a los **indicadores SEAES** y, la segunda, sintetiza las aportaciones de las unidades académicas y de gestión registradas en la **Plataforma e.Docencia** y el uso de inteligencia artificial generativa, en el entendido de que el ejercicio nos convoca a recuperar, documentar y sintetizar las experiencias más relevantes a lo largo del sistema de evaluación y mejora revisado en los apartados anteriores.

Antes de iniciar esta sección, es importante señalar que dadas las fechas de emisión de los documentos normativos que orientan el presente ejercicio, a saber: 2018 la Ley General de Educación; 2021 la Ley General de Educación Superior; 2021 el primer diseño del SEAES; 2022 la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; 2023 el Marco General del SEAES, la conceptualización de los criterios transversales, la resignificación de la evaluación y los ámbitos de la evaluación son de reciente incorporación y, por ende, su aplicación, unido al hecho de que los procesos educativos atienden al mediano y largo plazo (entre dos y cinco años, dependiendo del programa) y sus diseños regularmente se requieren un mayor plazo de renovación.

En el caso de la Universidad de Colima, estas diferencias temporales son pertinentes para señalar que las actividades realizadas en la institución, sus planteles y demás dependencias, contribuyen de manera consistente a la atención y cumplimiento de la LGES, sin embargo, no se apegan con exactitud a las establecidas en el marco del SEAES y, por ello, los rasgos y ejemplos de las actividades coinciden funcionalmente, pero pueden diferir conceptualmente, es decir, son una interpretación de los que hacemos en cuanto sus fines y orientaciones valorativas, pues todas ellas se orientan al

respeto de la educación como derecho humano y el interés superior del estudiante.

Análisis de los Indicadores Básicos del SEAES - UCOL

En atención a lo establecido en los documentos del SEAES, los indicadores han sido concebidos como insumos para el análisis y tienen el objetivo de ilustrar los argumentos que se ofrecen, por tanto no establecen la estructura del análisis, entre sus características destacan:

- Rigor metodológico: centrado en el cuidado necesario en la recolección de los datos, su veracidad, la eficacia de los cálculos, la organización y el resguardo de la documentación que permite constatar lo reportado, y en general en la confiabilidad, imparcialidad, replicabilidad y objetividad de la información que se presenta.
- Metas de mejora: los indicadores no se refieren solo a la evaluación de la situación actual, sino que deben atender a los principios de gradualidad y progresividad de la mejora continua. Esto significa que deben reflejar las decisiones de mejora que se han tomado y mostrado en el reporte principal, en metas específicas para el futuro, incluyendo el análisis de los factores que permitan contextualizarlas.
- Línea base: parte de la premisa de los datos presentados son una línea base y, por tanto un referente de la mejora continua para sucesivos ejercicios.

Además, es importante señalar que los indicadores básicos del SEAES no tienen un estándar de “cumplimiento”, ya que el enfoque de la evaluación institucional es diagnóstica y formativa, no de rendición de cuentas; se presentan organizados en función de los criterios transversales; se resumen en forma cuantitativa, aunque en algunos casos se basan en interpretaciones cualitativas; su propósito es la agregación de datos en el ámbito de las evaluaciones estatales, de subsistema y del sistema nacional.

Desde este marco referencial, a continuación se presenta el análisis de los Indicadores SEAES que en la UdeC hemos considerado más representativos para el presente ejercicio y, en el Anexo 2 se incluye la totalidad de los mismos.

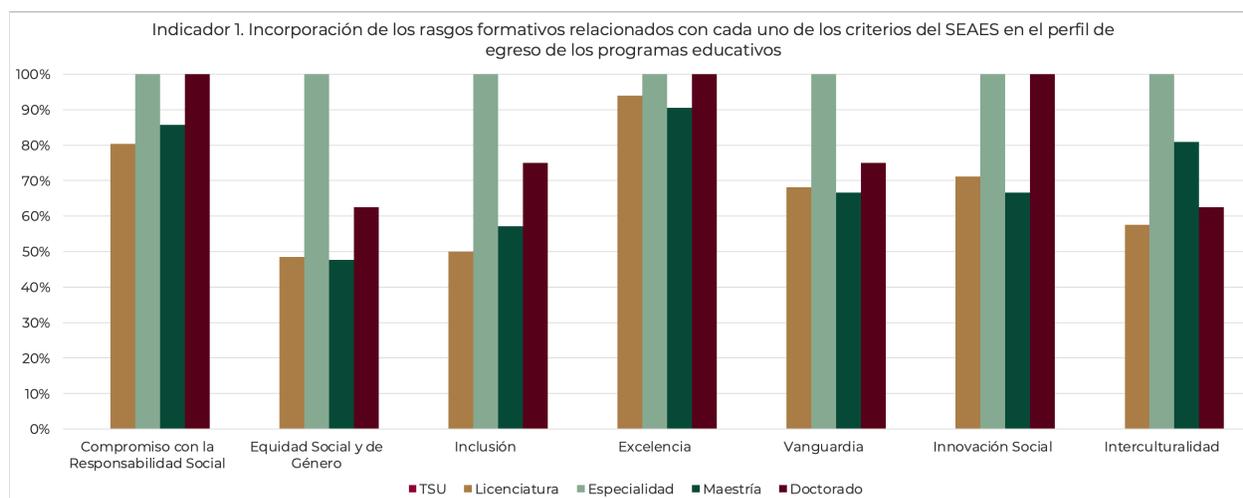
Los datos fueron integrados a partir de las tablas de indicadores y la identificación de los rasgos y ejemplos que realizó el personal de las unidades académicas (planteles de ES, centros de investigación y los de servicios), así como las unidades de gestión (servicios de apoyo y administrativas), por lo que no representan el resultado específico

de una instancia particular, sino la totalidad de las actividades reportadas y cuyo soporte técnico forma parte de los informes anuales de actividades, la estadística educativa de la UdeC, el reporte 911 que se presenta ante la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima y la SEP - SES - DGESUI.

También consideramos pertinente aclarar, que dichos datos hacen alusión, especialmente a los rasgos, características y fines de los procesos, actividades o resultados con los que se realizan, más que a los conceptos, tal y como se consignan en los instrumentos normativos del SEAES.

Ámbito de la formación profesional

Los cuatro indicadores en este rubro se relacionan con la incorporación de los rasgos formativos considerados en el SEAES como parte del perfil de egreso de cada programa educativo, que en la UdeC incluye: licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. En este sentido los datos concentrados de los reportes se presentan en la siguiente gráfica, la cual se deriva de los indicadores básicos del SEAES.



Como se ha señalado, en el ciclo 2022 - 2023, la UdeC contó con 66 PE de licenciatura, 9 de especialidad, 21 de maestría y 8 de doctorado (reiteramos que esta Casa de Estudios no cuenta con estudios de TSU o equivalentes), distribuidos en los 30 planteles de educación superior y, en casos específicos, en colaboración con los centros de investigación.

Del total de PE vigentes, los de especialidad merecen una mención especial, pues se trata de PE directamente vinculados con el sector salud y, por tanto, atienden las

disposiciones CIFRHS. El ingreso de estudiantes se genera mediante la presentación del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), de aplicación nacional y su dinámica académica obedece a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SSA-2023, incluyendo su calendario escolar, es por ello que los datos, si bien se reportan en la UdeC, es importante considerar su particularidad.

Desde un punto de vista específico, se aprecia que todos los PE reportan datos en la mayor parte de los siete criterios y, los PE de posgrado, muestran, en lo general, los valores más altos en todos ellos.

De acuerdo con los datos, el criterio de *Excelencia* alcanza el promedio más alto con el 96% de los PE que incorporan alguno de los rasgos propuestos o acciones similares. Los datos son consistentes con las actividades realizadas en consonancia con las políticas educativas nacionales de los últimos años, las cuales concentraron parte de sus esfuerzos en el fomento de la calidad, ya sea mediante la certificación de procesos o la acreditación de programas, ambas por organismos externos y tuvieron su efecto positivo en la UdeC, pues, por ejemplo, antes de 2018, poco más del 90% de sus PE evaluables contaban con acreditación externa, por segunda y hasta por cuarta ocasión; se contaba con alrededor de 30 procesos de gestión certificados con las normas ISO 9001 y 27001 y, en el caso de los egresados, la presentación del EGEL Ceneval y los reconocimientos del Premio de Excelencia y al Padrón IDAP - EGEL.

El siguiente criterio con el promedio más alto es *Compromiso con la responsabilidad social* que alcanza el 92%, este rubro es consistente con las políticas institucionales establecidas a partir de 2013 y la implementación del modelo educativo en 2014, que definirían la responsabilidad social universitaria como una de las orientaciones centrales del quehacer institucional; quizá lo sorprendente es que el resultado no sea del 100%, situación que responde, en parte, al grado de actualidad de los PE, pues algunos de ellos son anteriores a las fechas señaladas.

El rubro del desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente, es un programa transversal del PIDE 2022-2025, que se relaciona cercanamente con el criterio de compromiso con la responsabilidad social.

Innovación social, es el tercer criterio con un promedio del 84%, se deriva, principalmente de los programas de especialidad y doctorado, considerando los perfiles de egreso y la orientación de las actividades de formación, con ciclos más

cortos, terminales y orientados profesionalmente al área de la salud, o bien a la investigación. Mientras que en los PE de licenciatura, las actividades de servicio social y práctica profesional se convierten en puntos centrales en los ciclos finales de la carrera. A ellos se agrega las recientes experiencias de diversos PE como parte de las contribuciones sociales de la Universidad durante la pandemia por COVID-19 y, actualmente, con la reactivación (o creación) de los comités de extensión - vinculación en todos los planteles.

En el siguiente sitio se ubica el criterio de *Vanguardia*, con un promedio del 77% que, a diferencia de los anteriores, este dato en licenciatura, maestría y doctorado muestra valores más cercanos entre sí (entre 67% y 75%) y es un valor coincidente con las experiencias derivadas de los procesos de continuidad académica generados en la pandemia, la importancia otorgada en las políticas nacionales e institucionales relacionadas con la innovación educativa, la implementación del modelo educativo y, en general, al trabajo derivado de las academias en jornadas intersemestrales y el programa de formación docente; mientras que los posibles rezagos, al parecer se vinculan con perfiles disciplinares tradicionales.

Dentro de los ejes transversales del PIDE actual se incluyen los de *universidad digital* y el de *internacionalización*, ambos contribuyen al criterio de vanguardia y son de aplicación institucional.

Interculturalidad, es el siguiente criterio en orden de prelación, considerando su promedio, el cual reporta el 75%, ya que desde la óptica tradicional, la UdeC es una institución con un amplio historial en esta materia, así, por ejemplo en términos de la formación profesional, la distribución de los planteles en los cinco campus universitarios facilita el acceso a toda la población colimense interesada y que cumpla con los criterios académicos establecidos en la convocatoria, se realizan innumerables actividades de rescate, promoción y respeto a las culturas tradicionales (por ejemplo, el rescate de la cocina tradicional colimota, las tradiciones sociales y religiosas de las diversas regiones del estado, etc.), en el ámbito internacional, las oportunidades de movilidad tanto de visitantes como de los propios estudiantes se amplía a través de las jornadas de internacionalización en casa, se promueve la inter y multiculturalidad y existen programas para el abordaje de lenguas indígenas, especialmente el náhuatl, el programa universitario de inglés.

En cuanto al criterio de *Inclusión*, la UdeC también tiene experiencias que se remontan a finales de los años 90 y las dos más recientes en 2014 y 2018, una con el programa MUSE de carácter internacional y auspiciado por Erasmus +, orientado a la atención y aseguramiento de la calidad de la educación superior de estudiantes con discapacidad y, el programa ENTENDER, también financiado por Erasmus +, creado con el propósito de “mejorar las perspectivas de acceso, permanencia, graduación y empleo de las personas con condiciones neurodiversas permitiéndoles alcanzar su potencial mediante el desarrollo de capacidades”, experiencias de impacto en el ámbito institucional, pero claramente asociadas a los requerimientos de los planteles y programas dirigidos a la incorporación de estudiantes con capacidades diferentes. A ellos se suman los esfuerzos por orientar el ingreso de mujeres a las carreras STEM, especialmente en las carreras de ingeniería, que se refleja en proporción de 54.8% para las mujeres y 45.2% para hombres, para el 2023.

Finalmente, el criterio de *Equidad social y de género*, es el que presenta el promedio más bajo, con el 65%, en el ámbito de la *formación profesional*, valor esperable pues en la UdeC las acciones sistémicas se generaron a partir de 2019 con la aprobación del *Protocolo para la atención integral de la violencia de género en la Universidad de Colima* y la implementación de los mecanismos de aplicación. En los años recientes, dicho protocolo se ratificó, se emitió la política de tolerancia cero y se actualizaron las instancias de atención, entre ellas, la Comisión de Seguridad y Protección Civil Universitaria, el Comité de Ética para la Atención de la Violencia de Género, la Oficina de la Abogacía General y la Unidad para la Atención de la Discriminación y la Violencia de Género.

Así, a lo largo de los últimos cuatro años, se han desarrollado intensas campañas de difusión de los mecanismos de atención a quejas, sensibilización sobre equidad de género, atención a la diversidad, identidad de género, entre otros. Este esquema sigue dos grandes vías; la primera es una oferta institucional abierta a la comunidad universitaria y, la segunda, son las actividades solicitadas directamente por el plantel o el programa educativo y que atienden aspectos específicos en el rubro, por lo que tiene impacto en la formación profesional de estudiantes.

Cabe señalar que este ámbito forma parte de las propuestas estratégicas transversales de la UdeC incorporadas al PIDE 2022-2025.

Por lo que respecta al *indicador 2*, referente a la “existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo”, los valores muestran una disminución con respecto al indicador 1, situación razonable, dado que diversas actividades son parte de programas institucionales y/o extracurriculares de los planteles que no forman parte formal del perfil de egreso, aunque sí de las actividades de formación integral del estudiantado.

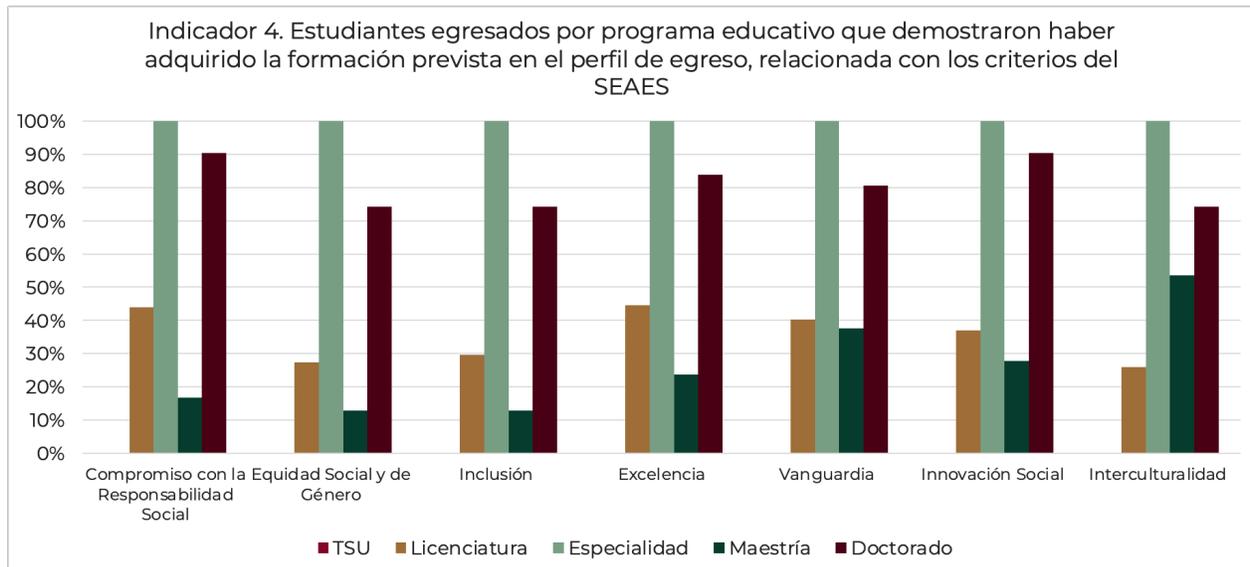
De esta manera, los instrumentos de evaluación de la formación de los rasgos, como se ha señalado, se concentran en los exámenes de egreso, tanto externa (EGEL Ceneval), como internas (examen de egreso), los exámenes profesionales y los de grado (posgrado); por su diseño, dichas evaluaciones giran en torno a los elementos disciplinares específicos y, al no ser parte del currículo, por ahora no incluyen los rasgos de formación marcados en los criterios transversales del SEAES, un supuesto lógico, se relaciona con las fechas de aprobación de dichos criterios y la antigüedad de los PE.

Para el *indicador 3*, asociado el indicador 2, y que hace alusión al “tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso” los datos muestran que las formas de evaluación con los resultados más altos, corresponden al criterio de *excelencia* y como parte de las evaluaciones realizadas dentro del currículo, mientras que las efectuadas por el programa, la IES o de carácter externo, ocupan el segundo o tercer lugar.

Estos datos son consistentes con la dinámica de la formación profesional en la UdeC, pues como se ha señalado anteriormente, existe un importante número de actividades orientadas a la formación integral, las cuales abordan la mayor parte de los rasgos contemplados en los siete criterios establecidos en el SEAES, mientras que los otros esquemas de evaluación se circunscriben a los aspectos disciplinares específicos. Así, el estudiantado está sujeto a experiencias de evaluación del aprendizaje (incluyendo las materias orientadas a la formación integral) y/o como parte de evaluaciones sumativas internas o externas de carácter disciplinario.

Finalmente, en el ámbito de la formación profesional, el *indicador 4*, relacionado con el número de porcentaje de estudiantes egresados por PE que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, los datos en todos los criterios rondan entre el 54 y 64%, llegando a registrarse valores hasta del 24% para excelencia

en maestría, como se aprecia en la gráfica.



Estas cifras nos permiten concluir que los planteles y sus programas educativos desarrollan actividades en torno a los rasgos, ejemplos y actividades vinculadas a la formación profesional en todos y cada uno de los criterios transversales del SEAES y, dadas las características de los procesos y tipos de evaluación que se utilizan de manera preferente, los valores de los indicadores muestran qué y dónde se realizan dichas actividades y, si bien es posible dar seguimiento a lo que se hace, se requiere ajustar los mecanismos de evaluación para incluir los rasgos descritos y, con los resultados, generar propuestas de mejora continua en el ámbito de la formación profesional.

Ámbito de la profesionalización de la docencia

La composición porcentual de la planta académica (*indicador 5*), a nivel institucional, para el ciclo 2022 - 2023 registra que, de los 1,482 docentes, el 61.7% son mujeres, 38.3% hombres y 0.1% señala ser parte de otras autodescripciones sexogenéricas; en cuanto al criterio de inclusión, el 16.6% reporta algún tipo de discapacidad y, en interculturalidad, el 0.3% se autoidentifican como parte de la población indígena, afromexicana, migrantes u otra identidad cultural.

En lo que se refiere a la participación del personal docente en acciones de profesionalización encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES (*indicador 6*), los datos muestran que los valores más altos se ubican en el criterio de

vanguardia, al alcanzar el 64% del total, cifra que refleja el interés del personal por mantenerse actualizado en los temas didáctico - pedagógicos y avances de la ciencia, es decir, que inciden en el desarrollo de competencias más de carácter profesional.

El criterio de equidad social y de género sigue en frecuencia al reportar el 21% de los docentes incorporados a estas actividades, lo que muestra el interés que la UdeC le da al tema y el compromiso de los docentes por actualizarse en el mismo.

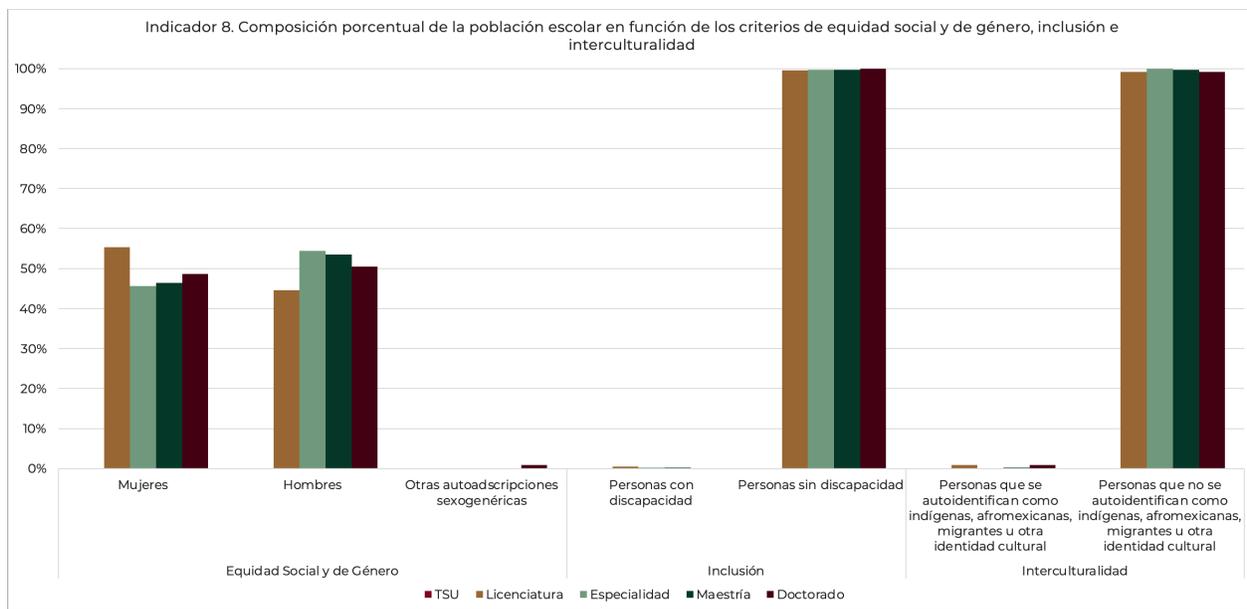
El resto de criterios reportan cifras del 6 o 7%, pues se trata de áreas temáticas, que si bien son importantes en la dinámica institucional, despiertan un mayor interés cuando las comunidades académicas se ven involucradas en situaciones que implican toma de decisiones y mejoras a sus procesos cotidianos, por ejemplo, cuando ingresan estudiantes con discapacidad o que se autoidentifican como parte de algún grupo minoritario.

En cuanto a personal docente que participa en proyectos de innovación pedagógica y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES (*indicador 7*), los resultados muestran que, del total de docentes, una cuarta parte desarrolla actividades relacionadas con su compromiso con la responsabilidad social, la excelencia y la vanguardia, cifra que coincide con el tipo de contratación del personal, el 22% son profesores y profesoras de tiempo completo (PTC) que, como personal académico de base tienen funciones de docencia, investigación, acompañamiento a estudiantes (tutela) y gestión académica, mientras que el 78% del total son profesores y profesoras por horas, es decir su tiempo laboral se concentra en actividades en las aulas, talleres o laboratorios.

En resumen, a nivel institucional las actividades académicas regulares, así como los proyectos innovadores, siempre incluyen PTC, por lo que son ellos y ellas, los participantes más constantes en este tipo de propuestas.

Ámbito de los programas educativos: licenciatura y posgrado

Considerando la composición porcentual de la población escolar de licenciatura y posgrado en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (indicador 8), la UdeC en el ciclo 2022 - 2023 reporta una matrícula de 13,446 estudiantes de licenciatura, 843 en posgrado (353 en especialidad, 379 maestría y 111 doctorado), su distribución se muestra en la siguiente gráfica.



En el caso de licenciatura el 55% del estudiantado es mujer, el 45% hombre y, si bien se reportan 4 personas con otras autoadscripciones sexogenérica, porcentualmente representan menos del 0.1 por ciento. Esta distribución se invierte en especialidad y maestría, pues el 54% son hombres y el 46% mujeres y en doctorado es del 49% mujeres y 51% hombres.

En cuanto a inclusión, aún cuando la UdeC sí atiende estudiantes con capacidades diferentes, las cifras que se reportan son menores al 1%, por lo que en las tablas de indicadores se presentan como "0". En interculturalidad el 1% se autoidentifica como indígena, afromexicana, migrante u otra identidad cultural. Cabe señalar que estos datos no incluyen la matrícula extranjera en movilidad académica.

Referente al *indicador 9*, trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación), los datos que se presentan son parte de la estadística educativa generada en la UdeC, y aunque su registro no atiende específicamente los criterios del SEAES, sí se derivan de rasgos y ejemplos de los mismos.

Otra particularidad es que los PE de licenciatura tienen una duración diferente pues existen los de cuatro años, cuatro y medio, cinco años y medicina, con seis años, por tal motivo, los datos de ingreso son diferentes a los de ingreso general específico. Algo similar sucede con las especialidades médicas y los doctorados directos que llegan a

durar hasta 5 años.

En este sentido, este es uno de los indicadores con un mayor número de elementos considerados como “No disponibles” y la razón de ello es el nivel de desagregación del indicador, además, estos datos son de muy reciente solicitud.

La UdeC en el artículo 12 del Reglamento de Educación dispone el establecimiento de condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad, en sus niveles medio superior y superior, su búsqueda de la equidad educativa, así como el logro efectivo de la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso; para ello considera, desde la ubicación de sus planteles, los aspectos de accesibilidad, con la disminución de las barreras por razones de raza, origen, color, género, condición socioeconómica, discapacidad, lengua, religión y otras; así como la adaptabilidad de planteles y programas.

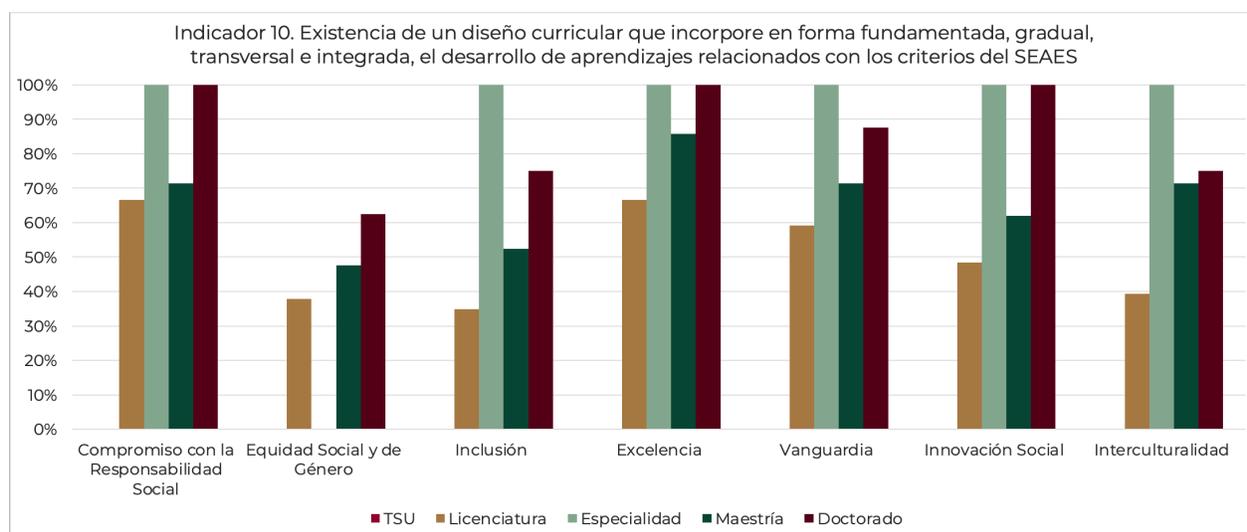
Por ello, los datos reportados en el indicador 9 señalan, especialmente, las dificultades para su seguimiento y recuperación, sobre todo en los rubros de estudiantes con discapacidad o pertenecientes a poblaciones minoritarias, los cuales una vez ubicados al ingreso, se integran a la matrícula escolar, sin mayor distinción y son sujetos de atención según las políticas, estrategias y mecanismos diferenciales de la institución para formar al estudiantado en sus diferentes facetas. En este sentido, el análisis de los datos disponibles, referentes a las tasas de ingreso y egreso reportadas en 2022, tanto para licenciatura como para posgrado, se mantienen muy cercanas a la media nacional.

En cuanto a la titulación, a la fecha no se ha realizado el primer registro del indicador, de la generación correspondiente, puesto que aún no se cumplen los 6 meses posteriores al egreso.

Este grupo de indicadores, tradicionalmente captados y considerados en las evaluaciones institucionales, han generado acciones de mejora, en las cuales se deberá considerar el nuevo enfoque planteado por el SEAES.

El *indicador 10*, que hace referencia a la existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES, muestra valores similares a los indicadores relacionados con la formación profesional (ver siguiente gráfica), pues como se ha señalado, los procesos de formación están articulados al currículo y, estos a su vez, atienden el modelo educativo de la Universidad de Colima,

en sus cuatro ejes clave, a saber: enfoque humanista, una perspectiva centrada en el aprendizaje, la flexibilidad académica como principio relacional y una gestión socialmente responsable. Sus asignaturas, obligatorias, optativas y electivas, distribuidas en sus niveles básico, intermedio e instrumental, le permiten a las y los estudiantes vivir experiencias de aprendizaje organizadas en torno a sus intereses académicos y su proyecto de vida.



Los indicadores 11 y 12 relacionados con las unidades de aprendizaje terminales y los estudiantes que participan en proyectos relacionados con los criterios del SEAES, muestran valores que señalan la importancia que los planteles y sus PE otorgan a estas actividades de manera consistente, particularmente dadas las características de las asignaturas, las políticas institucionales y los programas derivados del PIDE. Desde luego, el reto será sistematizar estas actividades en torno a los criterios del SEAES y dar un seguimiento apropiado.

En el rubro de los PE, consideramos pertinente insistir en que responden al modelo educativo institucional y la metodología de diseño en licenciatura y posgrado es similar, por ello se aprecia un alto nivel de consistencia entre ellos.

Ámbito de los programas de investigación y posgrado

En cuanto a los programas de investigación que consideran los criterios del SEAES (*indicador 13*), la frecuencia de ellos muestra la relevancia de las temáticas y la orientación de los estudios, pues el valor más alto se presenta en el criterio de *equidad social y de género* (38.7%), seguido de los de *excelencia* (17.5%), compromiso con la

responsabilidad social (17%) y *vanguardia* (11.9%). En sentido contrario, *interculturalidad* reporta el 2.5% de los proyectos (Gráfica. Indicador 13).



Nuevamente, los resultados registrados son consistentes con los temas que para la UdeC son de mayor interés; e insistimos en señalar que el desglose de los indicadores por criterio se basan en los rasgos y ejemplos identificados, no en reportes específicos pues el sistema institucional no contempla dichos criterios.

En cuanto al *indicador 14* relacionado con el porcentaje de productos de investigación coincidentes con los criterios del SEAES, los resultados reflejan la atención al compromiso con la responsabilidad social, vanguardia y excelencia, con las puntuaciones más altas e interculturalidad sigue siendo el más bajo.

En este rubro se debe tener en cuenta que los productos de investigación incluyen desde libros, capítulos de libro, artículos en revistas indizadas, artículos en revistas de divulgación con arbitraje y presentaciones en eventos académicos. En cuanto a sus autores, incluyen PTC, profesores y profesoras por horas incorporados al SNII, así como a estudiantes de licenciatura y posgrado.

Con respecto al *indicador 15*, sobre la composición porcentual de las y los PTC que participan en proyectos relacionados con los criterios es importante recordar que la UdeC cuenta con un registro de 394 PTC reconocidos en PRODEP, de los cuales 61 se encuentran en alguna comisión como directivo, por lo que sólo se consideran 333 PTC con funciones académicas. Además, por tipo de contratación y las funciones a desarrollar es probable que desarrollen uno o más proyectos simultáneos, ya como

titulares, o bien como apoyo, por ello los datos de PTC que participan en proyectos relacionados con los criterios SEAES, muestren una suma total mayor a los académicos registrados.

Nuevamente los criterios de *excelencia, vanguardia y compromiso con la responsabilidad social*, muestran los valores más altos, mientras que *inclusión e interculturalidad* son los más bajos.

En cuanto al porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios SEAES (*indicador 16*), cabe señalar que todos los PE de licenciatura contemplan la asignatura de "Seminario de Investigación" o alguna similar, con una duración de entre dos y tres semestres, casi siempre en el tercio final de la formación. Es por ello que, individualmente o en equipo, todos y todas las estudiantes de licenciatura y, desde luego de posgrado, participan en proyectos. A ellos se agrega el estudiantado que de manera voluntaria se incorpora a los proyectos de los PTC, desde antes de cursar las asignaturas mencionadas.

En este sentido, los datos presentados se concentran en los reportes de planteles y la pertenencia a alguno de los criterios, se derivan del seguimiento que se hace a los proyectos. Así, en licenciatura, los porcentajes más altos de estudiantes en proyectos se reportan en los criterios de compromiso con la responsabilidad social (10%), vanguardia (8%) e innovación social (8%), seguidos de inclusión e interculturalidad, ambos con el 7%. De acuerdo con las consideraciones consignadas por los planteles, esta distribución refleja el interés del estudiantado por realizar proyectos cuya objeto de estudio se localiza en los espacios donde realiza su servicio social, práctica profesional o actividades formativas en escenarios reales.

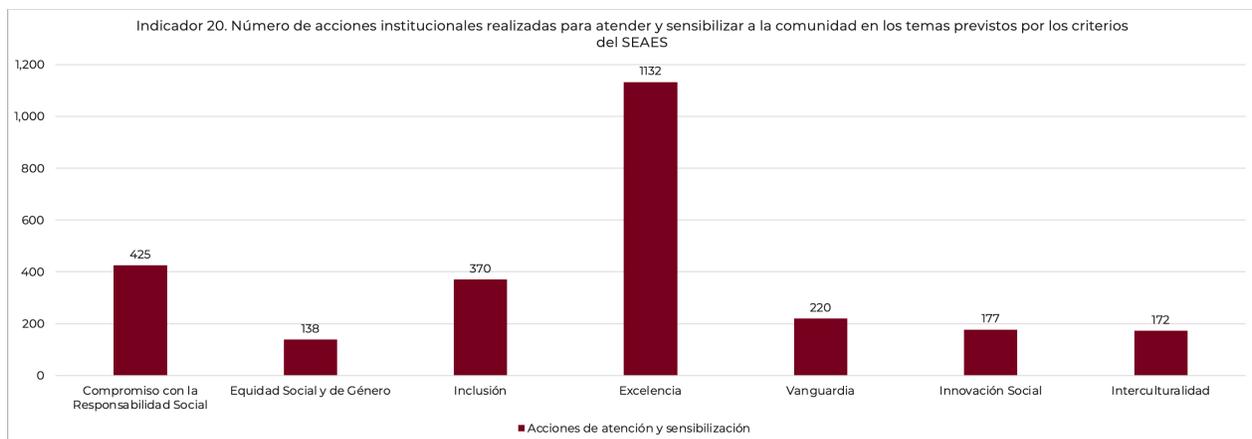
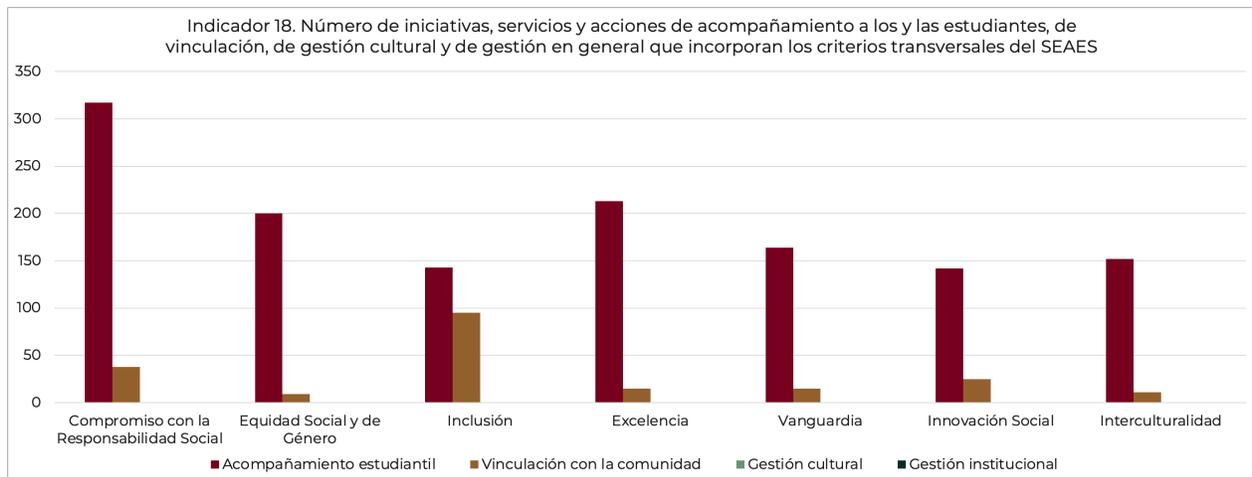
El siguiente *grupo de indicadores* (del 17 al 20), se relacionan con el *ámbito institucional*, básicamente con la composición porcentual del personal directivo y administrativo (17), el número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a estudiantes (18), el número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional (19) y el número de acciones institucionales realizadas para sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios SEAES (20).

Los datos muestran que el 61.5% del personal directivo es mujer y el 38.5% hombre, mientras que el personal administrativo el 51% son mujeres y el restante 49% hombres y, en general, el número de personas identificadas con algún tipo de discapacidad es

20, una de ellas con cargo directivo, mientras que los datos de autoadscripción de género y de autoidentificación como indígenas, afroamericana, migrantes u otros no se encuentran disponibles.

En este apartado se debe especificar que por “personal administrativo” se están considerando a las trabajadoras y trabajadores clasificados como personal no académico, que en la UdeC corresponden a mandos medios, administrativos, secretarial y servicios generales.

En cuanto al número de iniciativas, o servicios previstos en los planes y programas de desarrollo y las acciones institucionales realizadas para atender los criterios SEAES, que se tienen en las siguiente gráficas, muestran cifras similares, por lo que los criterios de compromiso con la responsabilidad social (indicador 18) excelencia (indicador 19 y 20), son los de mayor prevalencia, mientras que los orientados a equidad, inclusión e interculturalidad muestran los porcentajes más bajos.



Otro dato que se distingue es la proporción más alta entre las actividades orientadas al estudiantado, comparadas con las de vinculación con la comunidad y con la institucional en general, lo que coloca a las y los alumnos en el centro de las actividades universitarias.

De lo presentado en esta sección de indicadores, a modo de conclusión, podemos considerar:

- a) La institución no cuenta con el nivel de desagregación solicitado en los indicadores básicos del SEAES, incluso, por ahora, estos datos tampoco son parte de los diversos reportes de rendición de cuentas y seguimiento estadístico en el sector educativo.
- b) Los datos registrados surgen de la identificación de los rasgos y ejemplos consignados por el SEAES, por lo que si bien se configuran como línea base para ejercicios posteriores, seguramente será necesario su ajuste, una vez que se cuente con los instrumentos de seguimiento pertinentes.
- c) Las cifras reportadas reiteran el compromiso de la Universidad de Colima por salvaguardar el derecho a una educación de excelencia, atender y respetar de manera irrestricta a las y los estudiantes y contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y el país. Sin embargo, eso mismo señala como área de oportunidad la atención a la comunidad y, en general, a la sociedad colimense.
- d) Los indicadores UdeC revisados, si bien cubren una gran cantidad de elementos, requieren ser ajustados para dar seguimiento a los nuevos parámetros derivados del SEAES, incluyendo su revisión en términos de pertinencia, oportunidad y disponibilidad.
- e) La UdeC cumple con sus funciones como una IES que forma parte del Sistema Educativo Nacional y respeta las disposiciones aplicables.

Análisis en función de los ámbitos y criterios transversales SEAES

El análisis de los reportes generados en las fases 4, 5 y 6 del Plan de Trabajo que la Universidad implementó en respuesta a la Convocatoria del SEAES, se presenta en esta sección.

La información fue consignada por los 30 planteles de educación superior, con sus 66 programas de licenciatura y 38 de posgrado, así como los 9 centros de investigación y servicios y las 42 dependencias que conforman la estructura organizacional de la Universidad de Colima, por medio del Módulo SEAES incorporado a la **Plataforma e.Docencia**.

Los reportes se integraron con la participación del personal universitario (coordinadores académicos, coordinadores de carrera, directores de planteles, encargados de programas específicos, coordinadores de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión, etc.) con el acompañamiento de las dependencias responsables de cada ámbito.

Considerando el volumen de la información derivada de este ejercicio, se generaron resúmenes con el apoyo de herramientas de inteligencia artificial generativa. En el diseño de los comandos e instrucciones para el software (*prompt*), se atendieron los esquemas descritos a continuación:

- 1) En la etapa de captura de la información: análisis de corrección lingüística; análisis de contenido en relación con el criterio específico y la evaluación de completitud en relación con las preguntas orientadoras.
- 2) En el momento de la integración de los reportes por ámbito, elemento y criterio: generación de resúmenes por área del conocimiento en los PE de licenciatura y posgrado y, en el resto, por ámbito, elementos y criterio. En este rubro se solicitó integrar las perspectivas y aportaciones de cada dependencia sin mencionarlas explícitamente, proporcionando una visión institucional unificada y limitar la extensión del reporte.
- 3) Para el resumen final se solicitó mantener la esencia del documento, reduciéndolo a un 40% de su longitud original, identificar las ideas clave y eliminar los detalles superfluos. Además de solicitar mantener un alto nivel de precisión y corrección lingüística, reflejando un estándar académico universitario.

El producto final de este proceso se concretó en reportes por ámbito (formación profesional, profesionalización docente, programas de licenciatura, programas de investigación y posgrado e institucional) y la descripción de los siete criterios en cada uno de los elementos señalados por el SEAES (contexto, aspiraciones, realizaciones logros e impactos).

Para el desarrollo de la fase 7 del plan de trabajo, denominada “Integración del reporte institucional”, se revisaron los reportes generados por las instancias participantes en las etapas previas y derivado de este análisis se presentan a continuación las conclusiones por criterio transversal, aportando en cada uno de los apartados, la inclusión o presencia de los rasgos que los representan en los cinco ámbitos.

Partimos del supuesto de que, a lo largo del presente documento, se han identificado las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua de la Universidad de Colima, se analizó su funcionamiento en torno a los criterios de integralidad, enfoque diagnóstico y formativo, participación y sistematicidad y se consignaron los resultados más representativos de los indicadores básicos del SEAES.

El análisis en función de los criterios transversales se realizó tomando como base tales insumos, además de los resúmenes de las etapas anteriores, mismos que, con el apoyo del *API de Chat GPT-4 Turbo de OpenAI*, fueron reorganizados por criterio, para obtener una breve síntesis con la información más representativa. Posteriormente se realizó el análisis cualitativo de su contenido con ayuda del software *ATLAS.ti* y la técnica de análisis de contenidos, para culminar con la identificación de áreas de oportunidad y propuestas para la mejora.

Es importante señalar que las síntesis consignadas en el presente texto tienen un doble propósito: visibilizar el contexto, las realizaciones y logros institucionales, y dar a conocer parte de la información que los equipos participantes incluyeron en los reportes de planteles, sus programas educativos de licenciatura y posgrado, los centros de investigación, así como de las dependencias de gestión y servicios de apoyo. Desde luego que, al resumirlas, se pierde la especificidad y las particularidades de cada instancia participante y se gana en concreción y generalidad del sistema que constituye la Universidad de Colima.

El análisis cualitativo, realizado con la integración de nubes de palabras, permite tener una representación visual de las nociones, condiciones y percepciones de los participantes en torno a la identificación de los rasgos de los criterios SEAES en los procesos y prácticas cotidianas que conlleva la tarea educativa en sus espacios de trabajo.

Este análisis de contenidos, de acuerdo con Berelson (citado en López Noguero, 2002, p.174) es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y

cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones, que tiene como primero objetivo interpretarlas.

Finalmente, las áreas de oportunidad y propuestas dan la pauta para construir el camino hacia la mejora continua considerando los logros y la redefinición de las aspiraciones de la Universidad de Colima para garantizar el derecho a la educación superior de todos los mexicanos, en apego a la Ley General de Educación Superior.

Lo que se presenta a continuación es el producto del análisis de los resúmenes generados en la *Plataforma e.Docencia*, en función de los siete criterios transversales del SEAES. Dichos documentos se encontrarán disponibles en la UdeC, a solicitud expresa de los interesados o de las autoridades del CONACES - SEAES.

Compromiso con la responsabilidad social

De acuerdo con el PNEAES y el Marco general del SEAES, hay tres aspectos clave en este criterio (2023, p. 42):

- El compromiso social exige asumir que la misión fundamental de la educación superior es el servicio de la sociedad y su futuro sostenible.
- La responsabilidad social se entiende como una perspectiva ética, crítica y social del quehacer y de la toma de decisiones de la institución.
- La evaluación de este criterio, entonces, se refiere a la comparación que se debe hacer en todos los ámbitos y niveles de la institución, entre lo que la institución realiza y lo que sociedad necesita y requiere.

El marco señala, además que la evaluación de este criterio se basaría en la forma como los actores y procesos institucionales definen e interpretan el contexto en que se insertan, para dar sentido a su quehacer.

Resumen del criterio de compromiso con las responsabilidad social

Bajo estas consideraciones, la Universidad de Colima destaca como referente en responsabilidad social, centrando su estrategia en la formación de ciudadanía para la transformación con pertinencia. Este enfoque busca la creación de profesionales éticos, capacitados para contribuir al bienestar de la sociedad y el medio ambiente, tal como lo marcan su misión y visión.

Para el logro de tales aspiraciones, ha configurado sus programas educativos, tanto de licenciatura como de posgrado, con la implementación de un modelo educativo cuyas directrices giran en torno a los principios de responsabilidad social universitaria, la ética y el pensamiento crítico. Por tanto, la formación integral de las y los estudiantes y la capacitación del personal docente se orientan hacia competencias para la sostenibilidad y el liderazgo social.

El modelo educativo busca combinar formación teórica y práctica, fomentando la reflexión sobre la práctica pedagógica y el trabajo colaborativo. Este enfoque se traduce en egresados comprometidos con la justicia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, a través de enfoques interdisciplinarios.

Este modelo se nutre de autoevaluación, optimización curricular y retroalimentación constante, fortaleciendo la cultura de responsabilidad social de la universidad. La integración de estudios de casos, conocimientos aplicados a problemáticas públicas y proyectos sostenibles refuerza este compromiso.

La constante actualización de los programas, en función de los desafíos del contexto, refuerza el compromiso en este criterio como pilar de la formación avanzada. También apoya la misión de generar agentes de cambio para una sociedad más equitativa y sostenible.

De esta manera promueve estrategias de evaluación continua, proyectos de intervención social y desarrollo profesional. Estos aspectos, combinados con la reflexión, la movilidad académica y la contribución al bienestar común, dan forma a posgrados diseñados para impulsar la excelencia académica y la transformación del entorno.

En todos los niveles se impulsan los valores en la formación estudiantil, empoderando a los alumnos para abordar problemáticas actuales, con la adopción de enfoques pedagógicos dirigidos a comunidades vulnerables e integra perspectivas humanistas y de género, demostrando su compromiso con la igualdad y la inclusión.

En la formación de posgrado, se integra el compromiso con la responsabilidad social a la excelencia académica enfatizando la importancia de desarrollar competencias técnicas, pedagógicas, pensamiento crítico, ciudadanía responsable y sostenibilidad en sus estudiantes.

Con tales acciones consolida el compromiso con la responsabilidad social en los programas de posgrado, enfocando la formación académica y profesional hacia la excelencia técnica y el liderazgo responsable para abordar problemas actuales y futuros, inculcando en las y los estudiantes una activa participación ciudadana.

Estos esfuerzos se complementan el compromiso con la profesionalización docente incorporando en sus programas de actualización actividades para el desarrollo del pensamiento crítico, ciudadanía responsable y sostenibilidad. Su estrategia se basa en desarrollar competencias pedagógicas globales y éticas, con énfasis en la actualización continua y la evaluación de desempeño para el crecimiento profesional de la planta académica.

En este campo, la universidad prioriza el desarrollo de habilidades para abordar problemas complejos como la contaminación, la desigualdad y la sostenibilidad; fomenta la preparación permanente en ética, promoviendo la cooperación con la comunidad, entidades gubernamentales y el sector productivo, lo que se traduce en proyectos tangibles que benefician a la sociedad.

La institución supera barreras disciplinarias, promoviendo prácticas educativas que incluyen colaboración didáctica, intercambios académicos y conexión con la comunidad. Este enfoque orienta la formación hacia el bienestar comunitario con una visión de responsabilidad social, considerando la formación continua y docente en la integridad ciudadana y el impacto social.

La planta docente tiene espacios para perfeccionar su formación en aspectos didácticos y pedagógicos así como el desarrollo de redes académicas y colaboraciones multisectoriales.

De igual forma, se impulsa a los educadores a adoptar tecnologías innovadoras y practicar la ética profesional. Con la evaluación del desempeño y el fomento a la mejora continua mediante sistemas como el Sistema de Evaluación Docente, las y los profesores se convierten en líderes con conciencia social, apoyados por iniciativas de promoción y reconocimiento a su desempeño como ESDEPED, PRODEP y el SNII.

Por lo que respecta a la investigación, se orienta a la utilidad social, abarcando desde la salud y los retos ambientales hasta prácticas educativas y tecnologías eco-amigables, promoviendo interacciones productivas con los sectores público y privado.

A nivel institucional, se demuestra un amplio compromiso con la responsabilidad social desde la docencia y la investigación hasta la gestión y la extensión. La universidad se alinea con directrices internacionales y nacionales, considerando los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU y la implementación de un Sistema de Gestión Integral certificado con ISO respalda la evaluación externa y el cumplimiento de las expectativas sociales.

La Universidad de Colima ha integrado la responsabilidad social en su visión 2030 y parte de sus rasgos en el Plan Institucional de Desarrollo 2022-2025, aspirando a ser un referente en el desarrollo igualitario y sostenible. A través de programas educativos que incorporan la sostenibilidad y el pensamiento crítico, busca abordar las desigualdades sociales y promover la justicia, igualdad de género y desarrollo sostenible.

La extensión universitaria se convierte en un canal efectivo para establecer diálogos con la sociedad, contribuyendo a la cohesión social mediante programas culturales y deportivos, junto con estrategias administrativas y financieras orientadas a la autogestión de recursos y la construcción de infraestructura verde, reflejan importantes esfuerzos en todos los niveles.

Esta Casa de Estudios presenta estrategias multifacéticas, desde la sostenibilidad hasta el liderazgo social, promoviendo la equidad de género, la gestión ambiental responsable y la integración de tecnologías de información. Su compromiso institucional se manifiesta en la formación de profesionales comprometidos y adaptados a las necesidades cambiantes de la sociedad.

En resumen, la Universidad de Colima se posiciona como impulsora de un modelo de educación integral y responsable socialmente. Su enfoque interdisciplinario, combinado con estrategias de formación docente y programas de investigación, la sitúa como una institución comprometida con la formación de profesionales capaces de abordar los desafíos sociales y ambientales actuales y futuros. Desde la docencia hasta la gestión institucional, la Universidad de Colima demuestra un amplio compromiso con la responsabilidad social, promoviendo la igualdad, la sostenibilidad y la participación ciudadana en todas sus dimensiones.

Derivado del análisis de la información vertida en los reportes generados en la Plataforma e.Docencia de todos y cada uno de los participantes, la nube de palabras

educación ambiental y la conciencia ecológica, que es congruente con los esfuerzos institucionales para integrar estos elementos en el currículo y en la cultura institucional. En resumen, esta nube de palabras refleja una universidad comprometida con la educación integral y responsable, que prepara a sus estudiantes no solo en lo académico y profesional sino también en lo social y ambiental, con un enfoque claro en la sostenibilidad y la responsabilidad ética

A ello podemos agregar que el análisis de contenido evidencia que los procesos en los diferentes ámbitos de formación de licenciatura, programas de investigación y posgrado, profesionalización docente y el trabajo institucional en la Universidad de Colima tienen una alta congruencia con los rasgos que caracterizan el presente criterio como se muestra a continuación:

❖ **Compromiso evidente con la responsabilidad social:**

- Los reportes destacan un claro compromiso de la Universidad de Colima con la responsabilidad social en todos los niveles, desde la misión y visión, hasta la implementación de programas y proyectos concretos, como su Plan Institucional de Desarrollo 2022 - 2025.
- Su alineación con directrices internacionales como los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU y la UNESCO.
- Demuestra un fuerte compromiso institucional con la responsabilidad social, evidenciado en programas educativos y actividades extracurriculares. Este compromiso se refleja en la formación de ciudadanos éticos y agentes de cambio.
- Demuestra un compromiso claro y constante con la responsabilidad social en todos sus programas de licenciatura y posgrado que favorece el abordaje de diversas dimensiones de la responsabilidad social, como la sostenibilidad, el enfoque de liderazgo social, la equidad de género, la responsabilidad medioambiental y la participación activa en la comunidad.

❖ **Enfoque holístico, integrador e interdisciplinario:**

- Muestra un enfoque integral al incorporar la responsabilidad social en todos los aspectos de su funcionamiento, desde la docencia hasta la investigación, la extensión universitaria y la gestión administrativa.
- Adopta un enfoque integral al incorporar la responsabilidad social en diversos

aspectos de la formación, desde asignaturas específicas hasta prácticas profesionales, proyectos de investigación y servicio social. Este enfoque abarca múltiples dimensiones, incluyendo ética, sostenibilidad, pensamiento crítico y ciudadanía.

- Incorpora un enfoque interdisciplinario en la formación académica y profesional, abordando problemas sociales y ambientales desde diversas perspectivas. Esto contribuye a la preparación de profesionales con una visión integral.
- La integración de temáticas transversales como justicia social, igualdad de género y desarrollo sostenible en programas educativos demuestra un enfoque interdisciplinario.

❖ **Vinculación con la sociedad:**

- Colaboración con distintos sectores para abordar problemas sociales y ambientales es una estrategia clave. La universidad se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo y fomenta la práctica reflexiva y el trabajo colegiado, fortaleciendo el liderazgo y la responsabilidad social del educador.
- Destaca por su énfasis en conectar la teoría con la práctica, involucrando a las y los estudiantes en escenarios reales y promoviendo la resolución de problemas con impacto social y ambiental. Esto fortalece la formación académica al contextualizarla en la realidad.
- La extensión universitaria se presenta como un canal de diálogo y articulación con la sociedad, identificando y abordando problemáticas sociales.
- La universidad no solo se enfoca en la formación académica, sino que también busca contribuir activamente a la sociedad a través de proyectos culturales, desarrollo comunitario, actividades deportivas y programas de activación física.
- Destaca la atención a emprendimientos externos e internos que contribuyen al desarrollo sostenible.
- Estrategias de comunicación social y tecnologías de la información se utilizan para difundir conocimiento responsable y estimular el debate público sobre sostenibilidad y responsabilidad social.

❖ **Énfasis en la formación integral del estudiantado:**

- La universidad se centra en la formación integral de las y los estudiantes, cultivando no solo habilidades académicas, sino también competencias éticas, ciudadanas, interculturales y digitales.
- La promoción del pensamiento crítico y la participación activa en espacios sociales y profesionales refuerza la preparación del estudiantado para enfrentar desafíos del mundo actual.
- La universidad fomenta la capacidad emprendedora de las y los estudiantes a través de incubadoras, capacitaciones y programas de emprendimiento.
- La atención a las necesidades educativas específicas se refleja en datos como el aumento de la matrícula y la satisfacción de los egresados.

❖ **Actualización docente continua:**

- La institución promueve la actualización constante del cuerpo docente, incorporando enfoques innovadores y transversales, como la inclusión y el uso de nuevas tecnologías. La capacitación continua se realiza a través de programas específicos, como el Programa Institucional de Formación Docente (PIFOD).

❖ **Investigación e innovación:**

- La universidad promueve proyectos de investigación e innovación que aborden desafíos locales y globales a través de la ética y la propiedad intelectual.
- Se destaca la incubación de proyectos y el apoyo a iniciativas culturales como parte de la formación más allá del ámbito académico.

❖ **Colaboración nacional e internacional:**

- La colaboración internacional, la conexión con ONG y la vinculación con entidades gubernamentales son aspectos positivos que enriquecen la formación de las y los estudiantes y su impacto en la sociedad.

❖ **Evaluación y mejora continua:**

- La institución reconoce la necesidad de evaluar y fortalecer constantemente sus esfuerzos en responsabilidad social, por ello la implementación de estrategias para mejorar la medición y seguimiento del compromiso social demuestra una voluntad de adaptarse y evolucionar.

- El análisis interno y externo a través del SGI aborda las problemáticas, riesgos y oportunidades relacionadas con las expectativas de estudiantes, docentes, comunidad universitaria y la sociedad en general, desde una óptica que incluye el uso de certificaciones y estándares internacionales.

❖ **Gestión ambiental y eficiencia de recursos:**

- La universidad muestra un enfoque hacia la eficiencia de recursos, promoviendo la reutilización de material y la reducción del impacto ambiental.
- La administración financiera se alinea con la transparencia y equidad, adaptándose hacia la digitalización y sostenibilidad.

En los resúmenes también se identifican áreas de mejora en el criterio de compromiso con la responsabilidad social y las más significativas se describen a continuación:

Áreas de Oportunidad

❖ **Evaluación del impacto:**

- ➡ Se proporcionan datos cuantitativos sobre la matrícula, cobertura educativa y participación estudiantil, pero queda evidente la necesidad de incluir métricas específicas sobre el impacto social y ambiental de los proyectos e iniciativas de la universidad.
- ➡ La universidad reconoce desafíos en la medición del impacto social, por lo que es esencial desarrollar indicadores claros y efectivos para evaluar el impacto de sus programas en la sociedad y medio ambiente.
- ➡ Se identifica la necesidad de mejorar la participación docente en formaciones sobre responsabilidad social y evaluar el impacto de estas capacitaciones. Una evaluación efectiva puede ayudar a ajustar y mejorar las estrategias de formación.
- ➡ La inclusión de resultados medibles, como estadísticas de éxito laboral, encuestas de satisfacción o datos sobre el impacto de los egresados en la sociedad, fortalecería la argumentación sobre el compromiso efectivo de la universidad con la responsabilidad social.
- ➡ A lo largo del texto, se proporcionan varias afirmaciones positivas, pero la presentación de datos específicos y resultados medibles podría fortalecer aún más la credibilidad de la universidad en términos de su impacto social y ambiental.

❖ **Coordinación interinstitucional:**

- ➡ Se menciona la colaboración interinstitucional, pero es necesario profundizar en la manera en que la universidad coordina sus esfuerzos con otras instituciones para amplificar su impacto social y garantizar una educación equitativa.
- ➡ Sería útil obtener información más detallada sobre la colaboración de la universidad con otras instituciones, empresas u organizaciones externas para abordar desafíos sociales y ambientales.
- ➡ Se mencionan estrategias como el Programa *Bootcamp* Innova Emprende, sin embargo, el texto podría beneficiarse al proporcionar detalles adicionales sobre la innovación y creatividad en la implementación de programas y proyectos específicos.

❖ **Participación estudiantil:**

- ➡ En el texto se destaca la participación de las y los estudiantes en proyectos con impacto real, pero sería beneficioso conocer más sobre la efectividad y alcance de estas iniciativas. Además, se podría fomentar aún más la participación estudiantil en la toma de decisiones y diseño de proyectos.

❖ **Mayor detalle en desafíos y mejoras:**

- ➡ Se mencionan áreas de mejora, como la necesidad de desarrollar y actualizar estrategias curriculares y, en general, sería favorable proporcionar detalles más específicos sobre cómo se abordarán estos desafíos y cuáles son los planes concretos para mejorar, ello proporcionaría un panorama más completo y transparente.

Propuestas y recomendaciones

Derivado de los análisis anteriores, se desglosan acciones que pueden apoyar la redefinición de las aspiraciones de la Universidad de Colima en el marco de sus procesos de planeación y evaluación continua.

- Fortalecer la evaluación y retroalimentación: Implementar un sistema efectivo de evaluación y retroalimentación para medir el impacto de las capacitaciones en responsabilidad social. Buscar la retroalimentación de la sociedad, empresas y otras instituciones podría fortalecer la conexión entre la universidad y su entorno,

asegurando que las iniciativas aborden las necesidades reales de la comunidad. Esto permitirá ajustar las estrategias y garantizar que cumplan con los objetivos establecidos.

- Ampliar colaboraciones interinstitucionales: Explorar oportunidades para fortalecer la colaboración con otras instituciones a nivel nacional e internacional. Esto podría incluir proyectos conjuntos, intercambios académicos y programas de investigación colaborativa.
- Desarrollar indicadores de impacto social: Trabajar en el desarrollo de indicadores claros y medibles para evaluar el impacto social de las iniciativas de la universidad. Esto facilitará la rendición de cuentas y la mejora continua.
- Promover la participación estudiantil: Fomentar una participación estudiantil más activa en la toma de decisiones y en el diseño de proyectos con impacto social. Esto contribuirá a empoderar a las y los estudiantes como agentes de cambio desde el inicio de su formación.
- Considerar la posibilidad de una mayor difusión de los resultados de sus iniciativas, compartiendo casos de éxito, lecciones aprendidas y evidencia tangible de su impacto.
- Fomentar la investigación aplicada centrada en solucionar problemas específicos de la región podría aumentar el impacto directo de la universidad en su entorno inmediato.

En conclusión, la Universidad de Colima demuestra un esfuerzo integral para ser un referente en responsabilidad social. Su compromiso se manifiesta en la formación de profesionales conscientes y proactivos para los desafíos del futuro, destacando la conexión entre teoría y práctica, la promoción de la sostenibilidad y la preparación de líderes comprometidos con un desarrollo más justo y sostenible.

Equidad social y de género

De acuerdo con el Marco general del SEAES, la equidad social llama a una mirada justa y relacionada con la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas, en consideración con su diversidad, ya sea por género, identidad sexual, edad, discapacidad, alta capacidad, origen étnico, condición económica o social, que

asegure su inclusión en todos los aspectos.

Agregando que, es por ello que la estrategia para alcanzar dicha equidad social y la base fundamental para el logro de la inclusión es la Accesibilidad Universal, si bien se asocia a los espacios y entornos físicos, también refiere al goce de derechos que garanticen para la totalidad de las personas, una vida independiente y participativa (2023, p. 58).

Resumen de los reportes sobre el criterio de equidad social y género

La Universidad de Colima exhibe un abordaje integral y comprometido hacia la equidad social y de género, permeando en todas sus estructuras y funciones. El compromiso con la igualdad de oportunidades y la inclusión se manifiesta en diversos aspectos, desde el diseño curricular y la investigación hasta la gestión administrativa y financiera.

En el ámbito educativo, incluyendo los programas de licenciatura y posgrado, promueve la incorporación de la perspectiva de género en el diseño curricular. Se destaca la creación de programas de posgrado con líneas de investigación enfocadas en combatir desigualdades sociales y de género. Esta iniciativa busca un equilibrio de género dentro de su comunidad científica. Además, la equidad se refleja en la matrícula de los programas, con esfuerzos constantes por fomentar la participación femenina en áreas tradicionalmente dominadas por un género.

También se han adoptado estrategias innovadoras de inclusión, como la implementación de tecnología que permite a estudiantes y docentes con discapacidad, así como a grupos vulnerables, acceder a los recursos educativos. La informática, además, ha servido como una herramienta empoderadora, con iniciativas como el Technovation Challenge que motivan a las mujeres a involucrarse en estas áreas.

En el sector del emprendimiento, se organizan talleres de empoderamiento económico, particularmente en zonas rurales, y se celebran foros para visibilizar a las mujeres en la investigación. Estas actividades refuerzan la participación de la mujer en campos tradicionalmente masculinos, en favor de un ambiente académico más equitativo.

En los diferentes ámbitos se identifican medidas específicas para abordar la equidad de género en múltiples dimensiones. En términos de políticas contra la violencia de

género, existen protocolos y se capacita al personal en estos asuntos, conformando un ambiente de aprendizaje seguro e inclusivo. Además, persigue estrategias comunicacionales educativas que difunden contenidos de sensibilización acerca de la discriminación y el acoso.

Para la atención de estudiantes indígenas, con discapacidad, o de escasos recursos económicos, así como madres o padres de familia, mujeres embarazadas, y miembros de la comunidad LGBTIQ+, la Universidad promueve protocolos y lineamientos que ayuden a prevenir la discriminación y violencia. También promueve la igualdad a través de redes de cooperación, programas de becas y apoyo para grupos vulnerables, como los jóvenes migrantes y migrantes de retorno, y la implementación de políticas específicas que atienden las necesidades de estos grupos. Su preocupación por la comunidad LGTBIQ+ y migrante se observa en la facilitación de oportunidades y en una actitud acogedora hacia la diversidad cultural.

En el terreno institucional, considerando los aspectos administrativos y financieros, se busca promover una distribución equitativa de recursos que refleje su compromiso con la no discriminación y ética, ofreciendo igualdad de oportunidades para el crecimiento profesional. La gestión de recursos se dirige a la inclusión y diversidad, con estrategias tendientes a disminuir la deserción escolar y promover la participación exitosa de todos los colectivos estudiantiles.

En cuanto a la comunicación social, la institución refuerza su compromiso mediante el uso consciente del lenguaje incluyente no sexista, la producción de contenidos que fomentan la igualdad, y la visibilización de las luchas contra la discriminación. En la promoción de programas de radio y televisión, así como actividades culturales y educativas, resalta la diversidad y combate de estereotipos, en congruencia con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, promoviendo el reconocimiento y el respeto hacia la dignidad de las personas.

La Universidad de Colima, en su esencia, busca ser un modelo inclusivo y equitativo de educación superior. La equidad y la inclusión están inmersas en todas las facetas de la universidad, desde la incorporación de la perspectiva transversal de igualdad de género en los currículos, hasta las políticas de no discriminación y la formación continua del personal.

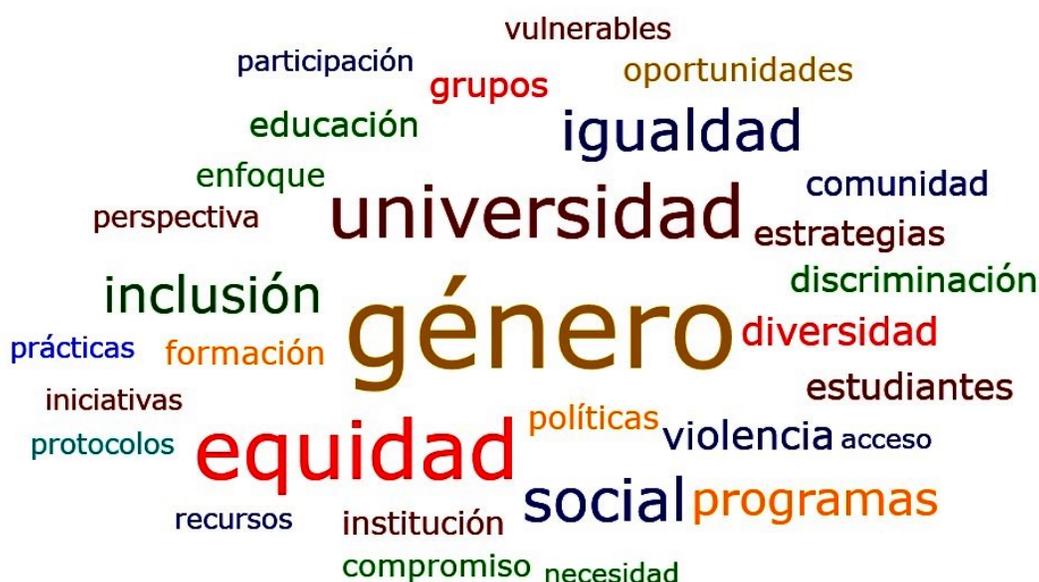
Los esfuerzos también abarcan la integración de la perspectiva de género en la

investigación y la extensión, el fortalecimiento de los servicios educativos inclusivos de calidad y el fomento de la participación igualitaria en la vida académica y administrativa que además de la identificación de las barreras existentes, buscan mejorar las estrategias para garantizar las condiciones de acceso y permanencia de las personas pertenecientes a grupos tradicionalmente marginados.

Estas iniciativas se refuerzan con una política de Cero Tolerancia ante la violencia de género, implementando protocolos de acción y capacitación constante del personal en todos los niveles. Asimismo, se destaca el papel activo en la prevención y atención a las quejas, demostrando un firme compromiso con la seguridad y bienestar de su comunidad.

En síntesis, la Universidad de Colima destaca por sus acciones de equidad y justicia social en el ámbito educativo. Su enfoque integral abarca desde el diseño de programas académicos hasta la gestión de recursos, evidenciando un compromiso genuino con la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

Ahora bien, con fundamento en los reportes de planteles, centros de investigación y de servicios, así como dependencias de gestión y apoyo, la nube de palabras para el criterio de equidad social es la siguiente.



En esta representación resalta la palabra "universidad" en el centro, indicando que es el tema principal. Los términos "género", "equidad" e "inclusión" son prominentes y dan cuenta de un enfoque en la igualdad de género y la inclusión social dentro del

contexto universitario.

Las palabras "igualdad", "diversidad", "respeto" y "sociedad" refuerzan la idea de un compromiso con la justicia social y la no discriminación. Esto es reflejo de la mención de programas de estudios, políticas institucionales y prácticas que buscan promover un ambiente de respeto y valoración de la diversidad en la comunidad universitaria.

"Discriminación" y "violencia" probablemente se mencionan como temas de preocupación que se buscan abordar, con el establecimiento de medidas, "protocolos", "políticas" y "estrategias" que aseguren un entorno seguro y equitativo para todos.

La presencia de términos como "acceso", "oportunidades" y "participación" sugiere esfuerzos para garantizar la igualdad de acceso a la educación y fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Los términos "formación", "educación" y "programas" se relacionan con la oferta académica y las iniciativas educativas que incluyen una perspectiva de género y equidad social, y buscan preparar estudiantes y "profesionales" con una conciencia social y ética robusta.

En conjunto, la nube de palabras resalta los atributos de una universidad que no solo se preocupa por la excelencia académica, sino que también se compromete profundamente con los valores de equidad social, igualdad de género y la inclusión, con el propósito de impactar positivamente en la sociedad y formar ciudadanos conscientes y responsables.

Como producto del análisis de contenido, las conclusiones más significativas derivadas de los reportes de las diversas instancias universitarias son las siguientes.

❖ **Compromiso con la equidad y la inclusión:**

- La Universidad de Colima muestra un compromiso claro con la equidad de género y la inclusión social en todos los niveles de educación.
- Este compromiso se refleja en diversas iniciativas, desde la integración de perspectivas de género en los programas educativos hasta la creación de centros especializados y la implementación de políticas específicas. .
- La Universidad de Colima demuestra un compromiso integral y sostenido con la

equidad social y de género en todas sus esferas, desde lo académico hasta lo administrativo y cultural, evidenciando un enfoque transversal.

❖ **Enfoque multidisciplinario:**

- La universidad adopta un enfoque multidisciplinario para abordar la equidad de género y la inclusión social, integrando estos temas en una variedad de disciplinas, desde STEM hasta humanidades y ciencias sociales. Este enfoque integral demuestra una comprensión de la necesidad de abordar estas cuestiones en diferentes contextos académicos.

❖ **Promoción de la diversidad:**

- La institución promueve activamente la diversidad, no solo en términos de género sino también considerando grupos vulnerables como estudiantes indígenas, personas con discapacidad, y la comunidad LGBTQ+. Se destacan esfuerzos específicos para apoyar a estos grupos y garantizar su inclusión.
- Se identifican numerosas acciones implementadas para abordar las necesidades de grupos vulnerables, incluyendo programas de inclusión, protocolos contra la violencia de género, y esfuerzos para cerrar la brecha digital y económica.
- Es evidente la atención a diversos colectivos, como estudiantes indígenas, personas con discapacidad y la comunidad LGBTQ+. La institución aborda múltiples dimensiones de la diversidad, asegurando un enfoque inclusivo en la experiencia universitaria. De igual manera, la atención a la equidad social y de género se extiende a los programas de posgrado, mostrando un compromiso continuo con estas cuestiones en niveles más avanzados de educación.

❖ **Enfoque en formación docente:**

- La atención a la formación docente es un punto fuerte, con actualizaciones continuas en temas cruciales como diversidad, neurodiversidad, proyectos sociales y tecnológicos, promoción de la salud mental e inclusión digital.

❖ **Medición de impacto:**

- La universidad reconoce la importancia de medir el impacto de sus iniciativas en equidad social y de género. Aunque está en sus etapas iniciales, el seguimiento de los egresados y la evaluación de estas estrategias indican una preocupación

por evaluar la efectividad de las acciones implementadas.

Áreas de oportunidad

- ➔ **Integración curricular:** A pesar de los esfuerzos evidentes, se menciona la necesidad de integrar de manera más explícita y sistemática los estudios de género y equidad en los currículos. Algunas áreas de conocimiento expresan la necesidad de una mayor integración de contenidos en este sentido.
- ➔ **Homogeneización de prácticas:** Aunque se observa un esfuerzo por integrar la equidad en todos los programas, existe reconocimiento de la heterogeneidad en la implementación. La universidad podría trabajar en homogeneizar estas prácticas para garantizar un enfoque consistente en todos los niveles educativos.
- ➔ **Sistematización y evaluación:** Se reconocen los esfuerzos para medir el impacto, se destaca la necesidad de sistemas más robustos para evaluar las iniciativas de equidad social y de género, pero deben aplicarse más rigurosamente para asegurar su efectividad a largo plazo.
- ➔ **Fortalecimiento de algunas acciones:** Aunque se identifican numerosas acciones, se destaca la necesidad de fortalecer algunas de ellas, como la inclusión de perspectivas de género en asignaturas específicas y la sistematización de estrategias para evaluar el impacto. Se reconoce la necesidad de un enfoque más estructurado en algunos programas de posgrado. La universidad podría fortalecer sus esfuerzos para evaluar y mejorar la inclusión en estos niveles.

Propuestas y recomendaciones

Tras el análisis de los apartados que muestran el contexto, realizaciones y logros en materia de igualdad sustantiva, se presentan algunas iniciativas para la mejora continua de los procesos institucionales en este criterio.

- **Integración curricular más sólida:** La universidad puede fortalecer la integración curricular de la equidad de género y la inclusión social en todas las disciplinas. Esto podría lograrse mediante la revisión y actualización continua de los currículos, además de la sensibilización de los integrantes de los comités curriculares, para asegurar la presencia constante de estos temas.
- **Sistematización y evaluación continua:** Desarrollar sistemas más sólidos para evaluar el impacto de las iniciativas de equidad social y de género a lo largo del

tiempo. Esto podría incluir encuestas regulares, seguimiento de egresados y la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos, con el grado de desagregación requerido, para medir el progreso y la efectividad de las estrategias implementadas.

Además, se debe considerar la ampliación de las evaluaciones para incluir datos específicos sobre el impacto de las iniciativas de equidad, especialmente en términos de resultados académicos y bienestar estudiantil.

También es necesario homogeneizar las prácticas de equidad en todos los niveles educativos y realizar evaluaciones continuas para medir el impacto y hacer ajustes según sea necesario.

- **Mayor presencia en algunas áreas:** Abordar las áreas de conocimiento que expresan la necesidad de una integración más explícita de los estudios de género, trabajando en colaboración con los docentes y departamentos para asegurar una presencia más destacada de estas temáticas en los programas educativos.

Así como, reforzar el enfoque en posgrado, asegurándose de que la equidad esté integrada de manera más estructurada en todos los programas y disciplinas.

- **Fortalecimiento de acciones específicas:** Identificar las áreas específicas que necesitan fortalecimiento y desarrollar estrategias concretas para mejorarlas, ya sea mediante capacitación adicional, revisión de políticas o implementación de nuevas iniciativas.

En los reportes se aprecian las acciones informales, sin embargo, podría ser beneficioso formalizar algunas de las estrategias y protocolos para garantizar una implementación más consistente y sostenible.

Además de mencionar la capacitación en lenguaje incluyente y buenas prácticas de diversidad, se puede considerar expandir estas iniciativas para garantizar una mayor conciencia y comprensión de la equidad de género en todos los niveles.

A manera de conclusión, la Universidad de Colima demuestra un compromiso firme con la equidad social y de género, y su enfoque multidisciplinario y acciones concretas son dignas de reconocimiento. Sin embargo, existe la oportunidad de fortalecer ciertos aspectos, como la integración curricular y la sistematización de evaluaciones, para asegurar un progreso continuo y una inclusión efectiva en todas las áreas del conocimiento. La UdeC está en una etapa prometedora, pero se alienta a seguir

evolucionando y mejorando para lograr una igualdad más efectiva en su comunidad.

Inclusión

El criterio transversal de inclusión en el SEAES, tiene una relación complementaria con el de equidad social y de género, así como con el de interculturalidad, en el marco del criterio más amplio de compromiso con la responsabilidad social. En todos ellos se busca transformar los factores estructurales que generan la exclusión, la marginación y la inequidad. De cualquier forma, estos criterios no deben asumirse como categorías excluyentes, sino como aspectos cuya relevancia en la educación superior es necesario enfatizar y visibilizar (2023, p. 86).

Resumen del criterio de inclusión

La Universidad de Colima ha adoptado un enfoque institucional coherente hacia la inclusión en sus programas de licenciatura y posgrado, buscando proporcionar igualdad de oportunidades a todos los y las estudiantes. Este enfoque se refleja en políticas de diseño curricular y adaptación de infraestructura para garantizar la accesibilidad de aquellos con capacidades diversas.

La institución se esfuerza por concientizar a la comunidad universitaria y promover prácticas educativas que aseguren una enseñanza equitativa, prestando especial atención a la formación integral y laboral de grupos vulnerables. Se han realizado mejoras en la infraestructura física, como la adición de rampas y sanitarios accesibles, y se ofrecen servicios como tutorías y asesorías psicológicas. También las adaptaciones en materiales didácticos y métodos de enseñanza consideran diversas necesidades de aprendizaje.

Aunque las políticas de inclusión varían entre programas, se busca una implementación más consistente de estrategias de enseñanza adaptativas y servicios especializados como complemento a la formación en valores fundamentales como la ética y el respeto a la diversidad.

La Universidad de Colima se distingue por su enfoque inclusivo en la educación superior, reconociendo la diversidad del estudiantado como una riqueza que favorece el proceso educativo, por lo que ha implementado políticas y estrategias para apoyar a estudiantes con diversas capacidades, así como servicios de orientación y bienestar integral, becas y ayudas económicas, y se ha incorporado a programas que contribuyen

a la inclusión de estudiantes con neurodiversidad y condiciones socioeconómicas vulnerables. Sin embargo, se reconoce la necesidad de evaluar sistemáticamente el impacto de estas políticas y expandir su alcance a programas específicos.

Sin duda, existen sólidos avances en la implementación de un modelo educativo inclusivo, pero se mantiene el desafío de mejorar en la medición de efectividad y profundizar su cultura de inclusión para asegurar la equidad y accesibilidad.

Las reflexiones realizadas por los diferentes grupos, resaltan el fomento de la inclusión en sus programas de licenciatura mediante la adopción de estrategias pedagógicas inclusivas y la adaptación curricular. Se han implementado, así mismo, recursos educativos, tecnologías adaptativas y métodos de enseñanza variados para atender a estudiantes con diferentes capacidades y condiciones. El esfuerzo incluye la sensibilización y formación del profesorado, así como la adaptación de las instalaciones para facilitar la comunicación y la enseñanza para todos, incluidos aquellos afectados por la violencia o discriminación por economía, género y orientación sexual.

Es evidente que la universidad busca asegurar el éxito de estudiantes con neurodiversidad, con iniciativas como el programa ENTENDER y la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje, promoviendo la retención estudiantil, proporcionando soporte académico y socioemocional.

Sin embargo, la madurez de estas prácticas varía entre los programas, y se identifica la necesidad de mejorar estrategias de inclusión, especialmente en la empleabilidad de graduados y la accesibilidad para discapacidades motoras y visuales. Además, se destaca la importancia de ampliar la formación en inclusión y de sistematizar los recursos de apoyo. La meta es asegurar una experiencia universitaria equitativa y accesible para todos, pese a reconocer que aún enfrenta desafíos para incluir un aspecto integral del currículo en sus programas de licenciatura, además de la falta de sistemas de seguimiento para evaluar el impacto de dichas iniciativas, así como obtener información sobre la inclusión laboral de los egresados con discapacidades.

La universidad busca mejorar en la recopilación de datos y generalización de prácticas inclusivas, aunque ya ha progresado en la capacitación del personal docente y la colaboración en redes que fomentan la inclusión con un enfoque en la adaptación constante y la innovación, estandarizando prácticas y asegurando la igualdad de oportunidades para todos los miembros de su comunidad educativa.

De esta manera se reforzará el impulso hacia una formación integradora, enfatizando la inclusión a través de su infraestructura y metodología educativa, adaptando los programas de estudio a las necesidades de todas y todos los estudiantes, facilitando la accesibilidad y comprensión mediante recursos como la lengua de señas, el braille y tecnología especializada, respaldadas por recursos tangibles como señalética accesible y rampas.

En posgrado, se observa un compromiso con la inclusión mediante programas y servicios que buscan asegurar un entorno educativo equitativo. Aunque la información sobre el impacto específico de los egresados vulnerables en algunos ámbitos del conocimiento es limitada debido a la baja presencia de estudiantes con discapacidad.

La institución va más allá de lo tangible, impulsando la sensibilización sobre inclusión y accesibilidad digital dentro de su comunidad educativa, puesto que la concibe como un derecho humano esencial y como medio para formar profesionales conscientes de la diversidad, apoyados financieramente y educados en Derechos Humanos y sustentabilidad.

Si bien ha adaptado sus prácticas a los desafíos tecnológicos y sociales actuales, se reconoce la importancia de una estrategia sistemática para garantizar el apoyo y adaptabilidad en sus posgrados, así como la preparación de la planta docente en temas de neurodiversidad, diversidad cognitiva y la promoción de equidad de género y derechos humanos. La integración de la inclusión en la educación superior es un objetivo dinámico que la Universidad de Colima continúa persiguiendo como un compromiso permanente.

Se ha buscado igualmente, incorporar los principios de inclusión en los proyectos de investigación, enfocándose en atender las necesidades de accesibilidad y la diversidad de perspectivas. Estos aspectos son esenciales para formar profesionales conscientes de la equidad y la justicia social, incluyendo asignaturas sobre educación inclusiva y adaptaciones pedagógicas, además de proyectos que reducen la exclusión académica.

La colaboración interdisciplinaria e interinstitucional en el desarrollo de currículo y la actividad científica que se constata en las diferentes evaluaciones es fundamental para cultivar un ambiente de aprendizaje inclusivo, y aunque algunos sectores de la universidad expresan la necesidad de más información y programas especialmente dirigidos a este rubro, existe una visión compartida que aboga por una formación

continua y especializada que asegure prácticas inclusivas.

Ante tal panorama, podemos afirmar que si bien hay avances en la implementación de tecnologías para apoyar la inclusión, es necesario un mayor énfasis en el desarrollo de competencias digitales inclusivas y el acceso a plataformas educativas adaptadas. El reto está en equilibrar la flexibilidad curricular con la calidad académica, asegurando que los ajustes razonables no comprometan la excelencia educativa.

En conclusión, la Universidad de Colima demuestra un compromiso sólido con la inclusión en sus programas de licenciatura, de posgrado, en la investigación, la profesionalización docente y la gestión, adoptando un enfoque integral que abarca infraestructura, pedagogía y concientización. Aunque enfrenta desafíos y reconoce áreas de mejora, se está en un camino progresivo hacia una educación superior más inclusiva y accesible.

La nube que resultó del análisis aplicado a los reportes de las instancias evaluadas y generada en ATLAS.ti muestra lo siguiente .



En la figura destaca el vocablo "universidad" en su núcleo, lo que denota que es el concepto principal alrededor del cual giran los otros términos. Esta vez, la palabra "inclusión" aparece con gran prominencia, lo que implica un enfoque particular en la inclusión dentro del contexto universitario.

Con representaciones notables en el conjunto, las palabras "diversidad" junto con "inclusión" y "necesidades" sugieren un compromiso con la aceptación y apoyo a una amplia gama de estudiantes, incluyendo aquellos con diferentes capacidades, antecedentes y experiencias. Se destaca la importancia de "políticas educativas inclusivas" que muy probablemente hacen referencia a reglamentos y prácticas institucionales diseñadas para fomentar un ambiente de aprendizaje accesible y acogedor para todos.

Expresiones como "formación", "programas" y "prácticas" determinan que la universidad implementa programas educativos que promueven la inclusión y la igualdad de oportunidades. "Accesibilidad" y "apoyo" refuerzan la idea de que se proporcionan recursos y servicios para facilitar el acceso y la participación plena del estudiantado, incluidos aquellos con discapacidad.

Los términos "docente" y "estudiantes" indican los grupos de interés clave, y la presencia de palabras como "compromiso", "estrategias" y "mejorar" sugiere un esfuerzo continuo por parte de la institución para avanzar en sus objetivos de inclusión.

La palabra "infraestructura" es indicativo de que la universidad también se enfoca en la construcción y adecuación de espacios físicos que permitan la accesibilidad y la inclusión.

En resumen, esta nube de palabras refleja la misión de una universidad comprometida con la creación de un ambiente educativo inclusivo y diverso, que valora y responde a las diferentes necesidades de su comunidad, y que trabaja activamente para asegurar la igualdad de acceso y oportunidades para todos sus miembros.

En cuanto al resultado del análisis de contenido de los reportes generados en la Plataforma e.Docencia, se destacan los aspectos significativos que se consignan a continuación.

Aspectos significativos:

❖ Compromiso institucional:

- La Universidad de Colima muestra un claro compromiso con la inclusión en todos los niveles educativos, desde licenciatura hasta posgrado. Este compromiso se refleja en diversas iniciativas, programas y ajustes implementados para garantizar la accesibilidad y equidad educativa.

❖ **Enfoque integral y proactivo:**

- La Universidad de Colima demuestra un enfoque integral hacia la inclusión, abordando aspectos desde la adaptación curricular y de infraestructura hasta la sensibilización del personal y la promoción de la participación en actividades extracurriculares. Este enfoque integral es esencial para construir un entorno educativo verdaderamente inclusivo.
- La institución ha sido proactiva en la preparación de espacios físicos y materiales para todas y todos los estudiantes, incluso antes de evaluar empíricamente la efectividad de estas acciones.
- De igual manera, se han realizado ajustes en la infraestructura, como la instalación de rampas y señalizaciones táctiles, así como la adaptación de metodologías pedagógicas para atender las necesidades individuales de los y las estudiantes con capacidades diversas.

❖ **Formación docente:**

- Se destaca la inversión en la formación del personal docente en prácticas inclusivas y sensibilización hacia la diversidad, mostrando un enfoque holístico en la preparación de los profesionales de la educación.
- Del mismo modo, la UdeC colabora en proyectos que buscan mejorar la comprensión y apoyo a la neurodiversidad.
- Se destaca el énfasis en la formación y sensibilización del personal, incluyendo la capacitación docente en competencias inclusivas y el reconocimiento de la neurodiversidad. Esta atención a la formación es fundamental para garantizar que todos los miembros de la comunidad estén preparados para contribuir a un ambiente inclusivo.

❖ **Incorporación de tecnología asistida:**

- La Universidad utiliza tecnología asistida para mejorar la experiencia de aprendizaje, como software especializado, adaptaciones digitales y la implementación de plataformas digitales.
- Además, se han personalizado las enseñanzas y evaluaciones, adoptando múltiples formatos de materiales y añadiendo materias sobre educación inclusiva

y especial. Además, se ha avanzado en el uso de tecnologías asistenciales.

❖ **Participación en proyectos internacionales:**

- La colaboración en proyectos internacionales, como el Programa ENTENDER, demuestra el interés de la universidad en aprender y compartir buenas prácticas a nivel global.
- La inclusión no se limita a la esfera académica; se extiende a actividades culturales, deportivas y laborales. Este enfoque holístico refleja la comprensión de que la inclusión no es solo un aspecto educativo, sino un compromiso integral.

Áreas de oportunidad:

El análisis del contexto en el que se trabaja por la inclusión, permite identificar áreas de oportunidad para la mejora de las capacidades institucionales relativas a este criterio.

❖ **Consolidación de prácticas inclusivas:**

- Aún cuando se reportan avances, se menciona que algunas prácticas inclusivas se encuentran en fases iniciales, y la implementación varía entre programas. Por lo tanto, es necesario consolidar estrategias para lograr una inclusión más consistente.
- Se señala la inclusión laboral, pero, al mismo tiempo se reconoce que se necesita más información sobre el éxito profesional de los egresados con discapacidad. Por lo que mejorar la recolección de datos y proporcionar apoyo específico para la transición al empleo serían aspectos a fortalecer.

❖ **Evaluación sistemática:**

- La universidad reconoce la necesidad de evaluar sistemáticamente el impacto de sus políticas de inclusión, especialmente en programas específicos para personas con discapacidad, ya que la medición de efectividad es esencial para mejorar continuamente.
- Se destaca el esfuerzo por mejorar la inclusión, pero también una falta de datos consolidados sobre la inserción laboral de los egresados con discapacidad. La institución reconoce la necesidad de desarrollar indicadores más concretos para evaluar el impacto de sus acciones.
- Existe una necesidad de sistematizar y documentar mejor las contribuciones

profesionales de los egresados con diversas capacidades. La falta de información consolidada sobre la trayectoria laboral de estos egresados limita la capacidad de evaluar completamente el éxito inclusivo.

❖ **Necesidad de homogeneización:**

- Se menciona la variabilidad en la calidad y alcance de las prácticas inclusivas entre los distintos programas. La institución podría beneficiarse de una mayor homogeneización de estas prácticas para garantizar una experiencia inclusiva en todos los niveles y áreas de estudio.
- Existe la oportunidad de desarrollar políticas y prácticas más robustas, consistentes y estructuradas en algunos programas que aún no han consolidado plenamente sus estrategias de inclusión. La estandarización puede garantizar igualdad de oportunidades.

❖ **Inclusión del personal académico:**

- Si bien se menciona el esfuerzo por abordar temas relacionados con la neurodiversidad entre el personal académico, existe una escasa representación de personas con diversas capacidades dentro del personal docente. La institución podría explorar estrategias para aumentar la inclusión en este ámbito, tanto para el personal docente como para la comunidad universitaria en general. La capacitación constante es esencial para mantener y mejorar las prácticas inclusivas.

❖ **Mejora en la inclusión laboral:**

- Aunque se menciona la preparación laboral para graduados con discapacidades, se reconoce la falta de información sobre su éxito profesional. La universidad podría enfocarse en mejorar la inclusión laboral y recopilar datos al respecto.

Propuestas y Recomendaciones:

Finalmente se identifican propuestas y recomendaciones que pueden apoyar en la mejora de las iniciativas para convertir a la institución en un espacio inclusivo integral.

- **Homogeneización de prácticas inclusivas:** La Universidad de Colima podría trabajar en la homogeneización de las prácticas inclusivas, asegurándose de que éstas se apliquen de manera consistente en todos los programas educativos. Esto podría

lograrse a través de la creación de directrices institucionales claras y programas de capacitación uniformes.

- **Desarrollo de indicadores de impacto:** Para fortalecer la evaluación del impacto de sus acciones inclusivas, la universidad podría desarrollar e implementar indicadores específicos que midan el éxito académico y laboral de los egresados con discapacidad.
- **Mayor participación del personal con capacidades diversas:** La institución podría enfocarse en aumentar la representación de personas con diversas capacidades dentro del personal académico, asegurando así un entorno verdaderamente inclusivo en todos los aspectos de la vida universitaria.
- **Sistematización de la información:** La universidad podría implementar sistemas eficientes para la recopilación y sistematización de información sobre la inserción laboral de sus egresados con discapacidad. Esto proporcionaría una base sólida para evaluar el éxito inclusivo y realizar mejoras continuas.
- **Evaluación continua:** La Universidad de Colima debería seguir promoviendo una cultura de mejora continua en términos de inclusión. Esto implica la revisión y actualización regular de políticas y prácticas inclusivas, así como la adaptación a las demandas cambiantes de la sociedad en términos de inclusión y accesibilidad y la implementación de un sistema de evaluación continua para medir el impacto de las políticas inclusivas y ajustarlas según sea necesario. Esto ayudará a mejorar la efectividad de las estrategias.

Establecer estándares claros y específicos para evaluar el impacto de las prácticas inclusivas. Esto podría incluir la creación de indicadores clave de rendimiento y la implementación de encuestas regulares para recopilar retroalimentación de las y los estudiantes y egresados con discapacidades.

Fomentar una cultura institucional que valore la evaluación continua, la mejora constante y la rendición de cuentas en términos de inclusión. Esto podría implicar la incorporación de la evaluación de este tipo de prácticas en los procesos de revisión institucional y acreditación.

- **Estándares de inclusión:** Desarrollar estándares de inclusión que se apliquen de manera consistente en todos los programas, garantizando que cada estudiante

tenga igualdad de oportunidades, independientemente del programa en el que estén inscritos.

- **Mayor colaboración:** Fortalecer la colaboración entre programas y disciplinas para compartir mejores prácticas y garantizar que la inclusión se convierta en un aspecto integral de todos los programas educativos.
- **Ampliación de servicios de apoyo:** Evaluar y ampliar los servicios de apoyo, especialmente en áreas como la inclusión laboral y la evaluación del impacto de las políticas implementadas.
- **Mayor investigación:** Promover la investigación en prácticas inclusivas, especialmente en disciplinas donde aún hay desafíos. Esto permitirá desarrollar estrategias más efectivas y adaptadas a las necesidades específicas de cada área.
- **Apoyo a la inclusión laboral:** Fortalecer los programas y servicios destinados a la inclusión laboral, brindando apoyo específico para la transición al empleo y realizando un seguimiento más detallado del éxito profesional de los egresados con discapacidades.
- **Sensibilización continua:** Continuar y reforzar programas de sensibilización en diversidad e inclusión para toda la comunidad educativa, incluido el personal docente, administrativo y estudiantil.

En resumen, la Universidad de Colima ha avanzado significativamente en la implementación de políticas inclusivas, pero hay áreas de oportunidad que, al ser abordadas, pueden llevar a una mejora continua y garantizar una educación superior equitativa y accesible para todos.

Excelencia

La excelencia se entiende como la capacidad de una IES y del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) para:

1. Definir su propio ideal, a través de: una visión clara, pertinente, contextualizada, equitativa, incluyente, en el marco de los desafíos del desarrollo de nuestro país y de los fines que establece la LGES, o un conjunto de principios y objetivos definidos para alcanzar esa visión en función de su propia misión y contexto.
2. Diseñar las estrategias, acciones y metas necesarias en el corto y mediano plazo

para su alcanzar ese ideal.

3. Mantener un proceso continuo de mejora y permanente transformación que le permita comprender la situación que se guarda en un momento dado con respecto a ese ideal y definir estrategias contextualizadas para alcanzar los objetivos planteados.
4. Colocar al estudiante en el centro de sus funciones y de todos los ámbitos de la institución, contribuyendo a su desarrollo humano integral (Art. 7 de la LGES) y al máximo logro de sus aprendizajes (Marco General. 2023. p.102).

Resumen del criterio de excelencia

La Universidad de Colima se destaca por su firme compromiso con la excelencia educativa, adoptando un enfoque integral que sitúa al estudiante en el núcleo del proceso educativo. Este compromiso se refleja en diversos aspectos de su visión y misión, abordando tanto la formación profesional como el desarrollo docente y los programas de posgrado e investigación, sustentados por una gestión responsable.

Para tales fines, prioriza el desarrollo integral del estudiante fomentando valores éticos, inclusión y justicia social. Su enfoque pedagógico contempla métodos centrados en el aprendizaje proyectos y la resolución de desafíos reales, por ello, los programas académicos, tanto de licenciatura como de posgrado, se actualizan constantemente para asegurar la relevancia de las habilidades adquiridas en el entorno profesional y social.

La formación integral se promueve a través de prácticas que estimulan la solución de problemas, la investigación y la autogestión, preparando al estudiantado para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo, considerando el respeto a la ética, igualdad de género y diversidad, incorporando estos valores en su currículo y en la cultura institucional.

Con esta finalidad impulsa la versatilidad y competencias de sus egresados, quienes contribuyen en diversos campos como tecnología, salud, ciencias sociales, derecho y humanidades. El prestigio de sus programas se respalda con reconocimientos externos y la influencia global de sus graduados. Este enfoque en la excelencia académica se complementa con estrategias pedagógicas que estimulan el pensamiento crítico e innovador, adaptándose a las demandas sociales y laborales contemporáneas.

En el ámbito de los posgrados e investigación, la institución busca promover el pensamiento crítico, la innovación y la responsabilidad social para formar líderes en diversas disciplinas y aunque la evaluación de impactos a largo plazo está en proceso, la universidad aspira a que sus egresados generen una influencia positiva en la sociedad y el ámbito laboral.

La internacionalización es un pilar fundamental, destacando por su colaboración transnacional y el estímulo a la iniciativa emprendedora. La gestión institucional se caracteriza por un enfoque en la calidad y la mejora continua, abordando desafíos como la actualización de recursos y la satisfacción de las demandas estudiantiles mediante un diálogo académico y desarrollo profesional docente.

Precisamente, en el rubro de formación docente, implementa enfoques interdisciplinarios centrados en el estudiante, además de estrategias pedagógicas que estimulan el pensamiento crítico y la innovación, adaptándolas a las demandas sociales y laborales contemporáneas. La institución también fomenta la autonomía y participación más activa de sus estudiantes en investigaciones y prácticas profesionales.

La evaluación garantiza la calidad educativa, incorporando competencias digitales y tecnologías avanzadas para conectar la educación con la realidad social y sectores productivos. El desarrollo constante de docentes se promueve, utilizando metodologías de aprendizaje activo y destacando la importancia del bienestar y desarrollo sostenible.

También se realizan esfuerzos institucionales para invertir en la mejora de infraestructuras tecnológicas que permitan ofrecer recursos y plataformas innovadoras buscando cerrar la brecha de acceso a la educación digital.

En esta materia, tiene importantes retos para expandir su oferta educativa en línea y fortalecer la vinculación con la sociedad. La infraestructura educativa, respaldada por evaluaciones personalizadas y tecnologías avanzadas, es una prioridad, al igual que la evaluación académica centrada en competencias cognitivas, prácticas y emocionales.

La excelencia se manifiesta, en menor o mayor grado, en todos los niveles de la Universidad de Colima. Desde los programas educativos que promueven la diversidad, la igualdad de género y valores éticos, hasta la gestión institucional certificada con estándares internacionales, la institución se proyecta como un referente en la formación de profesionales éticos y con conocimientos sólidos.

En este grupo, se destaca "universidad" como el término central, seguido de las palabras "excelencia" y "calidad" las cuales señalan un enfoque en altos estándares académicos y administrativos. La representación correspondiente a las expresiones "formación social", "ética educativa" y "diversidad" implica un compromiso con la responsabilidad social, la ética y la inclusión como partes integrales de la misión de la institución.

El término "desarrollo" junto con "innovación", "actualización profesional" y "habilidades" sugiere que la universidad pone un gran énfasis en el desarrollo continuo de sus estudiantes y personal docente, manteniéndose al día con las últimas prácticas y conocimientos en sus campos respectivos.

"Estudiantes" y "docente" indican los dos grupos principales dentro de la comunidad universitaria, con un énfasis en la "educación integral" que abarca no solo lo académico sino también el desarrollo personal y profesional.

La "investigación" y la "evaluación" indican un esfuerzo dirigido a la generación de conocimiento y la reflexión constante sobre la eficacia de los métodos educativos.

Palabras como "compromiso", "valores" y "relevancia educativo" fortalecen la idea de que la universidad se toma en serio su papel en la sociedad y busca mantener una oferta educativa socialmente relevante y basada en valores sólidos.

En conjunto, estos términos reflejan una institución comprometida con la excelencia en todas sus facetas, desde la enseñanza y el aprendizaje hasta la ética y la responsabilidad social.

Para complementar los enunciados anteriores, se plasma a continuación el resultado del análisis de contenido derivado de los reportes en el marco de la excelencia como criterio transversal de SEAES .

Puntos de énfasis:

❖ **Compromiso con la excelencia:** La Universidad de Colima destaca por su compromiso con la excelencia académica, reflejado en sus múltiples esfuerzos para mejorar la calidad de la enseñanza y la formación integral de los y las estudiantes, la investigación, extensión y la gestión institucional.

❖ **Alineación con objetivos nacionales e internacionales:** Se destaca la conexión de la universidad con objetivos nacionales, como los establecidos en el Plan Nacional

de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024. También se hace referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mostrando una visión alineada con agendas internacionales.

- ❖ **Enfoque centrado en el estudiante:** La Universidad de Colima destaca por poner al estudiante en el centro de su proceso educativo, promoviendo un desarrollo integral que incluye habilidades académicas, críticas, creativas y éticas. Este enfoque es fundamental para una educación efectiva.
- ❖ **Innovación pedagógica:** La adopción de metodologías innovadoras como el Aprendizaje Basado en Problemas y el enfoque en competencias digitales y tecnologías avanzadas reflejan un compromiso con la modernización de la educación.
- ❖ **Enfoque holístico y sostenible:** Se subraya la visión de futuro sostenible y alternativo, así como la formación de estudiantes con habilidades éticas, integrales e interdisciplinarias. Además, se enfatiza en la inclusión del desarrollo sostenible en los programas educativos.
- ❖ **Alineación con demandas laborales y profesionales:** La institución muestra un compromiso claro en alinear su misión y visión con las demandas del mercado laboral y las necesidades de la sociedad, utilizando la autoevaluación y la retroalimentación constante como herramientas.
- ❖ **Internacionalización:** La participación en cooperación internacional y acreditaciones muestra un interés en la proyección global, contribuyendo a la calidad educativa global y preparando a los estudiantes para desafíos internacionales.

Áreas de oportunidad:

También se consignan áreas de oportunidad para la mejora de las acciones y resultados enfocados al desarrollo de este criterio.

- ❖ **Evaluación de impacto a largo plazo:** Aunque se menciona que la evaluación de impacto a largo plazo está en proceso, sería beneficioso contar con datos específicos que respalden el impacto real de la educación proporcionada por la universidad en la sociedad y el ámbito laboral. A pesar de reconocer desafíos como la pérdida de algunos grupos académicos, se necesita una mayor especificidad en cómo la universidad aborda estos problemas y cómo se asegura de mantener la calidad

educativa.

- ❖ **Actualización disciplinaria del personal docente:** Aunque se destaca la constante capacitación de los docentes en metodologías pedagógicas, sería relevante incluir la actualización disciplinaria para asegurar que el conocimiento impartido esté alineado con los avances más recientes en sus respectivos campos. Aunque se menciona la realización de evaluaciones regulares para medir y optimizar la enseñanza, no se proporciona información específica sobre cómo se lleva a cabo esta evaluación ni cómo se utiliza para mejorar la calidad docente. Es importante detallar este proceso.
- ❖ **Mayor participación de profesoras y profesores honorarios:** Se menciona la necesidad de integrar más a profesores honorarios y prácticos. Sería beneficioso proporcionar detalles sobre cómo se planea lograr esta integración y cómo podría contribuir al enriquecimiento académico.
- ❖ **Ampliación de oferta educativa en línea:** Se señala la necesidad de ampliar la oferta educativa en línea. Sería útil conocer los planes específicos y estrategias para lograr este objetivo.
- ❖ **Medición de impacto:** Aunque se proporcionan muchos detalles sobre las acciones realizadas, sería beneficioso incluir datos específicos que muestren el impacto concreto de estas acciones. Esto podría incluir métricas sobre el rendimiento académico, tasas de retención, logros de investigación, etc.

Propuestas y recomendaciones:

Con el fin de plantear vías de acción para incidir en las oportunidades para la mejora anteriormente identificadas, se describen a continuación propuestas y recomendaciones.

- **Fortalecimiento de la evaluación de impacto:** La universidad podría enfocarse en fortalecer sus mecanismos de evaluación para medir de manera más precisa el impacto de su formación en los egresados y en la sociedad, proporcionando datos concretos y ejemplos específicos de éxito.

Incluir estadísticas y datos cuantitativos proporcionará una comprensión más clara del impacto real de las iniciativas.

- **Énfasis en la actualización disciplinaria del personal docente:** Asegurar una actualización continua no solo en metodologías pedagógicas, sino también en los

avances disciplinarios, garantizará que las y los estudiantes reciban la información más actualizada y relevante.

- **Transparencia en evaluaciones:** La universidad podría beneficiarse de una mayor transparencia en sus procesos de evaluación docente, detallando cómo se realizan las evaluaciones y cómo se utilizan para mejorar la calidad educativa.
- **Desarrollo de estrategias específicas:** Es necesario que la universidad desarrolle estrategias específicas para abordar desafíos identificados, como la pérdida de grupos académicos, para garantizar un impacto positivo a largo plazo.
- **Plan detallado para integrar profesoras y profesores honorarios:** Proponer un plan específico y detallado para integrar a profesores honorarios y prácticos, destacando cómo su participación contribuirá a la calidad académica y la diversidad de perspectivas.
- **Ampliación de la oferta educativa en línea:** Presentar un plan claro y detallado para expandir la oferta educativa en línea, considerando la infraestructura necesaria, estrategias de implementación y cómo se garantizará la calidad en este formato.
- **Destacar casos de éxito:** Identificar casos de éxito específicos en cada área (docencia, investigación, gestión, etc.) brindaría ejemplos tangibles del compromiso de la universidad con la excelencia.
- **Promover la transparencia interna:** Además de resaltar certificaciones externas, se podría enfatizar cómo la universidad fomenta la transparencia y la autoevaluación interna, mostrando cómo estos procesos contribuyen a la mejora continua.
- **Enfatizar la participación estudiantil:** Aunque se menciona la participación estudiantil en eventos culturales y deportivos, se podría profundizar en cómo se involucra a los estudiantes en la toma de decisiones y en el diseño de programas y políticas.

En general, la Universidad de Colima muestra un compromiso notable con la excelencia educativa, el desarrollo integral de las y los estudiantes y la respuesta a las demandas sociales y laborales. Fortalecer áreas específicas, como la evaluación de impacto y la actualización disciplinaria del personal docente, puede contribuir aún más a su posición como una institución educativa líder.

Vanguardia

De acuerdo con lo dispuesto en el Marco General del SEEAS (2023, p. 116), la vanguardia educativa orienta a las IES a:

- formar profesionales que precisan actualizar continuamente sus conocimientos y habilidades a lo largo de la vida para desenvolverse con éxito en entornos impredecibles;
- desarrollar propuestas de innovación y transformación para la proyección de todas las áreas profesionales y disciplinas considerando las necesidades globales y locales identificadas;
- ofrecer propuestas formativas que impulsen a los profesionales a responder de manera pertinente y ética a los problemas y necesidades identificadas en el contexto global y local;
- ampliar la cobertura del sistema de educación superior, a través de la diversificación de modalidades virtuales y no virtuales;
- implementar los recursos tecnológicos adecuados para facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes;
- atender, a través de la investigación, problemas sociales de manera transdisciplinar con estrecha vinculación con los sectores productivos, sociales y gubernamentales, con la participación activa de los estudiantes y comunidades.
- tener una visión prospectiva de sí mismas, sustentada en la reflexión de sus resultados y del contexto, con la participación de sus comunidades, y basada en un análisis del contexto global y local asociado a las necesidades y el avance científico y tecnológico.

Resumen del criterio de vanguardia

La Universidad de Colima se destaca como una institución educativa comprometida con la innovación y la vanguardia en sus programas de licenciatura y posgrado. Centrándose en garantizar que sus egresados estén a la vanguardia en sus respectivos campos, la universidad ha demostrado adaptabilidad y resiliencia en respuesta a desafíos globales, como la pandemia de SARS-COV-2.

Para abordar la pandemia y otros desafíos, recalibró sus metodologías, adoptando un

enfoque más intensivo en recursos digitales. La integración de tecnologías avanzadas, como plataformas virtuales y herramientas especializadas, ha sido fundamental en este cambio. La institución se ha destacado por su compromiso con la formación interdisciplinaria y la resiliencia, conectando teoría y práctica a través de la investigación aplicada y colaboraciones con sectores productivos.

A pesar de reconocer que algunas áreas necesitan mejoras para reflejar completamente un enfoque vanguardista, se ha demostrado un progreso constante hacia la inclusión de prácticas de innovación tecnológica y el liderazgo en el sector educativo regional al avanzar hacia el futuro, comprometiéndose con el acceso ampliado y la excelencia educativa en programas que abordan desafíos tanto locales como globales.

La institución se adapta a las necesidades actuales y futuras de la educación superior mediante pedagogías innovadoras, flexibilidad curricular y un enfoque interdisciplinario. Incorpora tecnología de punta, como laboratorios virtuales y metodologías basadas en proyectos, para fomentar la cooperación internacional y alianzas con varios sectores, potenciando así la innovación.

Con esta convicción ha expandido su oferta educativa, tanto presencial como virtual, en campos como inteligencia artificial, big data, sostenibilidad y bienestar social. Sus programas de posgrado abarcan disciplinas desde las TIC hasta las humanidades, enlazando la excelencia y la innovación, con las demandas sociales y frente a los futuros desafíos.

Estos programas de posgrado y de investigación ponen énfasis en su enfoque multidisciplinario, integrando avances tecnológicos y pedagógicos, como el aprendizaje en línea e interactivo, y el enfoque de proyectos en materia de inteligencia artificial y bioética; así como en ciencias de la salud área en la que impulsa habilidades de investigación impactando la educación y la práctica médica. Además, prepara a sus estudiantes para la Industria 4.0 y amplía su cobertura educativa con modalidades mixtas y virtuales.

En su compromiso con la actualización y transformación educativa, la Universidad de Colima lidera soluciones proactivas y transformadoras privilegiando un aprendizaje interdisciplinario y colaborativo.

También atiende la actualización docente adaptándose rápidamente a desafíos actuales como la pandemia, para facilitar el acceso al conocimiento.

Esta Casa de Estudios se destaca en tendencias como la economía digital y emprendimiento tecnológico, promoviendo la internacionalización y colaboraciones en investigación.

De esta forma no solo sigue tendencias educativas y tecnológicas, sino que las influye, garantizando su papel como líder de progreso a nivel local y global. Su compromiso con la excelencia y la innovación encamina sus programas a una colaboración fructífera y a una pedagogía en continua evolución. Colabora así mismo, con otros niveles educativos y proyectos de cooperación, destacándose con propuestas de transformación educativa.

Con un enfoque integral que impulsa la innovación en diversas áreas, la Universidad de Colima destaca por su pedagogía adaptativa y el uso de tecnologías avanzadas. En campos como las ciencias de la salud, prioriza el aprendizaje basado en evidencia, mientras que en ciencias naturales forma líderes e investigadores con impacto social.

A pesar de sus logros, busca fortalecer la evaluación de los programas, comprometiéndose a expandir programas de posgrado y mantener estándares internacionales, aspirando a la excelencia y relevancia en los desafíos contemporáneos.

La Universidad de Colima se configura como un ente académico de vanguardia, fusionando las exigencias, los desafíos contemporáneos y las tendencias globales para redefinir la educación, la ciencia, la tecnología y la gestión institucional. Alineada con su compromiso por el liderazgo innovador, esta institución proyecta una visión estratégica enfocada en la formación integral, abarcando las dimensiones de investigación, género, ambiental, internacional, sostenibilidad y una cultura de paz.

La institución promueve una política educativa sustentando su quehacer con el uso de las TIC y la adopción de prácticas transversales, teniendo un fuerte compromiso con la diversidad, inclusión y equidad. El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2022-2025 destaca el compromiso de la universidad con la consolidación de competencias digitales e informacionales, buscando fuentes alternativas de financiamiento para fortalecer políticas, e infraestructura para materializar sus objetivos.

En resumen, la Universidad de Colima se presenta como una institución educativa con iniciativa, adaptativa e innovadora, emprendiendo transformaciones sustanciales en educación, investigación, tecnología y gestión. Su enfoque en la excelencia, la inclusión y la anticipación a los desafíos futuros la posiciona como un referente en la educación

superior.

Como complemento al análisis de los reportes generados por las unidades académicas (planteles y centros universitarios y las unidades de gestión administrativa y de servicios de apoyo, se consiga en las siguientes líneas la revisión de la nube de palabras.



La imagen muestra los términos que se correlacionan estrechamente con el ámbito universitario y educativo. La palabra "universidad" destaca en el centro, como tema principal. Alrededor están palabras como "educación" e "investigación", lo que indica una fuerte asociación con las funciones esenciales de una institución de educación superior: educar e investigar.

La presencia de palabras como "desafíos", "innovación" y "vanguardia" apunta a una institución que se enfoca en superar retos, a través de métodos novedosos y avanzados. El término "formación educativa" sugiere un énfasis en la instrucción y el desarrollo curricular.

La aparición de los vocablos "programas", "proyectos" y "gestión" implica una estructura organizativa que maneja diversas iniciativas educativas y administrativas. "Aprendizaje", junto con "enseñanza" y "plataformas", ofrecen indicios de una metodología que integra tecnologías digitales, lo que es reforzado por la palabra "digitales".

"Compromiso social" y "globales" sugieren un enfoque hacia la responsabilidad social y la perspectiva internacional. "Estudiantes" es la única palabra que directamente

menciona a los participantes del proceso educativo, ubicándolos en el contexto de un ambiente educativo dinámico e interconectado.

En conjunto, estas palabras reflejan una visión moderna de la educación superior que valora la innovación, el desarrollo de soluciones a desafíos contemporáneos y la preparación de estudiantes para un entorno globalizado y digitalizado.

Del análisis de contenido de los reportes en torno al criterio de vanguardia se destaca lo siguiente.

Puntos destacables:

❖ Enfoque vanguardista y multidisciplinario:

- La Universidad de Colima destaca por su enfoque vanguardista en la formación profesional, abordando áreas desde humanidades hasta inteligencia artificial. Este enfoque multidisciplinario es una fortaleza, ya que prepara a las y los estudiantes para enfrentar desafíos globales desde diversas perspectivas.

❖ Adaptabilidad y actualización curricular:

- La institución muestra una clara adaptabilidad a cambios tecnológicos y sociales, como se evidencia en la rápida adopción de modalidades virtuales durante la pandemia. Además, la actualización curricular demuestra un compromiso con ofrecer una educación relevante y contemporánea.
- La institución prioriza una enseñanza integral e interdisciplinaria, abordando desafíos educativos contemporáneos y futuros. La combinación de experiencias internacionales y tecnologías de la información resalta su enfoque innovador.

❖ Integración de tecnologías emergentes:

- La Universidad se distingue por integrar tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, simuladores y plataformas digitales, en sus programas educativos. Este hecho refleja una conciencia de las demandas del mercado laboral y la importancia de preparar a los estudiantes para el mundo digital.
- La institución ha optado por la integración de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), aprovechando herramientas como MOOCs, realidad virtual, inteligencia artificial y sistemas digitales para mejorar la experiencia educativa y gestionar eficientemente.

- La utilización de plataformas digitales para la comunicación, distribución de conocimientos y evaluación contribuye a la accesibilidad y calidad educativa.

❖ **Compromiso con la responsabilidad social:**

- Se destaca la inclusión de aspectos éticos, sostenibilidad e interculturalidad en la formación de las y los estudiantes. Este compromiso con la responsabilidad social fortalece la formación de profesionales conscientes de su impacto en la sociedad.
- Se enfatiza el compromiso con la igualdad de género, inclusión social, sostenibilidad ambiental y cultura de paz, reflejando una conciencia social relevante en la formación de los estudiantes.

❖ **Colaboración internacional y proyectos de investigación:**

- La participación en redes académicas, proyectos de investigación internacionales, y liderazgo en campos como ingeniería y tecnologías de la información demuestran un compromiso con la excelencia académica y la contribución al conocimiento global.

❖ **Vinculación con sectores externos:**

- La colaboración con diversos sectores externos asegura la relevancia y aplicabilidad práctica de los proyectos innovadores, y protege la propiedad intelectual generada.

❖ **Evaluación y mejora continua:**

- La universidad demuestra un compromiso con la evaluación y mejora continua mediante seguimiento semestral, autoevaluación de los egresados y evaluación del desempeño docente.

Áreas de oportunidad:

El repaso de los contenidos y puntos de énfasis permiten la identificación de áreas de oportunidad que se resumen en el apartado siguiente:

- ❖ **Evaluación de prácticas innovadoras:** La universidad enfrenta desafíos para evaluar la efectividad de prácticas innovadoras. Por ello, es esencial desarrollar estrategias efectivas de evaluación para garantizar la mejora continua y la calidad educativa.

- ❖ **Perfeccionamiento de estrategias didácticas:** Se señala la adopción de estrategias

didácticas innovadoras, al mismo tiempo, sería útil proporcionar ejemplos específicos y cómo se están integrando en los planes de estudio.

- ❖ **Fortalecer integración tecnológica:** Aunque destaca por su enfoque innovador, se identifica la necesidad de fortalecer la integración tecnológica. Es crucial garantizar que la tecnología se utilice de manera efectiva para mejorar la experiencia educativa y los resultados del aprendizaje.
- ❖ **Desarrollar evaluaciones más inclusivas:** Se sugiere desarrollar evaluaciones más inclusivas para asegurar que los programas educativos atiendan las diversas necesidades de los y las estudiantes y fomenten la equidad educativa.
- ❖ **Mejora en áreas específicas:** Se menciona la necesidad de mejorar la evaluación en áreas como artes, humanidades e ingenierías. Esto sugiere la importancia de revisar y fortalecer programas específicos para mantener estándares internacionales y aspirar a la excelencia.
- ❖ **Financiamiento sostenible:** La universidad necesita explorar fuentes alternativas de financiamiento para superar las limitaciones presupuestarias y avanzar en sus objetivos de transformación.
- ❖ **Evaluación de impacto internacional:** Aunque hay esfuerzos de internacionalización, se destaca la necesidad de mejorar la evaluación del impacto a nivel de inserción laboral y desarrollo de competencias en un contexto globalizado.
- ❖ **Mejora en evaluación de resultados:** A pesar de la presentación de resultados a través de plataformas, sería beneficioso tener detalles específicos sobre áreas de mejora y cómo se están abordando las brechas identificadas.

Propuestas y recomendaciones:

De acuerdo con la estructura seguida en los análisis previos, se anexan propuestas y recomendaciones para la mejora:

- **Fomentar la participación estudiantil:** Destacar más cómo se fomenta la participación activa de las y los estudiantes en proyectos, investigaciones y prácticas profesionales podría fortalecer el mensaje sobre la aplicación práctica del conocimiento.
- **Enfatizar la innovación continua:** Para determinar cómo la universidad planea

seguir innovando y adaptándose a medida que evolucionan las necesidades educativas y tecnológicas podría mejorar la visión a largo plazo de la institución.

- **Desarrollar un sistema de evaluación efectivo:** La universidad podría desarrollar un sistema de evaluación efectivo que mida la eficacia de las prácticas innovadoras, incluyendo indicadores de desempeño y retroalimentación de estudiantes y empleadores.
- **Plan de desarrollo tecnológico:** Implementar un plan estratégico para fortalecer la integración tecnológica, asegurando que los docentes estén capacitados para utilizar herramientas digitales de manera efectiva y que los recursos tecnológicos estén actualizados.
- **Diseñar evaluaciones inclusivas:** Desarrollar evaluaciones que sean inclusivas y aborden diversas formas de aprendizaje, considerando las necesidades individuales de los y las estudiantes y promoviendo la equidad.
- **Revisión y fortalecimiento de programas específicos:** Realizar una revisión exhaustiva de áreas identificadas como necesitadas de mejora, como artes, humanidades e ingenierías. Fortalecer estos programas mediante colaboraciones interdisciplinarias, actualización curricular y aseguramiento de la calidad.
- **Fomentar la retroalimentación continua:** Establecer mecanismos eficaces para recopilar la retroalimentación de estudiantes, docentes y empleadores, y utilizar esta información para realizar ajustes y mejoras continuas en los programas educativos.
- **Diversificación de fuentes de financiamiento:** Explorar alianzas estratégicas con el sector privado, fundaciones u otras instituciones para diversificar las fuentes de financiamiento y asegurar la sostenibilidad a largo plazo.
- **Evaluación más detallada:** Reforzar la presentación de resultados con información más detallada sobre áreas de mejora específicas y cómo se están abordando, para una transparencia y rendición de cuentas más efectiva.
- **Seguimiento riguroso de la internacionalización:** Mejorar la evaluación de impacto de programas de internacionalización, centrándose en la inserción laboral y desarrollo de competencias relevantes en un contexto global.

En general, la Universidad de Colima muestra un compromiso notable con la vanguardia educativa, pero se beneficiaría de proporcionar detalles más específicos y

datos concretos para respaldar sus afirmaciones. Además, es importante enfocar estrategias para la evaluación continua de resultados, ello contribuiría a la transparencia y rendición de cuentas, fortalecer su posición como líder en la educación superior y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de sus iniciativas.

Innovación social

El criterio de innovación social, como señala el SEAES (Marco general, 2023, p. 34) se refiere a la participación de la educación superior en los mecanismos de transformación de las relaciones sociales (instituciones, procesos, normas, etc.) a través de iniciativas concretas.

El involucramiento de la educación superior en procesos de innovación social permite sinergizar las capacidades de las comunidades académicas con las de los actores, organizaciones y emprendimientos sociales externos en campos de interés común, a través de proyectos concretos, bajo nuevos enfoques de colaboración y corresponsabilidad orientados por valores sociales de equidad solidaridad y justicia.

Esto requiere superar la idea de la prestación de servicios como una respuesta rígida y reactiva de las instituciones, pues exige respuestas creativas para la construcción de portafolios abiertos y flexibles en función de problemáticas o desafíos detectados en forma conjunta.

Agrega que, desde el punto de vista operativo, la innovación social requiere la habilitación de redes y de comunidades de práctica que posibiliten el diálogo abierto, la participación, la retroalimentación, los proyectos interinstitucionales e intercomunitarios, y la construcción de conocimiento entre actores académicos y no académicos, aprovechando la diversidad de saberes prácticos, tácitos, científicos, tradicionales, etc. de todos los actores. Así, la innovación social como criterio en la educación superior, puede evaluarse a través de los aprendizajes, cambios e impactos generados tanto al interior como al exterior de las IES.

Resumen del criterio de innovación social

La Universidad de Colima ha demostrado un compromiso arraigado con la innovación social, integrando esta perspectiva en sus programas de licenciatura y posgrado. A través de proyectos colaborativos con socios externos, la institución busca contribuir al desarrollo sostenible y fortalecimiento del tejido social. Los y las estudiantes participan

activamente en la aplicación práctica de conocimientos, abordando problemas concretos y desarrollando iniciativas con efectos directos en la sociedad.

Son destacables sus esfuerzos por fomentar la innovación social a través de sus programas de licenciatura, abarcando áreas como salud pública, energías renovables, servicios legales y proyectos medioambientales. La participación activa del estudiantado en la solución de retos sociales es evidente en proyectos que van desde alimentos innovadores hasta iniciativas artísticas y tecnológicas con relevancia social.

Desde 2021, se ha trabajado en la actualización curricular, incorporando aspectos transversales de emprendimiento, desarrollo sostenible, uso de tecnologías de información y comunicación, perspectiva de género e internacionalización en varios programas educativos.

Aunque algunos programas incorporan de manera efectiva el servicio social y prácticas profesionales enfocadas en la sostenibilidad, se reconoce la necesidad de mejorar la integración de estos aspectos en el currículum. Igualmente, la institución busca evaluar más detalladamente el impacto y el desarrollo de habilidades en innovación social, ya que son fundamentales para incrementar el aprendizaje y la contribución de sus alumnos.

La innovación social se integra en la enseñanza a través de simuladores de negocio, proyectos integradores y la vinculación con problemáticas reales. Se promueve la colaboración con actores sociales externos, fortaleciendo la responsabilidad social en los graduados. La colaboración multidisciplinaria y alianzas internacionales son clave en diversas áreas del conocimiento, generando proyectos educativos prácticos que benefician directamente a la comunidad y se vinculan con el desarrollo sostenible y el bienestar.

La Universidad de Colima promueve habilidades en liderazgo y gestión de proyectos, preparando a los graduados para ser agentes de cambio positivo., otorgando formación ética centrada en la igualdad de género, además, fomenta el aprendizaje interactivo, la internacionalización y la atención a grupos vulnerables, centrando la aplicación práctica del conocimiento para beneficio colectivo y la resolución de problemas sociales.

La innovación social se incorpora en sus licenciaturas mediante alianzas con ONGs, empresas y organismos gubernamentales a nivel local e internacional. La participación

en redes como *HCIXB Across Borders* enriquece la formación y promueve la innovación en favor de la sociedad. En este contexto, las prácticas integrativas y pasantías permiten a los estudiantes desarrollar competencias profesionales, por lo que busca fortalecer los acuerdos para incrementar su influencia en este ámbito.

Los esfuerzos de la universidad van más allá del aula, apuntando a un valor social duradero y efectuando un impacto significativo en el entorno a través de un enfoque académico colaborativo y práctico. La integración de la innovación social también abarca los programas de posgrado incluyendo el desarrollo sostenible y el bienestar comunitario de manera transversal.

En esta tarea se destaca la colaboración con diversos actores sociales y alianzas estratégicas para potenciar el impacto de las iniciativas. Sin embargo, se reconoce que algunos programas están en fases iniciales de integración, especialmente en posgrado. La institución promueve la colaboración con entidades externas en educación para generar beneficios sociales. Se destaca la necesidad de mejorar estas conexiones para ampliar el impacto de las innovaciones, además de explorar programas en ingeniería con potencial teórico para la innovación social.

Los posgrados en ciencias sociales y derecho se centran en el compromiso con la innovación social, fomentando la capacidad analítica y la interacción interinstitucional. En administración y negocios, se busca una mayor integración de la innovación social en el currículo, aunque aún de forma inconsistente. La institución busca cultivar agentes de cambio mediante una educación que integre la innovación social, a pesar de los distintos enfoques entre disciplinas.

Se han generado impactos notables en áreas como habilidades parentales, desarrollo tecnológico, salud pública y prácticas empresariales sostenibles. A pesar de estas contribuciones, la universidad reconoce la necesidad de integrar más estrategias de liderazgo e innovación social en su currículum para un impacto coherente.

El objetivo es impactar positivamente en las comunidades a través del diálogo y la colaboración con diversos actores para abordar problemas sociales mediante tecnologías de la información y compromiso comunitario. La educación avanza hacia una pedagogía transformadora y la medición del impacto social. En ingeniería, se encuentra en la investigación un medio para la innovación social, aunque se necesita una estrategia más definida para aplicar dicho conocimiento práctico. En ciencias

sociales y derecho, las investigaciones se centran en políticas públicas y poblaciones vulnerables. La administración y negocios promueven habilidades innovadoras con responsabilidad ética y social.

Las artes y humanidades avanzan hacia un modelo de innovación social alineado con las necesidades sociales, mientras que en salud ya se adopta un enfoque innovador que conecta la investigación con las demandas sociales, integrando atención médica y acción social y en ciencias, matemáticas y estadística, se destaca la aplicabilidad en salud y divulgación.

En las diferentes áreas, la universidad aborda el criterio de innovación social desde una perspectiva integradora, fomentando la colaboración con actores sociales externos y la promoción de proyectos conjuntos como elementos clave en su estrategia institucional.

La sinergia entre estudiantes y docentes con distintos sectores de la sociedad refleja un enfoque de cooperación e interdisciplinario para el desarrollo de iniciativas. La universidad inserta a sus egresados profesionistas como agentes de cambio al involucrarlos en la resolución de problemas sociales, evidenciado en programas como "IDEAS" y una incubadora de empresas.

Se han desarrollado infraestructuras seguras y sostenibles, junto con la integración de actividades extracurriculares que fomentan la innovación social. Aunado a ello, la colaboración interinstitucional y la promoción de voluntariado estudiantil generan impactos sociales medibles y se asume un compromiso ineludible con la innovación social, enfocado en el desarrollo de futuros alternativos y sostenibles.

La institución ha integrado rasgos de este criterio en su currículum educativo, enfatizando contenidos que promueven soluciones creativas a problemas sociales y valorando el impacto social de programas y proyectos tanto académicos como de extensión. La búsqueda constante de aumentar la creación de redes interinstitucionales refleja la visión de la universidad de ser un actor clave en la innovación social a nivel local y global.

En resumen, la Universidad de Colima se destaca por su enfoque transversal en la promoción de la innovación social. A través de programas educativos, proyectos de investigación y colaboraciones interinstitucionales, busca ser un catalizador de cambio positivo en la sociedad. Aunque se reconocen áreas de mejora, la universidad demuestra un compromiso continuo con la evaluación y mejora de sus prácticas,

consolidándose como una entidad comprometida con la formación de agentes de cambio y la promoción del bienestar comunitario.

En este contexto, los resúmenes de las instancias que realizaron su autoevaluación para atender la Convocatoria SEAES en la UdeC, respecto a este criterio, permitieron general la siguiente nube de palabras.



Las palabras más representativas del conjunto son "universidad" y "social" como elementos centrales, lo que sugiere un enfoque en el impacto social de la educación superior. El término "innovación" destaca también, indicando una orientación hacia nuevas ideas y métodos en el contexto social.

"Compromiso", "colaboración" y "alianzas" sugieren una estrategia de trabajo conjunto entre la universidad y diversos actores, como empresas, organizaciones no gubernamentales y el gobierno. Esto indica un enfoque intersectorial y cooperativo para abordar cuestiones sociales.

"Formación", "educación" y "programas" se relacionan con los contenidos y métodos pedagógicos que la universidad ofrece, probablemente enfocados en desarrollar conocimientos y habilidades para el cambio social.

La inclusión de términos como "impacto", "cambio" y "sostenible" es indicativo de que la universidad no solo busca un efecto a corto plazo, sino también una transformación duradera y sostenible en la sociedad.

Por lo que respecta a "investigación" y "práctica" reflejan un enfoque en la aplicación práctica del conocimiento teórico y la búsqueda de soluciones basadas en la evidencia. Finalmente, los términos "estudiantes" e "iniciativas" hacen referencia a los estudiantes probablemente están involucrados activamente en proyectos y actividades que buscan generar un impacto social positivo.

En conjunto, la imagen comunica la visión de una universidad dinámica y comprometida que valora y fomenta la innovación social, trabajando en colaboración con diversos actores y comprometiéndose con la formación de individuos capaces de contribuir significativamente a la sociedad.

Derivado del análisis de contenido de la información recolectada se pueden señalar las siguientes conclusiones.

Puntos destacables:

❖ Enfoque holístico, integrador e innovador:

- La Universidad de Colima muestra un compromiso claro con una educación holística que integra competencias disciplinares con habilidades blandas esenciales, como la empatía, la creatividad y la gestión de riesgos.
- La Universidad de Colima destaca por su enfoque innovador en programas de posgrado con un claro compromiso social.
- La colaboración con entidades gubernamentales, empresas y organizaciones internacionales, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, resalta su compromiso con el impacto social extendido.
- La Universidad de Colima destaca por su perspectiva integradora en la innovación social, fomentando alianzas estratégicas con actores sociales externos, empresas, gobierno y organizaciones civiles. La sinergia entre estudiantes, docentes y la sociedad refleja un enfoque colaborativo e interdisciplinario.

❖ Colaboración y vinculación:

- Destaca la colaboración con socios externos, como empresas, entidades gubernamentales y ONG, en proyectos y programas educativos. Estas asociaciones enriquecen la experiencia educativa y vinculan la formación con la realidad social y profesional.

- La universidad promueve la colaboración efectiva entre academia y sector productivo, social y cultural a través de prácticas profesionales, proyectos integradores y alianzas estratégicas. Esto favorece la inserción de los alumnos en entornos reales y potencia su participación en iniciativas con impacto social.
- La institución muestra un compromiso sólido con la comunidad, insertando a sus egresados como agentes de cambio y enfocándose en la resolución de problemas sociales específicos. La relación directa entre conocimientos académicos y necesidades comunitarias es evidente en los planes de estudio.

❖ **Enfasis en desarrollo sostenible:**

- La universidad aborda problemas contemporáneos, incluyendo energías renovables, biodiversidad y otros, y busca soluciones sostenibles y socialmente responsables.

❖ **Incorporación transversal de innovación social en la formación:**

- La integración de la innovación social en programas de licenciatura como eje transversal demuestra un compromiso institucional en preparar a profesionales capaces de abordar y transformar sosteniblemente problemáticas sociales en diversas áreas del conocimiento.
- La inclusión de actividades prácticas como ferias de emprendimiento, proyectos integradores y asesorías comunitarias refuerza la aplicación práctica del conocimiento adquirido.
- La institución busca desarrollar habilidades como el diálogo, gestión de proyectos, creatividad, ética y sostenibilidad, fundamentales para fortalecer el tejido social. Además, se fomenta la participación estudiantil en todas las fases de la innovación social.

❖ **Compromiso social de egresados:**

- Se destaca el impacto positivo que han generado los egresados en la sociedad a través de iniciativas sostenibles, tecnológicas y sociales. La universidad se presenta como un agente de cambio a través de la contribución de sus graduados.

❖ **Infraestructuras y programas de apoyo:**

- La Universidad ha desarrollado infraestructuras seguras y sostenibles, así como actividades extracurriculares que fomentan la innovación social y crean valor agregado para la formación de estudiantes. Los programas de apoyo al emprendimiento social y el uso de tecnologías para la transferencia del conocimiento son puntos destacados.

❖ **Colaboraciones interinstitucionales:**

- La universidad enfatiza su participación activa en redes de colaboración nacionales e internacionales, promoviendo el intercambio de conocimiento y experiencias. La colaboración constante con diversas entidades externas y la vinculación con la ANUIES son ejemplos de un enfoque proactivo en establecer relaciones interinstitucionales.

❖ **Enfoque en la evaluación y medición de impacto:**

- La institución demuestra un interés en medir y evaluar continuamente sus interacciones con la comunidad, utilizando métricas e indicadores para comprender mejor el impacto de sus iniciativas. Este enfoque en la evaluación contribuye a la mejora continua.

Áreas de oportunidad:

Para trabajar en aspectos que incrementen el potencial de las acciones y logros alcanzados, se identifican áreas de oportunidad en los siguientes rubros:

- ❖ **Consistencia en la implementación:** Aunque hay un compromiso general con la innovación social, se mencionan variaciones entre programas. La universidad podría beneficiarse de una estandarización más rigurosa en la implementación de prácticas innovadoras en todos los programas educativos.

La universidad podría beneficiarse de desarrollar estrategias más estructuradas para consolidar el enfoque en la innovación social en todos sus programas educativos.

- ❖ **Evaluación de competencias:** Se sugiere mejorar en la evaluación de competencias. La medición del impacto de las iniciativas y proyectos puede ser clave para comprender y mejorar la efectividad de las estrategias educativas.
- ❖ **Fortalecimiento de alianzas:** Aunque la colaboración con actores externos es un punto fuerte, hay oportunidades para fortalecer aún más estas alianzas,

especialmente con sectores sociales, y medir el impacto de estas asociaciones de manera más estructurada.

- ❖ **Evaluación de iniciativas docentes:** Aunque se menciona el compromiso con la profesionalización docente, sería beneficioso implementar un sistema para medir el impacto de las iniciativas lideradas por los educadores y evaluar de manera efectiva la contribución de la universidad a la sociedad.
- ❖ **Consistencia en profesionalización docente:** Existe variabilidad en la consistencia de la aplicación de la profesionalización docente en ciencias sociales, administración y negocios. Se sugiere un enfoque más consistente en este aspecto.
- ❖ **Evaluación de impacto y desarrollo de habilidades:** Se identifica la necesidad de evaluaciones más detalladas para medir el impacto y el desarrollo de habilidades en innovación social. La universidad debe establecer métodos efectivos para evaluar consistentemente el alcance de sus iniciativas.
- ❖ **Fortalecimiento de alianzas estratégicas:** A pesar de las colaboraciones existentes con el sector público y privado, se reconoce la necesidad de fortalecer las alianzas estratégicas para mejorar el impacto social. Se sugiere un énfasis en la igualdad de género y la educación inclusiva.
- ❖ **Consolidación de la innovación social en ciertas disciplinas:** Aunque la universidad enfatiza la innovación social en programas de licenciatura, se señala que en disciplinas como ingeniería y arquitectura aún se necesita una integración más concreta. La institución podría desarrollar estrategias específicas para fortalecer la relación entre estas disciplinas y la innovación social.
- ❖ **Inclusión de estrategias de liderazgo:** Se sugiere integrar estrategias más específicas de liderazgo e innovación social en el currículum para garantizar un impacto coherente. Fortalecer las habilidades de liderazgo entre las y los estudiantes podría contribuir significativamente a su capacidad para impulsar el cambio social.

Propuestas y recomendaciones:

Para complementar el ejercicio, se hace el desglose de propuestas que pueden atender las áreas de oportunidad y reforzar el trabajo hacia la mejora en el cumplimiento de este criterio.

- **Normalización de prácticas:** Establecer un marco normativo para garantizar la

consistencia en la implementación de prácticas innovadoras en todos los programas educativos. La universidad debería trabajar en el desarrollo de estrategias y proyectos colaborativos más concretos, especialmente en disciplinas donde la inclusión de la innovación social en la docencia está emergiendo.

- **Desarrollo de indicadores de impacto:** Crear indicadores claros y sistemas de seguimiento para evaluar el impacto de las iniciativas educativas, colaboraciones externas y proyectos liderados por estudiantes y docentes. La universidad debe diseñar y aplicar evaluaciones más detalladas para medir el impacto y el desarrollo de habilidades en innovación social, lo que permitirá mejorar continuamente sus programas.
- **Refuerzo en evaluación de competencias:** Implementar sistemas de evaluación más sólidos para medir las competencias adquiridas por las y los estudiantes y la eficacia de las estrategias educativas.
- **Integración de innovación social en todos los programas:** Desarrollar estrategias específicas para integrar la innovación social en todos los niveles educativos, desde licenciatura hasta posgrado.
- **Mayor participación de la comunidad:** Fortalecer la participación y colaboración con la comunidad, ONGs y sectores sociales para asegurar que las iniciativas educativas y de investigación estén alineadas con las necesidades reales de la sociedad.
- **Consolidar profesionalización docente:** La institución puede enfocarse en la consolidación de la profesionalización docente, asegurando una aplicación consistente en todas las disciplinas, para fortalecer la integración de la innovación social en la enseñanza.
- **Fortalecer alianzas estratégicas:** Es esencial fortalecer las alianzas estratégicas, especialmente enfocándose en la igualdad de género, educación inclusiva y colaboraciones con el sector público y privado para mejorar el impacto social.
- **Integración de estrategias de liderazgo:** La inclusión de estrategias específicas de liderazgo en el currículum podría preparar mejor a los estudiantes para ser impulsores del cambio social. Esto podría lograrse mediante cursos, talleres y actividades extracurriculares centradas en el desarrollo de habilidades de liderazgo.

En resumen, la Universidad de Colima muestra un compromiso significativo con la innovación social, destacando por su enfoque práctico, colaborativo y su contribución positiva a la sociedad. Sin embargo, para alcanzar un impacto aún mayor, es esencial abordar las áreas de oportunidad identificadas y seguir mejorando en la integración de la innovación social en todos los aspectos de su educación y colaboraciones.

Interculturalidad

En atención a lo señalado en el marco general del SEAES (2023, pp. 33 - 34), la interculturalidad en la educación superior, es un criterio que espera transformar a las instituciones en espacios de diálogo con pensamiento crítico y convivencia armónica, equitativa, solidaria y respetuosa. Muestra la importancia no sólo de “tolerar”, sino de aprender a vivir y a disfrutar las diferencias étnicas, sociales, culturales, religiosas y las que se dan entre naciones. Exige el respeto absoluto de los derechos humanos y de la identidad de todas las personas y del desarrollo de una cultura de paz y justicia.

Para ello, la interculturalidad requiere el despliegue de estrategias de impulso a la diversidad y la vitalidad cultural para la construcción de puentes o espacios de relación desde la diferencia. No se trata solo de “valorar” la diversidad, ni de sustituir conocimientos, saberes o prácticas; sino de la puesta en práctica de interacciones efectivas y de la complementariedad. Se requieren estrategias dinámicas y proactivas de participación social en las IES que permitan el co-diseño, la co-formación y la coevaluación.

Agregando que los entornos académicos que asumen la interculturalidad llevan a cabo un cuidadoso examen de sus funciones, programas y procesos para fomentar el desarrollo de relaciones sociales y territoriales desde la diversidad lingüística y cultural, incorporando diversos sistemas de conocimiento y paradigmas de investigación, para legitimar distintos ambientes y métodos de aprendizaje; así como para erradicar las prácticas y transformar las estructuras institucionales que reproducen la exclusión y la marginación, incluyendo acciones afirmativas.

Así mismo, llevan a cabo una revisión crítica de sus enfoques desde la perspectiva de la diversidad de conocimientos y prácticas que pueden ponerse en diálogo para atender las problemáticas sociales; así como abordar las posibilidades de la interculturalidad, de la participación comunitaria, y del derecho a la educación superior tanto en

términos de acceso como de pertinencia cultural.

Resumen del criterio de interculturalidad

La Universidad de Colima mantiene un compromiso y enfoque prioritario en la interculturalidad, que impregna toda su estructura institucional. La visión de la universidad reconoce las complejidades y desafíos derivados de la interacción entre diversas culturas, con especial atención a las poblaciones indígenas y afrodescendientes. La institución se compromete con la inclusión y valorización de los sistemas de conocimiento y lenguas indígenas, orientando estrategias hacia la construcción de futuros alternativos y sostenibles basados en la pluralidad cultural y la convivencia armónica.

La integración de la interculturalidad abarca diversas áreas de la universidad. En el ámbito de formación, la universidad busca incorporar lenguas y temáticas indígenas como contenidos transversales en los programas de formación. Aunque se reconoce este esfuerzo, también se admite la necesidad de ampliar las políticas de manera más explícita y efectiva para fortalecer la inclusión intercultural en todas las áreas educativas.

En investigación, los esfuerzos se orientan a reconocer el valor de diversas culturas y a establecer un diálogo entre conocimientos científicos y tradicionales. Se destaca la inclusión de contenidos en lenguas indígenas en publicaciones, como la revista "Interpretextos", demostrando avances significativos en el rescate y promoción del bilingüismo y la multiculturalidad.

Las artes y las expresiones culturales se utilizan como medios para fomentar la reflexión y el diálogo intercultural. La universidad promueve el entendimiento y el respeto entre las diferentes culturas a través de espacios como los museos universitarios, que representan la diversidad cultural en sus colecciones y programas educativos. Además, las relaciones internacionales y la movilidad estudiantil enfatizan la adquisición de competencias interculturales, ampliando la exposición a prácticas en contextos nacionales e internacionales.

En el ámbito comunicativo y mediático, se trabaja para visibilizar la diversidad cultural mediante la producción de contenidos que promueven saberes y tradiciones indígenas y afrodescendientes. Los recursos tecnológicos se presentan como facilitadores del intercambio cultural, permitiendo una mayor integración de la comunidad universitaria

en un entorno global.

Aunque se destacan los logros, se reconoce que existen retos en la creación y ejecución de políticas específicas que guíen de forma estructurada la inclusión de la interculturalidad en los programas educativos y en las estrategias institucionales. La necesidad de recabar datos sobre la diversidad cultural de las y los estudiantes se identifica como un punto crucial para mejorar la toma de decisiones y crear políticas que impulsen una educación intercultural efectiva.

La Universidad de Colima ha integrado la interculturalidad en su modelo educativo, promoviendo el respeto y la valoración de la diversidad cultural y lingüística. La actualización de planes de estudio refleja un compromiso con la formación integral de estudiantes, incluyendo competencias relacionadas con la pluralidad cultural. Además, se promueven experiencias de movilidad académica y se fortalece el aprendizaje de idiomas extranjeros, contribuyendo a la internacionalización de la institución.

Las iniciativas que realzan la riqueza cultural y artística de las comunidades indígenas, como eventos culturales, danza, música y talleres, buscan fomentar una educación inclusiva. Aunque se reconoce que aún falta desarrollo y profundización en este enfoque, se destaca la participación destacada en el Encuentro de Pueblos Originarios, evidenciando avances significativos.

En términos de investigación, se han logrado progresos mediante la inclusión de publicaciones sobre literatura indígena y el bilingüismo. Las acciones en comunicación social subrayan el compromiso con la interculturalidad mediante la difusión de contenidos que resaltan prácticas culturales, estudios lingüísticos y etnográficos.

Desde un punto de vista tecnológico, la universidad fomenta la inclusión de lenguas y saberes indígenas en sus programas de formación, propiciando el acceso a recursos digitales que apoyan la comunicación y el intercambio intercultural. Las dimensiones administrativas y financieras reflejan un enfoque institucional hacia la valoración de la diversidad, asignando recursos para actividades culturales y deportivas que promueven la diversidad étnica y lingüística.

La gestión universitaria enfatiza la interculturalidad en la planeación estratégica, incluyendo indicadores específicos para gestionar de manera equitativa la diversidad. En cuanto a las dimensiones administrativa y financiera, se refleja un enfoque institucional hacia la valoración de la diversidad, aunque la búsqueda de un entorno

laboral plural y la capacitación del personal aún están en proceso de consolidación.

La Universidad de Colima busca fortalecer su reputación y proyección internacional, promoviendo la colaboración internacional y las políticas de bienestar integral. A pesar de los avances, se reconoce la necesidad de establecer indicadores concretos y un seguimiento sistemático para evaluar y fortalecer el compromiso con la interculturalidad, asegurando que se convierta en un recurso enriquecedor del aprendizaje y un componente esencial en la formación de sus estudiantes. En conclusión, la universidad se encuentra en un continuo proceso de autoevaluación y mejora, buscando reforzar un ambiente universitario inclusivo que celebre la diversidad cultural y apoye el crecimiento de ciudadanos globales.

Precisamente, como resultado de las autoevaluaciones de las instancias de la UdeC participantes, se desprende la nube de palabras siguiente.



La imagen nos permite observar la clara prevalencia de los temas de "interculturalidad" y "diversidad" dentro del contexto de la "universidad", lo que sugiere un enfoque en la inclusión y el reconocimiento de múltiples culturas en el ámbito educativo.

Palabras como "inclusión", "comunidades", "indígenas" y "afrodescendientes" resaltan la importancia de reconocer y valorar la diversidad étnica y cultural. Esto es indicativo de que la universidad implementa políticas y programas para apoyar a estudiantes de diversas procedencias culturales y promover un entendimiento

intercultural.

Los términos "programas", "formación" y "prácticas" son evidencia de una oferta educativa diseñada para abarcar y celebrar la diversidad cultural y el aprendizaje intercultural.

"Compromiso", "necesidad" y "estrategias" dan certeza de la dedicación institucional para desarrollar e implementar métodos que respondan a las necesidades de una población estudiantil diversa y fomenten el respeto mutuo y la colaboración entre diferentes grupos culturales.

La presencia de vocablos como "movilidad", "internacionales" y "lenguas" sugiere que hay un énfasis en la experiencia internacional y el aprendizaje de idiomas como parte de la educación intercultural, lo que puede facilitar el intercambio y la comprensión entre estudiantes de distintos orígenes.

En conjunto, la imagen transmite la idea de una institución que valora la riqueza de la diversidad cultural y trabaja activamente para integrar la interculturalidad en su educación, investigación y prácticas comunitarias, preparando a sus estudiantes para ser ciudadanos globales competentes y conscientes.

Por otro lado, como resultado del análisis de contenido generado de los resúmenes relacionados con el criterio de interculturalidad se señalan a continuación .

Puntos destacables:

- **Compromiso institucional con la interculturalidad:** La Universidad de Colima demuestra un compromiso firme con la interculturalidad en su formación, integrando la diversidad cultural y lingüística como un componente esencial en sus programas educativos.
- **Enfoque práctico y socialmente relevante:** La institución destaca por su enfoque práctico, promoviendo aprendizajes prácticos a través de problemas y proyectos del mundo real, preparando a las y los estudiantes para resolver problemas y contribuir al desarrollo sostenible.

Además, se observa una variedad de iniciativas en marcha, como proyectos de investigación, eventos interculturales, movilidad académica y colaboraciones internacionales. Estas acciones demuestran la voluntad de enriquecer la experiencia educativa a través de la diversidad cultural.

- **Participación estudiantil y proyectos interdisciplinarios:** La participación estudiantil en consultorías, prácticas y proyectos interdisciplinarios fortalece la capacidad de innovación social y ambiental del estudiantado, proporcionándoles experiencias prácticas y relevantes.
- **Reconocimiento de desafíos:** La universidad es consciente de los desafíos pendientes, especialmente en áreas como las ciencias naturales, ingeniería y ciencias de la salud. Este reconocimiento es esencial para abordar las brechas existentes y mejorar de manera continua.
- **Enfoque en la formación docente:** Se destaca la importancia de la formación docente con un enfoque intercultural. La integración de este enfoque en la formación de profesionales es esencial para preparar a los estudiantes para un mundo globalizado y diverso.
- **Enfoque holístico:** La universidad aborda la interculturalidad de manera holística, incluyendo aspectos pedagógicos, de investigación, comunicativos, tecnológicos, administrativos y financieros. Este enfoque integral es esencial para una implementación efectiva.
- **Uso de tecnología:** Se destaca la utilización de tecnologías de la información y comunicación para facilitar la interculturalidad, superando barreras geográficas y promoviendo la comprensión mutua.
- **Promoción de eventos y espacios inclusivos:** La promoción de eventos culturales, foros, museos y programas extracurriculares muestra un esfuerzo por crear espacios inclusivos que celebran la diversidad.

Áreas de Oportunidad:

Para avanzar en la materialización del criterio de interculturalidad en las prácticas cotidianas de la institución se plantea la atención de las siguientes áreas de oportunidad:

- **Inclusión de saberes tradicionales:** A pesar de los esfuerzos, se reconoce la necesidad de mejorar la inclusión de lenguas y saberes distintos al aprendizaje de idiomas extranjeros. Se sugiere una mayor inclusión de saberes tradicionales.

La inclusión de lenguas y saberes indígenas no es uniforme. Hay una oportunidad para desarrollar estrategias específicas que garanticen una representación equitativa

de estas perspectivas en todos los programas académicos.

- **Consistencia en la implementación de la interculturalidad:** Existe variabilidad en cómo los programas integran la interculturalidad, lo que sugiere la necesidad de una estrategia institucional más unificada para garantizar una implementación consistente y efectiva.
- **Coherencia y uniformidad:** Aunque hay avances notables, la falta de coherencia en la integración de la interculturalidad es evidente. Existen variaciones entre disciplinas y programas, lo que sugiere la necesidad de políticas más uniformes y estrategias cohesivas.
- **Evaluación y seguimiento:** La falta de evaluaciones sistemáticas limita la comprensión del impacto real de las iniciativas interculturales. Es esencial implementar un sistema de evaluación efectivo para medir el éxito y ajustar estrategias según sea necesario.

Si bien es cierto que se mencionan iniciativas en investigación y proyectos editoriales, se identifica una necesidad de evaluar el impacto de estas acciones para garantizar una integración más efectiva de las cosmovisiones indígenas y afrodescendientes.

Además, se señala la necesidad de recabar datos sobre la diversidad cultural de los estudiantes para mejorar la toma de decisiones y crear políticas más efectivas. La recopilación de datos podría respaldar decisiones más informadas.

- **Integración uniforme en todas las disciplinas:** Aunque algunos programas y disciplinas han incorporado con éxito la interculturalidad, hay áreas, como ciencias naturales e ingeniería, que aún deben integrar de manera más consolidada este enfoque.
- **Fortalecimiento de políticas específicas:** La universidad reconoce la necesidad de desarrollar políticas más específicas para guiar de manera estructurada la inclusión de la interculturalidad. Este fortalecimiento podría facilitar una implementación más efectiva y sostenible.
- **Mayor formación docente:** Aunque se menciona la capacitación del personal académico, se sugiere una mayor dedicación a la capacitación en temas interculturales. Un personal más capacitado puede facilitar una implementación más

efectiva de la interculturalidad.

Propuestas y recomendaciones:

Como apartado final, se incluyen las propuestas y recomendaciones dirigidas a implantar acciones de mejora en los diferentes ámbitos universitarios:

- **Revisión curricular:** Se propone una revisión curricular para una incorporación más efectiva de la interculturalidad en la educación. Esto implica asegurar que todos los programas educativos reflejen de manera coherente los principios interculturales.
- **Fortalecimiento de estrategias educativas:** La universidad debería fortalecer su estrategia educativa para incorporar la riqueza de los saberes originarios, asegurando que los profesionales graduados tengan una perspectiva global y culturalmente sensibilizada.
- **Coherencia institucional:** Es esencial mejorar la coherencia institucional en la evaluación e inclusión de la interculturalidad en una estructura educativa armónica. Esto garantizará un impacto más consistente y significativo en la sociedad local y global

La universidad podría beneficiarse de la creación de políticas más claras y coherentes en relación con la interculturalidad. Estas políticas deberían abordar la integración uniforme en todos los programas y disciplinas.

Se recomienda el desarrollo de políticas más específicas que detallen cómo la interculturalidad se integrará en los programas educativos y estrategias institucionales. Estas políticas deberían ser claras, medibles y con indicadores de éxito.

- **Implementación de evaluaciones sistemáticas:** Establecer un sistema de evaluación robusto para medir el impacto de las iniciativas interculturales. Esto proporcionará información valiosa para ajustar estrategias y garantizar una mejora continua.

La universidad debería realizar evaluaciones periódicas del impacto de sus iniciativas interculturales en términos de participación estudiantil, comprensión intercultural y cambios perceptibles en la comunidad.

La institución puede desarrollar estrategias efectivas para recopilar datos sobre la diversidad cultural de los estudiantes, incluyendo encuestas, seguimiento de la

participación en eventos culturales y otras metodologías.

- **Enfoque específico en áreas pendientes:** Se deben desarrollar estrategias específicas para abordar las áreas donde la integración de la interculturalidad aún es incipiente, como en ciencias naturales, ingeniería y ciencias de la salud.
- **Promoción de la participación activa de comunidades:** Fomentar una colaboración más estrecha y activa con comunidades locales e indígenas. La interculturalidad no solo debe ser un tema de estudio, sino una colaboración constante y respetuosa con las comunidades.
- **Desarrollo de recursos y materiales educativos:** Facilitar la creación de recursos y materiales educativos que reflejen la diversidad cultural y lingüística de manera auténtica. Esto puede incluir la integración de lenguas indígenas y perspectivas diversas en el currículo.
- **Promoción de la coordinación interdisciplinaria:** Fomentar la coordinación interdisciplinaria para compartir buenas prácticas y experiencias en la integración de la interculturalidad. Esto puede contribuir a una implementación más efectiva en todas las áreas de conocimiento.
- **Refuerzo en la formación docente:** Un énfasis adicional en la formación del personal docente en temas interculturales puede mejorar la implementación de la interculturalidad en el aula y garantizar una experiencia educativa más rica y respetuosa.
- **Ampliación de iniciativas de investigación:** Se sugiere ampliar las iniciativas de investigación para abordar de mejor manera las cosmovisiones y lenguas indígenas. Además, la universidad podría considerar colaboraciones interinstitucionales para fortalecer la investigación intercultural.
- **Continuo desarrollo tecnológico:** La universidad debería seguir aprovechando las tecnologías de la información y comunicación para promover la interculturalidad. Esto podría incluir el desarrollo de plataformas digitales específicas y la expansión de recursos educativos multiculturales en línea.
- **Incentivos para la participación estudiantil:** Se podrían implementar incentivos para fomentar la participación estudiantil en actividades interculturales, como becas, reconocimientos o programas de liderazgo.

- **Mayor vinculación con comunidades:** Fortalecer la vinculación con comunidades indígenas y afrodescendientes, no solo desde la perspectiva de la investigación, sino también en términos de colaboraciones significativas que beneficien a ambas partes.

En conclusión, la Universidad de Colima ha logrado avances significativos en la integración de la interculturalidad en sus programas educativos, destacando su compromiso y enfoque práctico. Sin embargo, la variabilidad en la implementación y la necesidad de una estrategia más unificada indican áreas de mejora. Con una revisión curricular, fortalecimiento de estrategias educativas y coherencia institucional, la universidad puede maximizar los beneficios de una educación diversa y responsable, contribuyendo de manera eficaz al desarrollo sostenible y la equidad social.

CONCLUSIONES

La Universidad de Colima, por historia, tradición y la proporción de la matrícula de educación superior que atiende en la entidad, es considerada como la máxima Casa de Estudios colimense, con una evolución que inicia en 1940, año de su fundación y da un salto cualitativo y cuantitativo a partir de los años 80, cuando inicia su época de máximo desarrollo. Los datos registrados en el presente documento muestran el alto nivel de gobernabilidad de la Universidad de Colima, su gran tradición académica y, sobre todo, de su perseverancia para mejorar la excelencia de sus procesos formativos, la productividad y pertinencia de la investigación, la riqueza de la extensión y vinculación y con ello, de su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible de nuestro estado y del país.

En un mundo en constante cambio y ante un nuevo paradigma de educación superior y, con él, la necesidad de resignificar la evaluación de la educación como medio para la transformación y la mejora continua, en el presente ejercicio de autoevaluación institucional hemos podido comparar e identificar la distancia entre los logros, resultados, aspiraciones y objetivos de la educación superior, desde el ámbito de la institución hasta el de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

A lo largo del texto hemos podido apreciar la riqueza de los procesos institucionales de evaluación y mejora continua, asociados claramente con la planeación, tanto a nivel institucional, como de las unidades académicas (planteles y centros de investigación) y las de gestión. Dichos procesos generales y específicos, inciden prácticamente en todos los ámbitos de la Universidad de Colima y coexisten con mecanismos de evaluación interna y externa, y un marco normativo sólido.

De igual manera, los resultados de análisis de los mecanismos señalan la importancia que la UdeC otorga a sus procesos de evaluación diagnóstica y sumativa y, en los casos de la formativa, su orientación a la rendición de cuentas y seguimiento de metas, por lo que existe una área de oportunidad orientada a la necesidad de promover de manera sistemática e integrativa la evaluación formativa.

En el caso de la participación, podemos señalar la importancia que tendrá fomentar una mayor intervención de los actores en todas y cada una de las funciones universitarias, especialmente en sus roles de destinatarios y, por ende, reconocerlos como titulares de derechos.

En materia de sistematicidad y la información, será necesario, en un futuro cercano, trabajar en la mejora de la interoperabilidad de los sistemas y procesos, incorporar esquemas de evaluación de impacto y mejorar la disponibilidad de información, confiable, oportuna y accesible, con un nivel de desagregación que permita el seguimiento de los procesos y acciones realizadas en torno a los criterios transversales de SEAES y la toma de decisiones para la mejora continua.

De igual manera, hemos podido apreciar que las cifras reportadas, tanto en los indicadores básicos del SEAES, como los de la UdeC muestran el compromiso de la Universidad de Colima por salvaguardar el derecho a una educación de excelencia, atender y respetar de manera irrestricta a sus estudiantes y contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y el país. Sin embargo, eso mismo señala como área de oportunidad la atención a la comunidad y, en general, a la sociedad colimense.

Es por ello que consideramos que, hoy, la Universidad de Colima demuestra un fuerte compromiso con la atención a los criterios transversales del SEAES de: responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, así como la excelencia educativa, la vanguardia, la innovación social y la interculturalidad, en todos los niveles educativos. Aunque existen áreas de oportunidad y desafíos a abordar, la institución muestra una disposición constante para mejorar y adaptarse.

La transparencia en la implementación de estrategias y la evaluación del impacto fortalecerán aún más la posición de la universidad como un referente en la educación superior comprometida con el desarrollo sostenible.

A partir de las propuestas y recomendaciones derivadas de la autoevaluación en función de los criterios transversales del SEAES, atendiendo los reportes de las instancia participantes, la Universidad de Colima, como institución pública y autónoma, podría mejorar su impacto social y académico mediante las siguientes propuestas que hemos consideradas clave.

a) *Implementar esquemas de evaluación formativa efectivos:*

- ➔ Desarrollar un sistema efectivo de evaluación y retroalimentación para medir el impacto de la capacitación en responsabilidad social.
- ➔ Trabajar en la creación de indicadores claros y medibles para evaluar el impacto social de las iniciativas universitarias.

- ➔ Considerar una mayor y mejor difusión de los resultados de las iniciativas universitarias en todos sus niveles, compartiendo casos de éxito y evidencias tangibles.

- ➔ Mejorar la transparencia en los procesos de evaluación docente.

b) Fortalecer colaboraciones interinstitucionales:

- ➔ Explorar oportunidades de colaboración con otras instituciones a nivel estatal, regional, nacional e internacional, incluyendo proyectos conjuntos e intercambios académicos.

c) Promover la homogeneización curricular:

- ➔ Fortalecer la integración en los currículos de temas relacionados con equidad social y de género, inclusión e interculturalidad en todas las disciplinas.

d) Favorecer la investigación aplicada:

- ➔ Fomentar la investigación aplicada centrada en solucionar problemas específicos de la región.

e) Fomentar la participación estudiantil:

- ➔ Promover una participación estudiantil más activa en la toma de decisiones y en el diseño de proyectos con impacto social.

f) Homogeneizar prácticas de equidad:

- ➔ Homogeneizar las prácticas de equidad en todos los niveles educativos y realizar evaluaciones continuas para medir su impacto y realizar ajustes derivados de los resultados.

g) Fortalecer la inclusión laboral de los egresados:

- ➔ Fortalecer programas y servicios para la inclusión laboral, con evaluación continua y seguimiento detallado del éxito profesional de los egresados con discapacidad.

h) Integrar la tecnología y promover la educación en línea:

- ➔ Implementar un plan estratégico para fortalecer la integración tecnológica y expandir la oferta educativa en línea con calidad.

i) Promover la interculturalidad:

- ➔ Desarrollar políticas claras y específicas para la integración de la interculturalidad en programas educativos, incluyendo evaluaciones sistemáticas.
- ➔ Fortalecer la vinculación con comunidades indígenas y afrodescendientes y facilitar la creación de recursos educativos que reflejen la diversidad cultural.

Finalmente, atendiendo los reportes de autoevaluación generados por las unidades académicas (planteles de educación superior, centros de investigación y servicios) y las unidades de gestión (administrativa, financiera y de servicios de apoyo), en sus fases de mapeo de mecanismos, análisis del funcionamiento de los mecanismos y el análisis de los ámbitos en función de los criterios transversales del SEAES, así como las disposiciones que norman al sistema, nos permitimos señalar un conjunto de ideas que, desde luego, sujetas a la revisión y evaluación de su pertinencia institucional, puedan ser la base de las estructuras, políticas, estrategias y mecanismos a desarrollar en el futuro cercano en la Universidad de Colima, para avanzar hacia la educación con un enfoque de derechos humanos que se plantea en el SEAES, la Ley General de Educación Superior y los compromisos de esta Casa de Estudios como institución integrante del Sistema Nacional de Educación Superior.

Ámbito institucional

- ❖ Generar una visión clara, pertinente, contextualizada, equitativa e incluyente.
- ❖ Contribuir a la construcción de una sociedad libre, justa, incluyente, libre y pacífica.
- ❖ Promover una constante orientación hacia el desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente, en el ámbito local, regional y nacional.
- ❖ Fomentar la cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos, que incida en la comunidad universitaria y la sociedad colimense en general.
- ❖ Respetar la diversidad, promover la inclusión, valorar la interculturalidad.
- ❖ Avanzar en la transversalidad de la perspectiva de género.
- ❖ Consolidar la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, promoviendo la convivencia armónica entre personas y comunidades.
- ❖ Apoyar proyectos de innovación social que beneficien a diferentes actores sociales

en contextos de vulnerabilidad.

- ❖ Fundamentar los planes de desarrollo institucionales en el marco de los principales desafíos del contexto.
- ❖ Actualizar el modelo educativo institucional, cuidando la transversalización en las políticas, estrategias y herramientas para la formación integral.
- ❖ Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas presentes en la entidad, el país y el mundo.
- ❖ Fortalecer la excelencia en todas sus formas y niveles jerárquicos de gobierno y administración.
- ❖ Implementar enfoques de gestión que asuman la transparencia, la participación, la comunicación, la inclusión de todas las voces y el manejo productivo de conflictos.

Ámbito de la formación profesional

- ❖ Promover, respetar, proteger y garantizar el derecho humano a la educación de excelencia.
- ❖ Colocar al estudiante en el centro de sus funciones y de todos los ámbitos de la institución, contribuyendo a su desarrollo humano integral.
- ❖ Estimular la mejora continua de la educación superior para su excelencia, pertinencia y vanguardia.
- ❖ Incrementar las estrategias de inclusión, permanencia y continuidad.
- ❖ Favorecer la atención a estudiantes: con discapacidad, altas capacidades, escasos recursos económicos, madres y padres de familia, embarazadas, migrantes y migrantes de retorno, LGBTIQ+.
- ❖ Fortalecer los servicios de apoyo y la adecuación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ❖ Establecer acciones afirmativas que coadyuven a garantizar el acceso, permanencia, continuidad y egreso oportuno de estudiantes con discapacidad, incluyendo los programas de becas y apoyos para estudiantes indígenas.

Ámbito de la profesionalización de la docencia

- ❖ Promover la incorporación de académicas a plazas de tiempo completo.

- ❖ Fortalecer los sistemas de reconocimiento, promoción y evaluación que promueven la excelencia.
- ❖ Impulsar las actividades de trabajo colegiado y práctica reflexiva orientadas al cuidado y protección ambiental así como la promoción de estilos de vida sostenibles.
- ❖ Asegurar el respeto a la libertad académica, de cátedra e investigación.
- ❖ Promover la construcción de una cultura comprometida con el pensamiento crítico, la integridad académica, la colaboración y el diálogo, el profesionalismo pedagógico y la solidez epistémica.
- ❖ Fortalecer la carrera del personal académico y administrativo, a través de su formación, capacitación, actualización, profesionalización y superación.
- ❖ Fortalecer al personal académico y la excelencia educativa, mediante la búsqueda de condiciones laborales adecuadas, estabilidad y promoción en el empleo.

Ámbito de los programas educativos de licenciatura

- ❖ Construir nuevas propuestas y soluciones en el marco de la innovación y pertinencia social.
- ❖ Promover, establecer, organizar, dirigir y sostener los servicios educativos, científicos, técnicos y artísticos de acuerdo con las necesidades regionales y nacionales.
- ❖ Favorecer la formación en habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en el proceso de construcción de saberes.
- ❖ Promover la actualización y el aprendizaje a lo largo de la vida con el fin de mejorar el ejercicio profesional y el desarrollo personal y social
- ❖ Avanzar en el fortalecimiento institucional, el dinamismo y la diversidad de modalidades, opciones educativas, la incorporación de experiencias en escenarios reales, el uso responsable de la tecnología.
- ❖ Incrementar la movilidad académica internacional y nacional, tanto de profesores y profesoras como de estudiantes

- ❖ Asumir claramente la contribución directa de la institución al cambio social.
- ❖ Habilitar redes y proyectos interinstitucionales e intercomunitarios.
- ❖ Generar iniciativas y proyectos participativos que se llevan a cabo en colaboración con actores sociales externos a la institución.

Ámbito de los proyectos de investigación y posgrado

- ❖ Impulsar la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico, el arte, la cultura y el deporte, en los ámbitos internacional, nacional, regional, estatal, municipal y comunitario.
- ❖ Coadyuvar, a través de la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento, a la solución de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- ❖ Desarrollar acciones de promoción de la integridad académica.
- ❖ Promover estudios sobre medio ambiente, sostenibilidad y crisis ambientales (cambio climático, biodiversidad, agua, energía, entre otras).
- ❖ Desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemáticas sociales desde la comunidad misma.
- ❖ Fomentar la transferencia del conocimiento y una amplia divulgación de sus resultados en beneficio de la sociedad.
- ❖ Promover la generación de proyectos con enfoques colaborativos, gestión multi-actoral que asegure la participación social de todos los agentes involucrados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (2022): *Política nacional de evaluación y acreditación de la educación superior*. Recuperado en: <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/index.html>
- Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (2023): *Marco general de evaluación y acreditación de la educación superior SEAES*. Recuperado en: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf
- Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República (2021): *Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior*. DOF. 20/04/21. Recuperado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021#gsc.tab=0
- INEGI (2020): *Cuéntame. Información poblacional Colima*. Recuperado en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/col/poblacion/>. Diciembre 2023.
- López Noguero F. (2002): El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de educación*, 4 (2002): 167-179. Universidad de Huelva. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=309707>
- Secretaría de Economía (sf): *Entidad federativa Colima. Data México*. Gobierno de México. Recuperado en: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/colima-cl#:~:text=Diciembre de 2023.>
- Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior (2023). *Anexo técnico de la Convocatoria del SEAES para documentar los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua de las instituciones de educación superior*. Recuperado en: <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/index.html>
- Torres Ortiz, Z. C. J. (2021): *Agenda Rectoral 2021 - 2025 Universidad de Colima*. Recuperado en: <https://www.ucol.mx/rector/programa-gobierno-universitario.htm>
- Universidad de Colima (1986): *Reglamento de Escuelas y Facultades*. Recuperado en: https://www.ucol.mx/documentos-normateca/ver/v2/Reglamentos/EscyFac_1986/
- Universidad de Colima (2010): *Reseña histórica de la Universidad de Colima 1940 - 2010*. Universidad de Colima. ISBN: 978-607-7565-87-1.
- Universidad de Colima (2016): *Modelo educativo. Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017*. Recuperado en: <https://www.ucol.mx/documentos-normateca/ver/v2/modelos/Modelo-educativo-2014-2017/>

Universidad de Colima (2021): *Guía para la integración y funcionamiento de los comités de salud de la Universidad de Colima*. Recuperado en: https://portal.ucol.mx/content/docrevista/documento_1217.pdf

Universidad de Colima (2021): *Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima*. Recuperado en: <https://www.ucol.mx/documentos-normateca/ver/Reglamentos/acuerdo-rectoral-planeacion-y-evaluacion-institucional/#book5/pagina1>

Universidad de Colima (2022): *Código de Ética*. Recuperado en: <https://www.ucol.mx/documentos-normateca/ver/v2/codigos/codigo-etica/>

Universidad de Colima (2022): *Numeralia UCOL 2022*. Recuperada en: <https://portal.ucol.mx/cpdi/numeralia.htm>

Universidad de Colima (2022): *Plan Institucional de Desarrollo 2022-2025*. Recuperado en: <https://www.ucol.mx/documentos-normateca/ver/v2/pide/PIDE2022-2025/>

Universidad de Colima (2023): *Acuerdo 15 de 2023, por el cual se designa al Comité Universitario de Mejora Regulatoria de la Universidad de Colima*. Recuperado en: https://portal.ucol.mx/content/docrevista/documento_1320.pdf

Universidad de Colima (2023): *Acuerdo No. 20 de 2023, por el cual se emiten los lineamientos que establecen las atribuciones, funciones y obligaciones del CIDPA de la Universidad de Colima*. Recuperado en: https://portal.ucol.mx/content/docrevista/documento_1325.pdf

Universidad de Colima (2023): *Estructura organizacional y organigrama de la Universidad de Colima*. Recuperados en: <https://www.ucol.mx/content/cms/10/file/Organigrama2022v2.pdf> y <https://www.ucol.mx/acerca-de/organigrama.htm>.

Universidad de Colima (2023): *Informe de Labores. Dirección General de Educación Superior*. Recuperada en: <https://portal.ucol.mx/dges/informe.htm#2023>

Universidad de Colima (2023): *Ley Orgánica de la Universidad de Colima*. Recuperada en: <https://www.ucol.mx/normateca/>.

Universidad de Colima (2023): *Lineamientos para el diseño, implementación y evaluación de planes de estudio*. Recuperado en: https://www.ucol.mx/documentos-normateca/ver/v2/lineamientos/lineamientos_diseno_implementacion_evaluacion_planes_estudio_junio/

Universidad de Colima (2023): *Normateca*. Recuperada en: <https://www.ucol.mx/normateca/>.

Universidad de Colima (2023): *Página Web UdeC. Sección Acerca de: Normateca*. Recuperado en: <https://www.ucol.mx/normateca/>

Universidad de Colima (2023): *Reglamento de Movilidad Académica de la Universidad de Colima*.
Recuperado en: <https://www.ucol.mx/documentos-normateca/ver/v2/Reglamentos/movilidad-academica-jun2023/>